

# *Lista Roja de las Aves del Uruguay*



Una evaluación del estado de conservación de la avifauna nacional con base en los criterios de la Unión Internacional para la Conservación de la Naturaleza

Adrián B. Azpiroz | Matilde Alfaro | Sebastián Jiménez



# Lista Roja de las Aves del Uruguay

Una evaluación del estado de conservación de la avifauna nacional con base en los criterios de la Unión Internacional para la Conservación de la Naturaleza.

**Adrián B. Azpiroz**, Laboratorio de Genética de la Conservación, Instituto de Investigaciones Biológicas Clemente Estable, Av. Italia 3318 (CP 11600), Montevideo (azpiroz@iibce.edu.uy).

**Matilde Alfaro**, Asociación Averaves & Facultad de Ciencias, Universidad de la República, Iguá 4225 (CP 11400), Montevideo (malfaro@fcien.edu.uy).

**Sebastián Jiménez**, Proyecto Albatros y Petreles-Uruguay, Centro de Investigación y Conservación Marina (CICMAR), Avenida Giannattasio Km 30.5. (CP 15008) Canelones, Uruguay; Laboratorio de Recursos Pelágicos, Dirección Nacional de Recursos Acuáticos, Constituyente 1497 (CP 11200), Montevideo (jimenezpsebastian@gmail.com).

**Cita sugerida:** Azpiroz, A.B., M. Alfaro y S. Jiménez. 2012. Lista Roja de las Aves del Uruguay. Una evaluación del estado de conservación de la avifauna nacional con base en los criterios de la Unión Internacional para la Conservación de la Naturaleza. Dirección Nacional de Medio Ambiente, Montevideo.

## Descargo de responsabilidad

El contenido de esta publicación es responsabilidad de los autores y no refleja necesariamente las opiniones o políticas de la DINAMA ni de las organizaciones auspiciantes y no comprometen a estas instituciones. Las denominaciones empleadas y la forma en que aparecen los datos no implica de parte de DINAMA, ni de las organizaciones auspiciantes o de los autores, juicio alguno sobre la condición jurídica de países, territorios, ciudades, personas, organizaciones, zonas o de sus autoridades, ni sobre la delimitación de sus fronteras o límites. Los contenidos de la presente publicación no tienen fines comerciales y pueden ser reproducidos haciendo referencia explícita a la fuente.

© A. Azpiroz, M. Alfaro y S. Jiménez 2012

Diseño gráfico y maquetado: Rodrigo Cañadas - 098 988 507

ISBN 978-9974-8259-2-5

Impreso en Noviembre de 2012 en Gráfica Mosca, Montevideo

Depósito Legal 359.866

Fotos tapa (de derecha a izquierda): Federal, Albatros Errante, Tijereta de las Pajas, Cardenal Amarillo, Loica Pampeana, Albatros Pico Amarillo, Burrito Plomizo. Autores: Sebastián Jiménez (Albatros Errante y Albatros Pico Amarillo), Ramón Moller Jensen (Tijereta de las Pajas) y Adrián Azpiroz (todas las demás).

Fotos contratapa (de derecha a izquierda): Playero Rojizo, Gaviota Cangrejera, Pingüino de Magallanes, Dragón, Capuchino Corona Gris, Espartillero Pampeano, Ratonera Aperdizada. Autor: Adrián Azpiroz.



# Auspician esta publicación



Agencia Nacional de Investigación e Innovación



averaves  
INVESTIGACIÓN Y CONSERVACIÓN DE AVES  
Asociación Averaves



Centro de Investigación y  
Conservación Marina



Dirección Nacional de Recursos Acuáticos



FACULTAD DE  
CIENCIAS  
UDELAR | fcien.edu.uy

Facultad de Ciencias, Universidad de  
la República



Instituto de Conservación Neotropical



Instituto de Investigaciones Biológicas  
Clemente Estable



Karumbé



MUSEO NACIONAL DE HISTORIA NATURAL  
Museo Nacional de Historia Natural



Proyecto Albatros y Petreles, Centro de  
Investigación y Conservación Marina



Proyecto Producción Responsable, Ministerio  
de Ganadería, Agricultura y Pesca



Sistema Nacional de Áreas Protegidas de Uruguay



Sociedad Zoológica del Uruguay



Vida Silvestre Uruguay



# Sumario

<b>Resumen /Abstract</b> .....	<b>7</b>
<b>Prólogos DINAMA / UICN</b> .....	<b>8</b>
<b>Introducción</b> .....	<b>11</b>
<b>Aspectos Metodológicos</b> .....	<b>12</b>
<b>Resultados y Discusión</b> .....	<b>17</b>
<b>Conclusiones</b> .....	<b>20</b>
<b>Créditos y Agradecimientos</b> .....	<b>21</b>
<b>Referencias</b> .....	<b>22</b>
<b>Apéndice 1: Lista Roja de Aves del Uruguay</b> .....	<b>29</b>
<b>Apéndice 2: Justificaciones y Documentación</b> .....	<b>49</b>
<b>Glosario y Definiciones</b> .....	<b>71</b>
<b>Índice</b> .....	<b>73</b>





# Resumen / Abstract

## Resumen

Las poblaciones de aves a nivel mundial enfrentan actualmente numerosas amenazas, las cuales han provocado la extinción de muchas especies o son responsables de que muchas otras estén amenazadas. Determinar cuáles especies son más susceptibles a estos problemas y por ende corren mayor riesgo de extinción, es muy importante para poder implementar medidas efectivas de conservación y manejo. El objetivo del trabajo fue evaluar a todas las aves del país con respecto a las categorías y criterios de las listas rojas de la Unión Internacional para la Conservación de la Naturaleza (UICN). Como resultado se obtuvo una clasificación sistemática del estado de conservación de las aves uruguayas mediante la aplicación de metodologías internacionales estandarizadas y del uso generalizado en el ámbito de la conservación de la diversidad biológica.

De los 458 taxones evaluados (representando a 453 especies), 45 fueron identificados como amenazados, discriminados de la siguiente manera: 31 Vulnerables, 12 En Peligro y dos En Peligro Crítico. Además otros 28 fueron clasificados como Casi Amenazados. La evaluación también incluye dos especies Extintas a Nivel Regional (i.e. se asume que ya no existen poblaciones en el Uruguay), 10 especies Deficientes de Datos (i.e., es necesaria más información para determinar su estado con conservación) y 290 de Preocupación Menor (i.e., aves que por el momento no enfrentan problemas de conservación significativos). Finalmente, siguiendo los lineamientos de UICN, las categorías y criterios de la Lista Roja no fueron aplicados en 83 especies por tratarse de aves ocasionales, introducidas o recientemente descubiertas en el país.

Se espera que la Lista Roja de Aves de Uruguay pueda ser útil como una herramienta para la definición de especies de prioridad de conservación, la identificación de sitios prioritarios para la conservación (tanto en áreas públicas como privadas), la evaluación de actividades que generan impactos ambientales o la formulación de políticas nacionales que promuevan la conjugación de la actividad productiva con la conservación de la vida silvestre.

## Abstract

Bird populations around the world currently face numerous threats that have already resulted in the extinction of a substantial number of species and are responsible for the threatened status of many others. In order to establish effective conservation and management measures, it is very important to determine which species are more susceptible to these problems, and thus, face a higher extinction risk. The objective of this work was to evaluate all the birds of Uruguay against the Red List categories and criteria of the International Union for Conservation of Nature (IUCN). This resulted in a systematic classification of the conservation status of Uruguayan birds through the application of international standardized methods that are widely used in the field of biodiversity conservation.

Of a total of 458 taxa that were evaluated (that represent 453 species) 45 were identified as threatened including: 31 Vulnerable, 12 Endangered and 2 Critically Endangered birds. Another 28 species were classified as Near Threatened. The evaluation also identified two Regionally Extinct birds (i.e., there are no extant Uruguayan populations), 10 Data Deficient (i.e., more information is needed to determine their conservation status) and 290 Least Concern species (i.e., birds that do not face significant conservation problems at the moment). Finally, following IUCN guidelines, the categories and criteria were not applied to 83 species that are either casual, introduced or whose presence has only recently been confirmed within the country.

The Uruguayan Red List of Birds can serve as a valuable tool to determine conservation priority species, to identify priority sites (both in public and private lands), to evaluate activities that generate environmental impacts or to design new national strategies to combine the economic development of natural resources with wildlife conservation.

# Prólogo **DINAMA**

Uruguay protagoniza actualmente uno de sus periodos históricos de crecimiento económico más dinámico y persistente, hecho que ha facilitado el acceso a mejores condiciones de vida a amplios sectores de la población, particularmente a aquellos históricamente más desfavorecidos. Estos procesos de crecimiento acelerado no son ajenos a una intensificación en el uso de los recursos naturales y a nuevas y mayores presiones sobre los ecosistemas, factor esencial de la vitalidad natural de nuestro entorno humano. En este contexto la necesidad de profundizar la estrategia de conservación de la biodiversidad y hacerla más adecuada y eficiente se constituye en uno de nuestros grandes desafíos nacionales y de nuestro aporte a la comunidad internacional.

Como Estado parte del Convenio de las Naciones Unidas sobre la Diversidad Biológica, Uruguay ha adherido al compromiso de contribuir a la conservación de la vida silvestre. En este sentido, la Dirección Nacional de Medio Ambiente (DINAMA) del Ministerio de Vivienda Ordenamiento Territorial y Medio Ambiente (MVOTMA), implementa diferentes medidas estratégicas para su concreción, ejemplo de ello son los esfuerzos por fortalecer el Sistema Nacional de Áreas Protegidas con la incorporación de nuevas áreas claves, o la identificación de prioridades de conservación con la elaboración de la “*Lista de Especies Prioritarias para la Conservación*”.

Con el más amplio reconocimiento a sus autores y al valor de su trabajo, entendemos como un invaluable aporte adicional para la gestión ambiental esta primera evaluación del estado de conservación de la avifauna de Uruguay basada en los criterios de la “*Listas Rojas de Especies Amenazadas*” de la Unión Internacional para la Conservación de la Naturaleza (UICN), que aquí presentamos.

Las “*Listas Rojas de Especies Amenazadas*” de la UICN son documentos elaborados con metodología estandarizada y validada en el ámbito mundial, como herramienta técnica para orientar

los esfuerzos de conservación de los gobiernos, organizaciones no gubernamentales e instituciones científicas. Estas listas representan los inventarios de mayor reconocimiento internacional sobre el riesgo de extinción de seres vivos. En las últimas décadas la iniciativa ha crecido en tamaño y complejidad y actualmente juega un papel cada vez más importante movilizándolo a la comunidad científica internacional para generar lo que es probablemente el cúmulo de conocimiento más completo sobre la biología y estado de conservación de las especies.

Con más de 450 especies, caracteriza a Uruguay su riqueza en aves. Se trata seguramente del grupo zoológico mejor conocido en el país. Este documento presenta evidencias sobre el riesgo de extinción de un número significativo de estas especies. Las aves, por sus características, son indicadores de las condiciones ambientales y orientan la identificación de prioridades de conservación de la biodiversidad en general. Estamos seguros que este producto será de utilidad para todas aquellas personas, organizaciones e instituciones que trabajan en pro de la conservación de la vida silvestre y más allá, de aquellos interesados en orientar el crecimiento del país hacia un desarrollo que sea ambientalmente sustentable.

Resta felicitar a los autores, los biólogos Adrián B. Azpiroz, Matilde Alfaro y Sebastián Jiménez por la labor realizada, así como a las autoridades de UICN, especialmente a Arturo Mora por el apoyo dado a todo el proceso.



**Jorge Rucks**  
Director Nacional de Medio Ambiente  
DINAMA-MVOTMA

Montevideo, Octubre de 2012

# Prólogo UICN

La desaparición de especies en todo el mundo es una realidad que afecta a la biodiversidad. Esta desaparición puede seguir un patrón de causas naturales, cuando por ejemplo estas no pueden competir con otras especies en un ecosistema o por efectos del cambio global. Sin embargo, en el presente, el mayor detonante de la desaparición de especies son las actividades humanas provocadas por la pérdida de hábitat (agricultura, deforestación, ganadería), la introducción de especies exóticas que se convierten en invasoras, la contaminación de suelos y aguas, las actividades productivas que incrementan los gases de efecto invernadero, entre otras.

Perder una especie significa para los hombres y las mujeres del planeta, eliminar la posibilidad de aprovechar los beneficios que ese organismo ofrece, tanto como fuente de alimentación, como para la cura medicinal de enfermedades. Lamentablemente, cada año se extinguen miles de especies, muchas de las cuales cumplen funciones que también son importantes para la conservación de los ecosistemas nativos de nuestros países.

En el caso de las aves, la Lista Roja Mundial de Especies Amenazadas de la UICN ([www.iucnredlist.org](http://www.iucnredlist.org)) alerta que más del 13% de las aves del mundo se encuentran amenazadas de extinción. En América del Sur, de las 3.282 especies de aves evaluadas por la UICN, 395 se encuentran amenazadas, incluidas el guacamayo azul (*Anodorhynchus glaucus*) y el playero polar (*Numenius borealis*), consideradas como extintas en Uruguay, como lo señala la presente publicación.

La Lista Roja compila información científica trascendental para los tomadores de decisiones, que les permite planificar y gestionar la conservación de acuerdo con datos actuales y de calidad. Las listas rojas son útiles no solamente para los técnicos y científicos en ciencias naturales, sino también para actores políticos como: municipios, prefecturas, gobiernos centrales, entre otros.

Aunque la elaboración de la presente Lista Roja es un primer paso fundamental, otros como la implementación efectiva de acciones específicas para la conservación de las especies amenazadas y la actualización constante de la información deben también ser considerados.

La Oficina Regional de UICN para América del Sur felicita a la Dirección Nacional de Medio Ambiente (DINAMA) del Ministerio de Vivienda, Ordenamiento Territorial y Medio Ambiente y a los autores de la presente publicación, por su compromiso y entrega en esta valiosa iniciativa. Reitera, también, su apoyo permanente a los procesos de conservación de la biodiversidad en Uruguay.



**Dr. Víctor Inchausty**  
Director Regional a.i.  
UICN - Oficina Regional para América del Sur

Quito, Octubre de 2012



# 1. Introducción

A nivel global las poblaciones de aves silvestres se ven afectadas por una serie de factores que amenazan su persistencia a largo plazo. Lamentablemente estos problemas han resultado en la extinción de cerca de 100 especies de aves en los últimos 400 años (Fuller 2002). Además otras 197 se consideran en peligro inminente de extinción (BirdLife International 2012). En nuestra región en particular, algunas amenazas puntuales como la modificación de hábitat o la captura ilegal para el comercio de aves de jaula, ya eran reportadas en el siglo XIX (Darwin 1845, Aplin 1894). Al menos dos especies nativas, el Playero Esquimal (*Numenius borealis*) y el Guacamayo Azul (*Anodorhynchus glaucus*), estarían extintas.

En Uruguay los esfuerzos por identificar especies de interés de conservación han sido variados y comenzaron largo tiempo atrás. A principios del siglo XX, por ejemplo, Alvarez (1913) realizó una caracterización de las aves de Uruguay con base en los beneficios y perjuicios para el agricultor. El autor destacó una serie de aves que consideró debían ser protegidas por el hombre de campo. Otra temprana mención específica sobre prioridades de protección de aves nativas es la de Wolffhügel (1920) quien informó de los esfuerzos estatales para proteger a las gaviotas debido a sus valiosos servicios agrícolas.

Más adelante fue Vaz-Ferreira el pionero a nivel nacional en el tratamiento de temas como los del uso sostenible, manejo y conservación de poblaciones animales. Ya en la década del 50 (Vaz-Ferreira 1956) hizo hincapié en ideas y conceptos valiosos como la conservación del hábitat, la educación ambiental y la concienciación popular, así como de las ventajas de armonizar el desarrollo con la conservación de la vida silvestre. Estos y otros temas relacionados fueron también abordados en diversas contribuciones posteriores, en algunos casos haciendo mención explícita a especies de aves en peligro de extinción (Vaz-Ferreira 1968, 1969).

Por su parte, Ximénez (1973 en Ghione & Martino 2008) y Achaval *et al.* (1980) reportaron de manera tentativa una serie de especies de aves con problemas de conservación. Más que listados de especies propiamente amenazadas, estos aportes identificaron aves (entre otros grupos de fauna) que eran objeto de amenazas específicas, tales como la modificación de hábitat, la caza, persecución

y captura ilegal y el envenenamiento (Ghione & Martino 2008). En este mismo período Gore & Gepp (1978) también ofrecieron un panorama general de la conservación de las aves en el país, mencionando asimismo amenazas específicas y proponiendo soluciones. Por su parte Escalante (1985, 1991) resaltó las prioridades de conservación para las aves marinas.

Más recientemente varios trabajos generales sobre la avifauna uruguaya (Azpiroz 1997, 2003, Arballo & Cravino 1999) o estudios ambientales más amplios (PROBIDES 1999, Ghione & Martino 2008) han incluido listados de aquellas especies de aves amenazadas a nivel internacional que habitan en Uruguay, en algunos casos acompañados de información sobre su estatus poblacional y amenazas específicas en el país. En otros aportes adicionales también se ha resumido el estado general de la especies de aves globalmente amenazadas que habitan en el país (Venzal & Stagi 2001) y se han mencionado amenazas específicas para las aves de la franja costera (Aldabe *et al.* 2006) y para las aves marinas (Domingo *et al.* 2007). Estos últimos estudios establecen acciones de conservación tendientes a mitigar el impacto de diferentes problemas.

Finalmente, el Proyecto de Fortalecimiento del Proceso de Implementación del Sistema Nacional de Áreas Protegidas de Uruguay (SNAP) publicó un listado de “especies de aves prioritarias para la conservación” (Soutullo *et al.* 2009). Uno de los criterios utilizados para la identificación de estas prioridades fue la consideración de “especies identificadas como amenazadas a nivel nacional”, pero este criterio fue aplicado en muy pocos casos.

La presente publicación pretende contribuir a la identificación de estas aves amenazadas a nivel nacional. El objetivo del trabajo fue evaluar a todas las aves del país con respecto a las categorías y criterios de las Listas Rojas de la Unión Internacional para la Conservación de la Naturaleza (UICN). El resultado del proceso es una categorización sistemática del riesgo de extinción de las aves uruguayas mediante la aplicación de metodologías internacionales estandarizadas y de uso generalizado en el ámbito de la conservación de la diversidad biológica.

# 2. Aspectos Metodológicos

## 2.1. Procedimientos Generales

El proceso de elaboración de la Lista Roja de Aves del Uruguay se desarrolló a través de los siguientes pasos y componentes:

1) Se estableció un equipo ejecutivo (autores) para la elaboración de un listado preliminar de especies y la preparación de documentación de apoyo. Durante esta fase se realizaron consultas puntuales a especialistas para recabar información relevante sobre especies candidatas a integrar la Lista Roja.

2) En abril de 2012 se realizó un Taller Abierto para presentar los resultados más importantes de los documentos preliminares elaborados por el equipo ejecutivo. El Taller inició un proceso de consulta pública con el objetivo de recabar más información y recibir sugerencias para mejorar el contenido del producto.

3) Durante el mes de mayo 2012 se continuó con el proceso abierto de consulta. Todos los documentos preliminares presentados en el Taller fueron colocados en internet para que pudieran ser consultados por cualquier interesado.

Tanto la invitación al Taller como la invitación a consultar los documentos disponibles en internet se realizaron mediante mensajes electrónicos diseminados de manera de informar a todas las personas y organizaciones de potencial interés en el tema.

4) Durante el mes de junio 2012 se analizó la información recibida y se hicieron los ajustes y cambios pertinentes. Asimismo, durante todo el período de trabajo se realizaron consultas técnicas específicas a especialistas en Listas Rojas de UICN y BirdLife International.

5) Una vez terminada la edición final del documento se contactó nuevamente a las autoridades de UICN (Oficina Regional Sudamericana, UICN-Sur) para solicitar el aval técnico de la Organización. Asimismo se solicitó el auspicio de una serie de organizaciones e instituciones de investigación y/o conservacionistas.

## 2.2. Proceso de Selección de Especies

Las categorías y criterios de UICN utilizados para el proceso de evaluación regional (UICN 2001, IUCN 2011) se detallan en la Fig. 1 y el Cuadro 1.

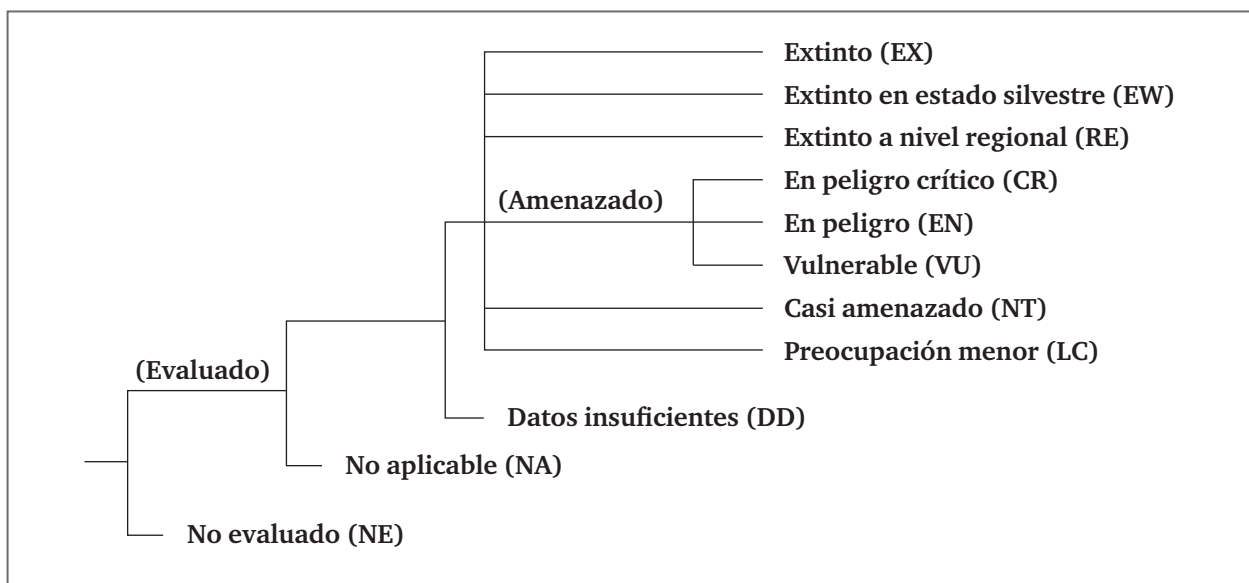


Figura 1. Esquema de categorías de las Listas Rojas de UICN para las evaluaciones regionales (reproducido de UICN 2001).

Para definir el conjunto de especies a ser evaluadas se tomó como base el inventario de Claramunt & Cuello (2004), que es el último trabajo referenciado sobre las aves del Uruguay. A la lista primaria derivada del mencionado trabajo se le realizaron las siguientes modificaciones:

1) Se excluyeron los siguientes taxones por considerarse que no se ha reportado aun evidencia concluyente de su presencia (pasada o presente) en Uruguay: Urú (*Odontophorus capueira*), Águila Coronada (*Harpyhaliaetus coronatus*), Becasina Gigante (*Gallinago undulata*), Loro Cabeza Roja (*Amazona pretrei*), Coqueta Verde (*Lophornis chalybeus*), Surucuá (*Trogon surrucura*), Piojito Trinador (*Serpophaga* sp.; este taxón refiere a la especie *S. griseiceps sensu* Herzog & Mazar Barnett [2004], sinónimo de *S. griseicapilla sensu* Straneck [2007]), Golondrina Azul Chica (*Pygochelidon cyanoleuca patagonica*) y Frutero Corona Amarilla (*Trichothraupis melanops*). También se excluyó a Capuchino de Collar (*Sporophila zelichi*) ya que estudios recientes sugieren que se trata de un morfo del Capuchino Pecho Blanco (*S. palustris*; Areta 2008) y ya no es reconocida como especie válida a nivel internacional (BirdLife International 2012, Remsen et al. 2012).

2) Se incluyeron las especies exóticas introducidas, grupo que no fue considerado por Claramunt & Cuello (2004). Las especies de este grupo son las reportadas por Azpiroz (2003), con excepción del Ñanday (*Nandayus nenday*) y del Pico de Lacre (*Estrilda astrild*) para los cuales no se conocen registros detallados (i.e., con referencias de localidad y fecha) para Uruguay en la literatura especializada.

3) Se sumaron además todas las especies reportadas para el país (con detalles de localidad y fecha) en trabajos posteriores a (o no considerados por) Claramunt & Cuello (2004):

Nicholls et al. 2002 y Jiménez et al. 2008 (Albatros Real del Norte *Diomedea sanfordi*), Azpiroz & Menéndez 2008 (Carpintero Dorado *Piculus aurulentus*, Burlisto Cola Castaña *Myiarchus tyrannulus*, Cachirla Dorada *Anthus nattereri*, Monterita Canela *Poospiza ornata*, Tangará Garganta Púrpura *Euphonia chlorotica*), Bentancur-Viglione et al. 2008 (Albatros Oscuro *Phoebastria fusca*), Saralegui 2008 (Fiofio Verdoso *Myiopagis viridicata*), Caballero-Sadi & Rabau 2009 (Yetapá Grande *Gubernetes yetapa*), González-Solís et al. 2009 y Abreu et al. 2010c (Pardela de Cabo Verde *Calonectris edwardsii*), Hernández et al. 2009 (Tucán Grande *Ramphastos toco*), Jiménez et al. 2009a (Albatros Frente Blanca *Thalassarche steadi*), Jiménez & Domingo 2009 (Piquero Enmascarado *Sula dactylatra*), Abreu et al. 2010a (Petrel de Trindade *Pterodroma arminjoniana*), Gambarotta 2010 (Piquero del Cabo *Morus capensis*), Abente et al. 2010 y Dias et al. 2010 (Gaviotín Marrón *Anous stolidus*), Abente 2010 (Pitangúa

*Megarhynchus pitangua*), Aldabe et al. 2010 (Loro Cara Roja *Aratinga mitrata*), Abreu et al. 2010b (Fiofio Copetón *Elaenia flavogaster*), Rocchi 2011 (Gaviotín Enano *Sternula antillarum*), Azpiroz et al. 2012 (Picolezna Estriado *Heliobletus contaminatus*, Trepador Oscuro *Dendrocolaptes platyrostris*, Batará Pintado *Mackenziaena leachii*, Picochato Grande *Tolmomyias sulphureus*) y Jiménez et al. 2012a (Petrel Apizarrado *Pterodroma macroptera*).

Como resultado de este proceso de selección se identificaron un total de **458** taxones (incluyendo 453 especies) que se presentan en el Apéndice 1 (para cinco de las 453 especies existen dos subespecies reconocidas en Uruguay).

Siguiendo las directrices de UICN (2003) se adjudicó la categoría de “No Aplicable” (NA) a algunos grupos de aves. Esta categoría implica que las especies en cuestión sí fueron consideradas bajo los procedimientos generales de la Lista Roja de UICN (son especies “evaluadas”; Fig. 1), pero en un análisis posterior fueron descartadas para ser sometidas al resto del proceso de evaluación (especies NA; Fig. 1). La UICN estipula algunas situaciones para las cuales la aplicación de categorías y criterios no es aconsejable y en el caso de este trabajo los tres grupos conformados por estas especies NA fueron los siguientes:

1) Especies cuya ocurrencia en Uruguay no forma parte del área de distribución natural (i.e., especies introducidas; criterio “Introducida” en Apéndice 1). Este grupo incluye aves introducidas originalmente en el país (e.g., Cardelino *Carduelis carduelis*) así como especies introducidas en regiones cercanas y que se han dispersado hasta Uruguay posteriormente (e.g., Loro Cara Roja).

2) Especies recientemente descubiertas en el país (criterio “Reciente” en Apéndice 1), específicamente con registros publicados a partir de 2006. Siguiendo las directrices de UICN (2003) se optó por no categorizar estas especies ya que su estatus en el país aun no es claro. La situación de las especies recientemente descubiertas es diferente a la de las especies deficientes de datos (DD). Para la mayoría de las especies del primer grupo se estima que su situación se aclarará con la generación de nueva información en los próximos años, sin necesidad de esfuerzos de investigación específicos.

3) Especies “errantes” (*sensu* UICN 2003), o sea aquellas que son encontradas actualmente sólo de forma ocasional en Uruguay (criterio “Ocasional” en Apéndice 1). En general se definen como taxones que llegan a Uruguay generalmente en forma solitaria y que no lo hace todos los años (típicamente menos de 5 registros independientes confirmados para Uruguay). En esta categoría no se consideran las especies que aplican al punto anterior.

**Cuadro 1.** Resumen de los cinco criterios (A-E) utilizados para determinar si un taxón puede ser incluido en alguna de las categorías de amenaza (En Peligro Crítico, En Peligro o Vulnerable). Tomado y adaptado de IUCN (2011).

Uso de cualquiera de los criterios A-E	En Peligro Crítico	En Peligro	Vulnerable
<b>A. Reducción Poblacional</b> Disminución medida sobre 10 años o 3 generaciones, cualesquiera sea el período más largo			
<b>A1</b>	>90%	>70%	>50%
<b>A2, A3 &amp; A4</b>	>80%	>50%	>30%
<p><b>A1.</b> Reducción poblacional observada, estimada, inferida o sospechada en el pasado donde las causas de la reducción son claramente reversibles y entendidas y cesadas basadas en y especificando cualquiera de las siguientes alternativas:</p> <p>(a) observación directa                      (b) un índice de abundancia apropiado para el taxón                      (c) una disminución en el área de ocupación (ADO), extensión de la presencia (EDP) y/o calidad de hábitat                      (d) niveles de explotación reales o potenciales                      (e) efectos por taxones introducidos, hibridación, patógenos, contaminantes, competidores o parásitos.</p> <p><b>A2.</b> Reducción poblacional observada, estimada, inferida o sospechada en el pasado donde las causas de la reducción pueden no haber cesado o pueden no ser entendidas o pueden no ser reversibles con base en cualquiera de los puntos (a) a (e) mencionados bajo A1.</p> <p><b>A3.</b> Reducción poblacional proyectada o sospechada que ocurrirá en el futuro (hasta un máximo de 100 años) con base en cualquiera de los puntos (a) a (e) mencionados bajo A1.</p> <p><b>A4.</b> Una reducción poblacional observada, estimada, inferida proyectada o sospechada (hasta un máximo de 100 años) donde el período de tiempo debe incluir tanto el pasado como el futuro y donde las causas de la reducción pueden no haber cesado o pueden no ser entendidas o pueden no ser reversibles con base en cualquiera de los puntos (a) a (e) mencionados bajo A1.</p>			
<b>B. Distribución geográfica en la forma B1 (extensión de la presencia) o B2 (área de ocupación)</b>			
<b>B1.</b> Ya sea extensión de la presencia	>100 km <sup>2</sup>	>5000 km <sup>2</sup>	>20000 km <sup>2</sup>
<b>B2.</b> o área de ocupación	>10 km <sup>2</sup>	>500 km <sup>2</sup>	>2000 km <sup>2</sup>
<b>y al menos 2 de los siguientes 3 puntos:</b>			
(a) severamente fragmentado o número de localidades	= 1	≤5	≤10
<p>(b) disminución continua en (i) extensión de la presencia, (ii) área de ocupación, (iii) área, extensión o calidad de hábitat, (iv) número de localidades o subpoblaciones y (v) número de individuos maduros.                      (c) fluctuaciones extremas en (i) extensión de la presencia, (ii) área de ocupación, (iii) número de localidades o subpoblaciones y (iv) número de individuos maduros.</p>			
<b>C. Tamaño poblacional pequeño y en disminución</b>			
Número de individuos maduros y ya sea <b>C1</b> o <b>C2</b> :	<250	<2500	<10000
<b>C1.</b> Una disminución continua estimada de al menos	"25% en 3 años o 1 generación"	"20% en 5 años o 2 generaciones"	"10% en 10 años o 3 generaciones"
<b>C2.</b> Una disminución continua y (a) y/o (b)			
(ai) Número de individuos maduros en cada subpoblación:	<50	<250	<1000
o			
(a ii) % de individuos en 1 subpoblación =	90-100%	95-100%	100%
(b) fluctuaciones extremas en el n° de individuos maduros			
<b>D. Población muy pequeña o restringida</b>			
Ya sea (1) número de individuos maduros	<50	<250	<1000
o (2) área de ocupación restringida	na	na	"en general: ADO < 20 km <sup>2</sup> o n°. local ≤ 5"
<b>E. Análisis Cuantitativo</b>			
Indicando una probabilidad de extinción en la naturaleza de al menos	"50% en 10 años o 3 generaciones (100 años máximo)"	"20% en 10 años o 5 generaciones (100 años máximo)"	"10% en 100 años"



## 2.3 Categorización y Documentación

Una vez definidas las especies “no aplicables”, todas las demás aves fueron evaluadas considerando los criterios de la Lista Roja de la UICN Versión 3.1 (UICN 2001; Cuadro 1), así como las directrices para evaluaciones regionales (UICN 2003) y otros documentos pertinentes (IUCN Standards and Petitions Working Group 2011).

El proceso de evaluación de cada especie constó de dos pasos secuenciales (Fig. 2). En primer lugar los criterios de la Lista Roja de la UICN fueron aplicados a la población regional (i.e., uruguaya) de cada taxón para obtener una categoría preliminar. Luego, en el segundo paso se evaluó la influencia de poblaciones presentes en regiones aledañas al Uruguay (este de Argentina y sur de Brasil) sobre el riesgo de extinción de la población uruguaya del taxón en cuestión. Cuando se determinó que no existían poblaciones aledañas, la clasificación preliminar del primer paso no se alteró. En los casos en que tales poblaciones existiesen, se alteró la clasificación preliminar de manera de reflejar el riesgo de extinción real de acuerdo con las posibilidades de inmigración. Por ejemplo, en la región del río Yaguarón y alrededores existen varias especies con poblaciones reducidas tales como el Trepador Escamado (*Lepidocolaptes falcinellus*). Considerando únicamente la información disponible para la población uruguaya de esta especie, se estima que cumple con el criterio D1 (tamaño poblacional menor a 1000 individuos maduros). Pero se asume, con base en la información disponible, que la población uruguaya está en contacto con la población brasilera del otro lado de la frontera. El riesgo de extinción del Trepador Escamado en Uruguay se analizó en este contexto (Apéndice 2). Pero los casos en que se estimó que estas poblaciones en regiones aledañas representan fuentes potenciales de inmigración de individuos, se disminuyó en uno o más niveles la categoría asignada en el primer paso. En los casos en que la información disponible indicó que tal “efecto de rescate” por parte de poblaciones vecinas no es factible no se realizaron modificaciones a la clasificación inicial. El Cardenal Amarillo (*Gubernatrix cristata*) es un ejemplo de este último caso; existen poblaciones en área limítrofes de Argentina y Brasil, pero su estado de conservación es igual o peor al de la población uruguaya por lo que se asumió que las posibilidades de un efecto de rescate desde regiones vecinas son insignificantes.

Las aves evaluadas se clasificaron en las siguientes categorías alternativas:

**1) Preocupación menor:** Para identificar las especies en este grupo se tomó como base a Azpiroz (2003) que presenta información de rangos de distribución y abundancia relativa para la avifauna uruguaya en su conjunto. En un primer paso se calificaron como “preocupación menor”

(LC) todas las especies consideradas “comunes” o “bastante comunes” en la mencionada publicación, salvo aquellos casos en los que existen amenazas específicas afectando a sus poblaciones y/o se infiere (basado en evidencia indirecta) o se sospecha (e.g. reducción de una población basada en el deterioro de la calidad de hábitat) que las poblaciones se encuentran disminuyendo (e.g., algunos Diomedidae). También fueron incluidas en este grupo varias especies para las cuales datos recientes indican que su abundancia es mayor a la estimada en el pasado (e.g., Cuchillo Gris *Coccyzus cinereus*, Mosqueta de Monte *Lathrotriccus euleri*, Rey del Bosque Verdoso *Saltator similis*). A excepción de las especies pelágicas (Procellariiformes), además se clasificaron como LC, aves consideradas como “poco comunes” o “raras” por Azpiroz (2003) pero que muestran una amplia distribución geográfica y que no existe evidencia de que estén experimentando una disminución poblacional significativa según los criterios de UICN. Se considera que ninguna de estas aves cumple con alguno de los criterios necesarios para aplicar las categorías de amenaza.

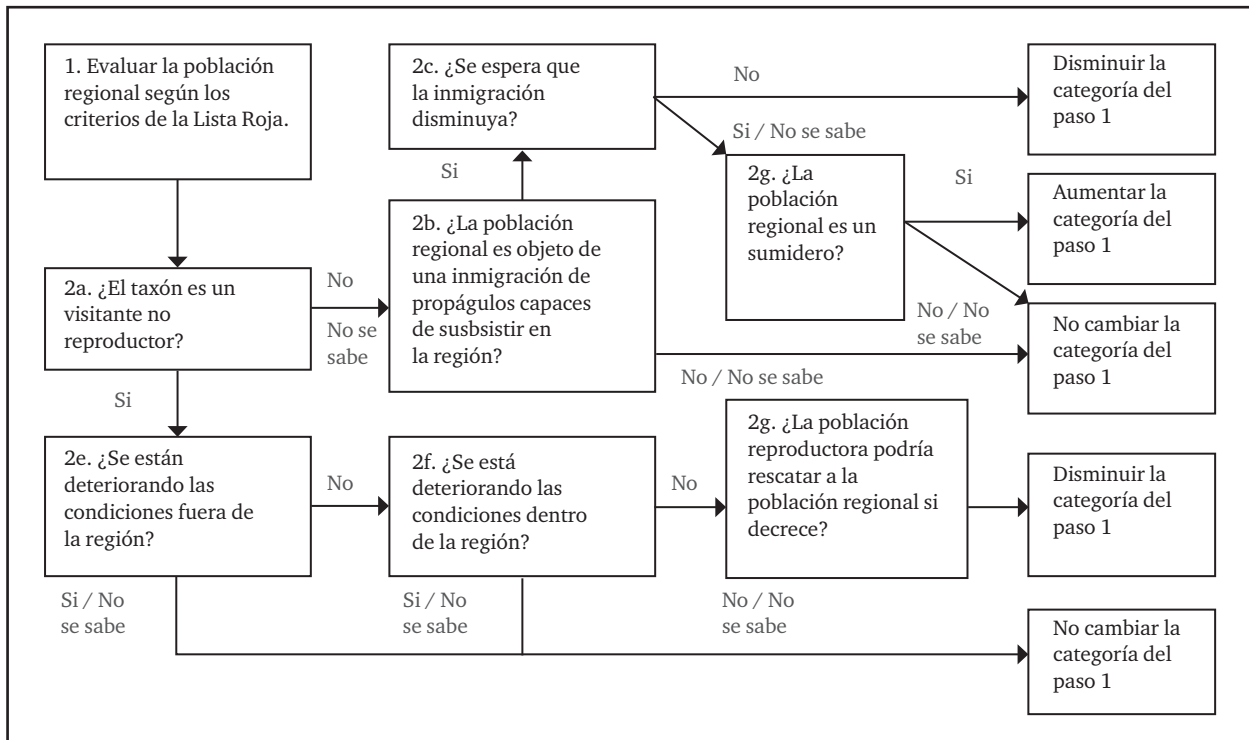
**2) Datos insuficientes (DD):** Especies para las cuales la información disponible no es suficiente como para identificar una categoría apropiada. El uso de la categoría DD no implica que la especie no esté amenazada (IUCN Standards and Petitions Working Group 2008).

**3) Especies extintas a nivel regional (RE):** No existe una duda razonable sobre la existencia de individuos en el país o en regiones aledañas. En esta categoría sólo se incluyeron al Playero Esquimal y al Guacamayo Azul que no cuentan con registros confirmados en Uruguay o en la región en los últimos 50 años.

**4) Especies casi amenazadas (NT):** Especies que están cerca de cumplir con los umbrales definidos para la categoría vulnerable (VU).

**5) Especies amenazadas (CR, EN y VU):** Especies que cumplen con uno o más criterios para ser clasificadas dentro de alguna de las categorías de amenaza. Cuando cumplen con los criterios de más de una categoría (e.g., EN y VU) las especies se clasifican con la categoría de mayor riesgo pero todas las categorías y criterios aplicables deben ser documentados (IUCN Standards and Petitions Subcommittee 2011).

En el Apéndice 2 se incluyó un texto justificativo donde se describe el tipo de información utilizada, las suposiciones asumidas y demás datos relevantes que respaldan las categorías de amenaza y criterios adoptados. Estas justificaciones abarcan a todas las especies categorizadas como deficientes de datos (DD), casi amenazadas (NT) y amenazadas (CR, EN y VU). Para el caso de las especies NT se especifican



**Figura 2.** Esquema del proceso de evaluación de taxones a nivel regional. En el primer paso se considera la información disponible para la población regional. En el segundo paso se consideran las posibilidades de inmigración (i.e., efecto de rescate) desde poblaciones de fuera de la región. Cuando se estima que existe influencia de estas poblaciones de fuera de la región la categoría inicial identificada en el paso 1 debe ser alterada para reflejar estos efectos (reproducido de UICN 2003).

en las justificaciones los criterios que están cerca de cumplirse. Asimismo se incluye documentación para una serie de taxones que fueron identificados por especialistas como aves de vulnerabilidad potencial durante el proceso de consulta abierta, pero que luego del análisis de la información disponible resultaron no cumplir con ninguno de los criterios de UICN (categoría LC).

## 2.4 Contenido de la Lista

La Lista (Apéndice 1) contiene información taxonómica y las categorías y criterios de UICN para las evaluaciones nacional (este trabajo) y global (BirdLife International 2012). Asimismo se identifican las especies que reproducen o no en Uruguay. La UICN (2001, 2003) también sugiere incluir datos sobre la proporción de la población global presente dentro de la región (i.e., Uruguay). No existen por el momento tales estimaciones para la gran mayoría de la especies y por esta razón no fueron incluidas en la Lista.

Tanto en la Lista (Apéndice 1) como en las justificaciones de especies (Apéndice 2), el empleo de un asterisco luego de una determinada categoría (e.g., VU\*) indica que, debido a consideraciones regionales (i.e., plausibilidad de efecto de rescate), la

categoría inicial adjudicada fue modificada durante la segunda instancia del proceso de evaluación descripto en la sección anterior.

La taxonomía y sistemática utilizada para la Lista es la propuesta por Remsen *et al.* (2012), con la excepción de los albatros (Diomedidae) y del Gaviotín Pico Amarillo (*Thalasseus acutiflavus*) para los que se sigue al Acuerdo sobre la Conservación de Albatros y Petreles (ACAP 2012) y a Efe *et al.* (2009), respectivamente. Cuando se mencionan subespecies, éstas corresponden a las especificadas por Claramunt & Cuello (2004). En el caso de los taxones citados recientemente o no incluidos en este último trabajo, se adoptaron las subespecies reportadas para las regiones vecinas al Uruguay siguiendo a Belton (1984, 1985) para Tucán Grande, Trepador Oscuro, Fiofío Verdoso, Fiofío Copetón, Picochato Grande, Pitanguá, Burlisto Cola Castaña, Tangará Garganta Púrpura; a Carboneras (1992) para el Piquero Enmascarado; a Gochfeld & Burger (1996) para el Gaviotín Marrón y el Gaviotín Enano; y Penhallurick (2011) para Picoleza Estriado. Para las especies introducidas o que se han dispersado hasta Uruguay desde otras áreas de introducción cercanas (criterio “Introducida” en Apéndice 1), no se especificaron subespecies.

### 3. Resultados y Discusión

La Lista Roja de las Aves del Uruguay representa la primera evaluación de la avifauna uruguaya en su conjunto frente a los criterios y categorías de la UICN. La Lista contiene 45 especies amenazadas (CR, EN, VU; Cuadro 2) y 28 casi amenazados (NT; Cuadro 3). Las especies amenazadas se clasifican de la siguiente manera: dos en peligro crítico (CR), 12 en peligro (EN) y 31 vulnerables (VU). Además se identificaron taxones en las siguientes categorías adicionales: dos extintas regionalmente (RE) y 10 con información deficiente (DD; Cuadro 3). El estatus de 83 taxones se definió como no aplicable (NA) por distintos motivos (59 ocasionales, 18 descubiertas recientemente en el país y seis especies

introducidas) y los 290 restantes como preocupación menor (LC).

Existen algunas diferencias entre las categorizaciones global y nacional de las aves del Uruguay. En primer lugar 19 especies que son consideradas como LC a nivel global fueron clasificadas bajo alguna categoría de amenaza (CR, EN, VU) a nivel regional. Además, seis especies cambiaron su categoría de amenaza con respecto a la global. Dos especies, Albatros Ceja Negra (*Tharassarche melanophris*) y Petrel de Anteojos (*Procellaria conspicillata*), se encuentran amenazadas a nivel global pero no a nivel nacional.

**Cuadro 2.** Lista de especies de aves amenazadas en Uruguay

En peligro crítico (2)	
Gaviotín Real <i>Thalasseus maximus</i>	Tijereta de las Pajas <i>Alectrurus risora</i>
En peligro (12)	
Pato Criollo <i>Cairina moschata</i>	Chorlo Cabezón <i>Oreopholus ruficollis</i>
Albatros Real del Norte <i>Diomedea sanfordi</i>	Playero Rojizo <i>Calidris canutus</i>
Albatros Errante <i>Diomedea exulans</i>	Gaviota Cangrejera <i>Larus atlanticus</i>
Albatros Pico Amarillo <i>Thalassarche chlororhynchos</i>	Lechucita Canela <i>Aegolius harrisii</i>
Petrel Cabeza Parda <i>Pterodroma incerta</i>	Cardenal Amarillo <i>Gubernatrix cristata</i>
Burrito Plomizo <i>Porzana spiloptera</i>	Loica Pampeana <i>Sturnella defilippii</i>
Vulnerables (31)	
Perdiz de Monte <i>Crypturellus obsoletus</i>	Tachurí Coludo <i>Culicivora caudacuta</i>
Flamenco Austral <i>Phoenicopterus chilensis</i>	Viudita Blanca Grande <i>Xolmis dominicanus</i>
Pingüino Penacho Amarillo <i>Eudiptes chrysocome</i>	Viudita Chocolate <i>Neoxolmis rufiventris</i>
Petrel Barba Blanca <i>Procellaria aequinoctialis</i>	Burlisto Castaño <i>Casiornis rufus</i>
Gavilán Ceniciento <i>Circus cinereus</i>	Urraca Azul <i>Cyanocorax caeruleus</i>
Águila Mora <i>Geranoaetus melanoleucus</i>	Ratonera Aperdizada <i>Cistothorus platensis</i>
Playerito Canela <i>Tryngites subruficollis</i>	Cachirla Dorada <i>Anthus nattereri</i>
Gaviotín Pico Amarillo <i>Thalasseus acuflavidus</i>	Coludo Chico <i>Emberizoides ypiranganus</i>
Pirincho Negro Grande <i>Crotophaga major</i>	Dominó <i>Sporophila collaris</i>
Carpintero del Cardón <i>Melanerpes cactorum</i>	Capuchino Garganta Café <i>Sporophila ruficollis</i>
Carpintero Negro <i>Campephilus leucopogon</i>	Capuchino Pecho Blanco <i>Sporophila palustris</i>
Pajonalera Pico Curvo <i>Limnornis curvirostris</i>	Capuchino Castaño <i>Sporophila hypochroma</i>
Espartillero Pampeano <i>Asthenes hudsoni</i>	Capuchino Corona Gris <i>Sporophila cinnamomea</i>
Pajonalera Pico Recto <i>Limnornis rectirostris</i>	Federal <i>Amblyramphus holosericeus</i>
Espartillero Enano <i>Spartonoica maluroides</i>	Dragón <i>Xanthopsar flavus</i>
Tachurí Canela <i>Polystictus pectoralis</i>	

En cuanto a las especies casi amenazadas, 24 que a nivel internacional están consideradas como de “preocupación menor” fueron clasificadas como “casi amenazadas” a nivel regional. Por su parte nueve especies que a nivel global se consideran “casi amenazadas” pasaron a alguna categoría de amenaza a nivel regional. Solo dos especies clasificadas como casi amenazadas a nivel global resultaron de preocupación menor a nivel nacional (Ñandú *Rhea americana* y Carpinterito Enano *Picumnus nebulosus*) y una amenazada a nivel global pasó a casi amenazada a nivel nacional, el Albatros Real del Sur (*Diomedea epomophora*). Por último, 13 especies mantuvieron idénticas las categorías global y nacional de amenaza (10) y de casi amenaza (3).

De las 153 especies clasificadas como prioritarias para la conservación en la lista del SNAP (Soutullo *et al.* 2009), 27% (42 especies) fueron incluidas en alguna de las categorías de amenaza (CR, EN o VU) en la Lista Roja. Cabe resaltar que el SNAP utilizó diversos criterios (e.g., especies incluidas en tratados internacionales, especies de valor cultural o económico, etc.) para los que calificaron una serie de especies comunes y ampliamente distribuidas que por estas mismas condiciones no cumplen con ninguno de los criterios de UICN. Asimismo el SNAP incluyó algunas especies descubiertas recientemente en el país las cuales no fueron consideradas para su evaluación completa en el presente trabajo (algunas de las especies NA). Las diferencias entre ambas

**Cuadro 3.** Lista de especies de aves regionalmente extintas, casi amenazadas y deficientes de datos en Uruguay.

Casi amenazadas (28)	
Pato Colorado <i>Anas cyanoptera</i>	Crestudo <i>Coryphistera alaudina</i>
Pingüino de Magallanes <i>Spheniscus magellanicus</i>	Curutié Ocráceo <i>Cranioleuca sulphurifera</i>
Albatros Real del Sur <i>Diomedea epomophora</i>	Curutié Colorado <i>Certhiaxis cinnamomeus</i>
Albatros Frente Blanca <i>Thalassarche steadi</i>	Fiofío Grande <i>Elaenia spectabilis</i>
Pardela Oscura <i>Puffinus griseus</i>	Fiofío Oscuro <i>Elaenia obscura</i>
Tamborcito Grande <i>Megascops sanctaecatarinae</i>	Piojito Copetón <i>Pseudocolopteryx sclateri</i>
Lechucita de Campo <i>Athene cunicularia</i>	Mosqueta Ojo Dorado <i>Hemitriccus margaritaceiventer</i>
Lechuzón de Campo <i>Asio flammeus</i>	Mosqueta Cara Canela <i>Poecilotriccus plumbeiceps</i>
Carpintero Bataráz <i>Veniliornis mixtus</i>	Lavandera Blanca <i>Fluvicola albiventer</i>
Chupadientes <i>Conopophaga lineata</i>	Cardenilla <i>Paroaria capitata</i>
Tarefero <i>Sittasomus griseicapillus</i>	Coludo Grande <i>Emberizoides herbicola</i>
Trepador Escamado <i>Lepidocolaptes falcinellus</i>	Capuchino Boina Negra <i>Sporophila bouvreuil</i>
Tiotío Chico <i>Phacellodomus sibilatrix</i>	Reina Mora <i>Cyanocompsa brissonii</i>
Tiotío Ojo Rojo <i>Phacellodomus ferrugineigula</i>	Boyero Negro <i>Cacicus solitarius</i>
Información deficiente (10)	
Pato Cabeza Negra <i>Heteronetta atricapilla</i>	Curiango <i>Nyctidromus albigollis</i>
Pato Fierro <i>Nomonyx dominicus</i>	Carpinterito Chaqueño <i>Picumnus cirratus</i>
Mirasol Grande <i>Botaurus pinnatus</i>	Tiotío Grande <i>Phacellodomus ruber</i>
Burrito Enano <i>Coturnicops notata</i>	Fiofío Verdoso <i>Myiopagis viridicata</i>
Paloma Colorada <i>Patagioenas cayennensis</i>	Anambé Grande <i>Pachyrhamphus validus</i>
Extintas a nivel regional (2)	
Playero Polar <i>Numenius borealis</i>	Guacamayo Azul <i>Anodorhynchus glaucus</i>

listas reflejan el uso de diferentes criterios que persiguen objetivos relacionados pero distintos.

Las Familias con mayor cantidad de especies amenazadas y casi amenazadas fueron: Diomedidae, Furnariidae, Tyrannidae y Thraupidae (Cuadro 4). Dos familias contienen especies en peligro crítico (Laridae y Tyrannidae). La familia con mayor cantidad de especies en peligro es

Diomedidae, y las familias con mayor cantidad de especies vulnerables y casi amenazadas son Furnariidae, Tyrannidae y Thraupidae. La familia que contiene más cantidad de especies amenazadas y casi amenazadas es Tyrannidae (Cuadro 4).

El criterio C (tamaño poblacional pequeño y en disminución) fue el más utilizado para catalogar

a las especies amenazadas; se utilizó en 25 de las 45 especies identificadas como amenazadas. El siguiente criterio más utilizado fue el D (población muy pequeña o restringida), aplicado en 16 especies, seguido del B (distribución geográfica) en ocho especies, y por último el A (reducción poblacional) utilizado en siete especies.

Las consideraciones sobre efectos de rescate (paso 2 de la evaluación) incidieron sobre la

categorización final de 50 taxones: 27 y 20 pasaron desde categorías de amenaza a la categoría LC y NT respectivamente y para tres más se redujo su categoría de amenaza a VU.

Finalmente, cabe destacar que, como subproducto de este ejercicio de evaluación, se generó una nueva lista referenciada y actualizada de las aves del Uruguay (Apéndice 1).

**Cuadro 4.** Número de especies amenazadas y casi amenazadas ordenadas por Familias.

Familia	CR	EN	VU	NT	TOTAL
Tinamidae			1		1
Anatidae		1		1	2
Phoenicopteridae			1		1
Spheniscidae			1	1	2
Diomedeidae		3		2	5
Procelariidae		1	1	1	3
Accipitridae			2		2
Rallidae		1			1
Charadriidae		1			1
Scolopacidae		1	1		2
Laridae	1	1	1		4
Cuculidae			1		1
Strigidae		1		3	4
Picidae			2	1	3
Conopophagidae				1	1
Furnariidae			4	7	11
Tyrannidae	1		5	6	12
Corvidae			1		1
Troglodytidae			1		1
Motacillidae			1		1
Thraupidae		1	6	3	10
Cardinalidae				1	1
Icteridae		1	2	1	4

# 4. Conclusiones

Como sucede en otras regiones aledañas y a nivel mundial, el análisis del estado de conservación de la avifauna uruguaya indica que hay un número significativo de especies que se encuentran en riesgo de extinción. Las aves como grupo zoológico brindan una gran cantidad de servicios ecológicos de importancia fundamental para las actividades que desarrolla el hombre y por ende para su bienestar (Sekercioglu 2006). Además, las aves reúnen una serie de características (es un grupo bien conocido desde el punto de vista biológico y taxonómico, tiene una gran amplitud ecológica, facilidad de estudio y posee alta sensibilidad a perturbaciones ambientales) que las destacan como muy buenos indicadores biológicos (Stotz *et al.* 1996, Sutherland 2000, Butchart *et al.* 2010, Ortega-Álvarez & Lindig-Cisneros 2012). Debido a estos atributos las áreas importantes para la conservación de aves generalmente resultan igualmente prioritarias para otros grupos de organismos (ICBP 1992, Ortega-Álvarez & Lindig-Cisneros 2012). Asimismo, su susceptibilidad a los cambios ambientales hace que sean especialmente valiosas para el monitoreo de las condiciones ambientales (Sutherland 2000). Considerando todos estos argumentos se espera que la Lista Roja de Aves de Uruguay pueda ser utilizada como un insumo de valor en una amplia gama de actividades relacionadas con el manejo y conservación de la vida silvestre en el país. Algunas posibilidades en este sentido son: la definición de especies de prioridad de conservación; la identificación de sitios prioritarios para la conservación, tanto en áreas públicas como privadas; la evaluación de actividades que generan impactos ambientales; y la formulación de políticas nacionales que promuevan la conjugación de la actividad productiva con la conservación de la vida silvestre. Asimismo, el análisis de la información

presentada en el apéndice 2 muestra que existen importantes vacíos de información sobre aspectos directamente relevantes a la conservación. Por un lado existe una serie de especies aun con información deficiente para ser evaluadas frente al sistema de UICN. Con respecto a las amenazas también existen interrogantes sobre los efectos reales sobre las poblaciones de aves de actividades como la caza (legal e ilegal) especialmente de patos y pájaros de jaula, la modificación de humedales y pastizales, la tala indiscriminada de ciertos tipos de bosques nativos y la captura incidental de aves marinas asociada a la actividad pesquera. En particular, se requiere más investigación para evaluar la magnitud del impacto de estas amenazas en las distintas especies.

La Lista Roja de Aves de Uruguay presenta la primera evaluación general de la avifauna nacional con base en los procedimientos internacionales especificados por la UICN. Este proceso de evaluación pretendió hacer uso de toda la información disponible de manera de reflejar adecuadamente la disponibilidad de nuevos datos, tanto de la biología de las especies como de las amenazas que sus poblaciones enfrentan. Se recomienda realizar actualizaciones periódicas (cuatro años) a esta Lista Roja para garantizar la disponibilidad de una herramienta que refleje de la forma más precisa posible el estado de conservación de las aves del país. A su vez, se alienta a publicar nueva información sobre la distribución, biología y amenazas existentes a nivel nacional, así como evaluaciones de estatus, para las distintas especies de aves de Uruguay. Estos constituirán productos importantes para mantener actualizada la lista de especies de aves que presentan riesgo de extinción a nivel nacional.

# 5. Créditos y Agradecimientos

Las diferentes etapas de la elaboración de la Lista Roja involucraron la participación de numerosos individuos que asistieron al equipo técnico de diversas formas. Se agradece sinceramente la colaboración de las siguientes personas e instituciones:

Participantes del Taller de la Lista Roja: Diego **Caballero-Sadi**, Santiago **Carvalho**, Sylvia **Corte**, Hugo **Coitiño**, Carlos **de Souza**, Leonardo **Doño**, Jorge **Gómez**, Yennifer **Hernández**, Rafael **Laureiro**, Thierry **Rabau**, María José **Rodríguez**, Rafael **Tosi** y Natalia **Zaldúa**.

Martin **Abreu**, José **Abente**, Gerardo **Acosta y Lara**, Joaquín **Aldabe**, Sebastián **Alvarez**, Diego **Caballero-Sadi**, Carlos **Calimares**, Santiago **Carvalho**, Gonzalo **Cortés**, Darío **Dalmas**, Juan Carlos **Gambarotta**, Daniel **Gil**, Caryl **Guadalupe**, Silvia **Junco**, Gonzalo **Larrobla**, Emilio **Lessa**, Luciano **Liguori**, Natalia **Martínez Curci**, José **Mazulla**, Evaristo **Méndez**, José Luis **Menéndez**, Dardo **Presa**, Thierry **Rabau**, Alvaro **Ricetto**, Francisco **Rilla**, Andrés **Rinderknecht**, Alfredo **Rocchi**, Alvaro **Saralegui** y Rafael **Tosi** proporcionaron información específica sobre especies de interés y potenciales amenazas a través de consultas puntuales y/o del envío de información durante la etapa de consulta pública. Gran parte de la información inédita de aves marinas pelágicas fue obtenida y facilitada por el Proyecto Albatros y Petreles y DINARA; agradecimientos especiales a Martin **Abreu**, Andrés **Domingo** y Rodrigo **Forselledo**.

Un reconocimiento especial para Thierry **Rabau** y a Alvaro **Ricetto** por la gran cantidad de información brindada.

Felicity **Arengo** (Center for Biodiversity and Conservation, American Museum of Natural History), aportó información bibliográfica sobre el Flamenco Austral.

Glaysen A. **Bencke** (Fundação Zoobotânica do Rio Grande do Sul) proporcionó información sobre el estado de conservación de especies de interés en Rio Grande do Sul.

Anton **Wolfaardt** (ACAP Coordinator, UK South Atlantic Overseas Territories, Joint Nature Conservation Committee) brindó información bibliográfica sobre el Albatros Ceja Negra.

Arturo **Mora** (UICN-Sur), Jon Paul **Rodríguez** (Comisión de Supervivencia de Especies-UICN) y Stuart **Butchart** (BirdLife International) brindaron asesoramiento e información sobre aspectos técnicos relacionados a la elaboración de la Listas Rojas de UICN.

Juan **Cuello** brindó información sobre especímenes de aves depositados en el Museo Nacional de Historia Natural de Montevideo.

Rossana **Berrini** y Jorge **Rucks** (DINAMA) realizaron las gestiones necesarias en la DINAMA para concretar la publicación de la Lista Roja.

Andrés **Domingo** (DINARA y Co-chair UICN/SSC/ Shark Specialist Group) realizó comentarios sobre estrategias del proceso de listas rojas nacionales de UICN en Sudamérica.

La Asociación **Averaves** brindó apoyo logístico para las reuniones técnicas y asistencia en la difusión de los documentos de la Lista Roja a través de su página web.

Alejandro **Fallabrino** facilitó la difusión general de los eventos y documentos relacionados con la Lista Roja.

Natalia **Zaldúa** también asistió con la difusión de los documentos de la Lista Roja en internet.

Luciano **Liguori** colaboró con el armado del documento final de la Lista Roja.

Ramón **Moller Jensen** gentilmente brindó una de las fotos de tapa.

Finalmente se agradece el apoyo de todas las instituciones auspiciantes que sin duda jerarquizan este trabajo.

# 6. Referencias

- Abente, J. 2010. Registro para Uruguay del Pitanguá (*Megarhynchus pitangua*). Achará Digital 1: 6.
- Abente, J. & Menéndez, J. 2011. Registro de urraca azul (*Cyanocorax caeruleus*) en Paso Centurión, Departamento de Cerro Largo. Achará 2 época 2011 (02): 16-20.
- Abente, J., Stagi, A. & Vazquez, R. 2010. Primer registro en Uruguay del género *Anous*. Achará Digital 1: 7.
- Abreu, M., Jiménez, S., Domingo, A. 2010a. Primer registro del Petrel de Trindade (*Pterodroma arminjoniana*) (Procellariiformes: Procellariidae) en Uruguay. Revista Brasileira de Ornitología 18: 240-241.
- Abreu, M., Calimares, C. & Achaval Elena, F. 2010b. Primeros registros de *Elaenia flavogaster* (Aves: Passeriformes: Tyrannidae) en Uruguay. Boletín de la Sociedad Zoológica del Uruguay 19: 25-28.
- Abreu, M., Jiménez, S. & Domingo, A. 2010c. Registros de la Pardela de Cabo Verde *Calonectris edwardsii* (Oustalet, 1883) en Uruguay (Aves: Procellariidae). Boletín de la Sociedad Zoológica del Uruguay 19: 29-35.
- ACAP. 2012. Report of the Sixth Meeting of the Advisory Committee. Agreement on the Conservation of Albatrosses and Petrels Guayaquil, Ecuador, 29 August – 2 September 2011. Disponible en <http://www.acap.aq> (consultado el 24/02/2012).
- ACAP. 2009a. ACAP Species assessment: Southern Royal Albatross *Diomedea epomophora*. Disponible en <http://www.acap.aq> (consultado el 02/09/2009).
- ACAP. 2009b. ACAP Species assessments: Northern Royal Albatross *Diomedea sanfordi*. Disponible en <http://www.acap.aq> (consultado el 31/08/2009).
- ACAP. 2009c. ACAP Species assessment: Wandering Albatross *Diomedea exulans*. Disponible en <http://www.acap.aq> (consultado el 10/09/2009).
- ACAP. 2009d. ACAP Species assessment: Atlantic Yellow-nosed Albatross *Thalassarche chlororhynchos*. Disponible en <http://www.acap.aq> (consultado el 01/09/2009).
- ACAP. 2009e. ACAP Species assessment: White-capped Albatross *Thalassarche steadi*. Disponible en <http://www.acap.aq> (consultado el 17/09/2009).
- ACAP 2009f. ACAP Species assessment: Southern Giant Petrel *Macronectes giganteus*. Disponible en <http://www.acap.aq> (consultado el 08/12/2009).
- ACAP 2009g. ACAP Species assessment: Northern Giant Petrel *Macronectes halli*. Disponible en <http://www.acap.aq> (consultado el 08/12/2009).
- ACAP 2009h. ACAP Species assessment: White-chinned Petrel *Procellaria aequinoctialis*. Disponible en <http://www.acap.aq> (consultado el 14/09/2009).
- Achaval, F. 1971. Nueva localidad geográfica para *Pachyptila desolata banksi*. El Hornero 11(2): 125.
- Achaval, F., Meneghel, M. D. & Melgarejo, A. R. 1980. Conservación de la fauna de vertebrados del Uruguay. II Reunión Iberoamericana de Conservación y Zoológica de Vertebrados. Cáceres, España.
- Aldabe, J. 2009. Red Knots (*Calidris canutus rufa*) in Uruguay. Actas de la III Western Hemisphere Shorebird Group Meeting. Mazatlán, Sinaloa, Mexico. Pp. 27.
- Aldabe, J. & Caballero-Sadi, D. 2011. Abundance, migration timing and feeding of Red Knots (*Calidris canutus rufa*) in Barra del Chuy, Uruguay. Actas de la IV Western Hemisphere Shorebird Group Meeting. Simon Fraser University, Burnaby, BC, Canadá. Pp. 22.
- Aldabe J., Jiménez, S. & Lenzi, J. 2006. Aves de la Costa Sur y Este Uruguay: composición de especies en los distintos ambientes y su estado de conservación. En: Menafrá, R., Rodríguez-Gallego, L., Scarabino, F. & Conde, D (eds). Bases para la conservación y el manejo de la costa uruguaya. Vida Silvestre Uruguay, Montevideo. Pp. 271-287.
- Aldabe, J., Martínez, J. A & Colo, M. J. 2010. Sobre la presencia del Calacante [sic] Cara Roja *Aratinga mitrata* (Aves, Psittacidae) en Uruguay. Boletín de la Sociedad Zoológica del Uruguay 19: 36-41.
- Alfaro, M & Clara, M. 2007. Assemblage of shorebirds and seabirds on Rocha Lagoon sandbar, Uruguay. Ornitología Neotropical 18: 421-432.
- Alfaro, M., Azpiroz, A., Rabau, T. & Abreu, M. 2008. Distribution, relative abundance and habitat use of four species of Neotropical shorebirds in Uruguay. Ornitología Neotropical 19(Suppl.): 461-472.
- Álvarez, S., Menéndez, J. & Rocca, P. 2009. Las Aves de Rincón de Franquía. Informe Técnico. GRUPAMA, Bella Unión.
- Álvarez, T. 1913. Exterior de las aves uruguayas. Costumbres. Régimen alimenticio. Su utilidad del punto de vista agrícola. Imprenta La Rural, Montevideo.
- Angel, A. & Cooper, J. 2006. A review of the impacts of introduced rodents on the islands of Tristan da Cunha and Gough. Cape Town, South Africa: RSPB.
- Anónimo. 1998a. Observaciones de Campo. Águila de Cola Blanca (*Buteo albicaudatus*). Nuevas citas para varios Departamentos. Achará 1: 15.
- Anónimo. 1998. Observaciones de la Viuva (*Pipraeidea melanonota*) en Aguas Dulces. Achará 1: 16.
- Aplin, O. V. 1894. On the birds of Uruguay. With an introduction and notes by P. L. Sclater. Ibis 6: 149-215.
- Arballo, E. 1990. Nuevos registros para avifauna uruguaya. Hornero 13: 179-187.
- Arballo, E. & Cravino, J. 1999. Aves del Uruguay. Manual ornitológico Vol 1. Editorial Hemisferio Sur, Montevideo.
- Arballo, E. & Gambarotta, J. C. 1987. Registro de la Tijereta de las Pajas para el Uruguay. Nuestras Aves 5: 16-17.
- Areta, J. I. 2008. Entre Ríos Seedeater (*Sporophila zelichi*) a species that never was. Journal of Field Ornithology 79: 352-363.
- Azpiroz, A. B. 1997. Aves del Uruguay. Lista, estatus y distribución. PROBIDES, Rocha.
- Azpiroz, A. B. 1998. Avifauna. En: Cuenca Superior del Arroyo Lunarejo. Dirección Nacional de Medio Ambiente/Sociedad Zoológica del Uruguay, Montevideo.
- Azpiroz, A. B. 2000. Biología y conservación del Dragón (*Xanthopsar flavus*, Icteridae) en la Reserva de Biosfera Bañados del Este. Documentos de trabajo N° 29. PROBIDES, Rocha.
- Azpiroz, A. B. 2003. Aves del Uruguay. Lista e introducción a su biología y conservación. Aves Uruguay, Montevideo.
- Azpiroz, A. B. 2005. Conservation of Pampas Meadowlark (*Sturnella defilippii*) in Uruguay. Cotinga 23: 71-73.
- Azpiroz, A. B. & Blake, J. G. 2009. Avian assemblages in altered and natural grasslands in the Northern Campos of Uruguay. Condor 111: 21-35.
- Azpiroz, A. B. & Menéndez, J. L. 2008. Three new species and novel distributional data for birds in Uruguay. B.B.O.C. 128: 38-56.
- Azpiroz, A. B., Menéndez, J. L., Jaramillo, A., Presa, D., Calimares, C., Saralegui, A. & Abente, J. S. 2012. New information on the distribution and status of birds in Uruguay. B.B.O.C. 132: 46-54.



- Azpiroz, A. B. & Rodríguez-Ferraro, A. 2006. Banded Red Knots *Calidris canutus* sighted in Venezuela and Uruguay. *Cotinga* 25: 82.
- Babarskas, M., Haene, E. & Pereira, J. 2003. Aves de la Reserva Natural Otamendi. En: Haene, E., & Pereira, J. (eds.). Fauna de Otamendi. Temas de Naturaleza y Conservación 3. Aves Argentinas/AOP, Buenos Aires. Pp. 47-114.
- Baker, G. B., Double, M.C., Gales, R., Tuck, G. N., Abbott, C. L., Ryan, P. G., Petersen, S. L., Robertson, C. J. R. & Alderman, R. 2007. A global assessment of the impact of fisheries-related mortality on shy and White-capped albatrosses: conservation implications. *Biological Conservation* 137: 319-333.
- Baker, A.J., Gonzalez, M. P., Piersma, T., Niles, L. J., do Nascimento, I. L. S., Atkinson, P. W., Clark, N. A., Minton, C. D. T., Peck, M. K. & Aarts, G. 2004. Rapid population decline in red knot: fitness consequences of decreased refuelling rates and late arrival in Delaware Bay. *Proceedings of the Royal Society of London* 271: 875-882.
- Barlow, J. C. & Cuello, J. 1964. New records of Uruguayan birds. *Condor* 66: 516-517.
- Belton, W. 1984. Birds of Rio Grande do Sul, Brazil. Part 1. Rheidae through Furnariidae. *Bulletin of the American Museum of Natural History* 178: 369-636.
- Belton, W. 1985. Birds of Rio Grande do Sul, Brazil. Part 2. Formicariidae through Corvidae. *Bulletin of the American Museum of Natural History* 180: 1-242.
- Bencke, G. A. & Grillo, H. C. Z. 1995. Range expansion of the Pale-breasted Thrush *Turdus leucomelas* (Aves, Turdidae) in Rio Grande do Sul, Brazil. *Iheringia, Série Zoológica* 79: 175-176.
- Bencke, G. A. 2010. New and significant bird records from Rio Grande do Sul, Brazil, with comments on biogeography and conservation of the southern Brazilian avifauna. *Iheringia, Série Zoológica* 100(4): 391-402.
- Bencke, G. A., Dias, R. A., Bugoni, L., Agne, C. A., Fontana, C. S., Maurício, G. N. & Machado, D. B. 2010. Revisão e atualização da lista das aves do Rio Grande do Sul, Brasil. *Iheringia, Série Zoológica* 100(4): 519-556.
- Bencke, G. A., Fontana, C. S., Dias, R. A., Maurício, G. N. & Mähler, J. K. F. 2003. Aves. En: Fontana, C. S., Bencke, G. A. & Reis, R. E. (eds). Livro vermelho da fauna ameaçada de extinção no Rio Grande do Sul. Edipucrs, Porto Alegre. Pp. 189-479.
- Bentancur-Viglione, G., Pérez-Piedrabuena, F. & Casas-Tabeira, L. 2008. Primer registro de "Albatros Oscuro" (*Phoebastria fusca*) para Uruguay (Procellariiformes, Diomedidae). Resumen en: IX Jornadas de Zoología del Uruguay. Pp. 89.
- Berrow, S. D., Croxall, J. P. & Grant, S. D. 2000. Status of white-chinned petrels *Procellaria aequinoctialis*, Linnaeus 1758, at Bird Island, South Georgia. *Antarctic Science* 12: 399-405.
- BirdLife International. 2012. IUCN Red List for birds. Disponible en <http://www.birdlife.org> (consultado el 24/04/2012).
- BirdLife International. 2012. Spotlight on threatened birds. Presented as part of the BirdLife State of the world's birds website. Disponible en <http://www.birdlife.org/datazone> (consultado el 10/06/2012).
- Blanco, D. E., Lanctot, R. B., Isacch, J. P. & Gill, V. A. 2004. Pastizales templados del sur de América del Sur como hábitat de aves playeras migratorias. *Ornitología Neotropical* 15(Suppl.): 159-167.
- Boersma, P. D. 2008. Penguins as marine sentinels. *BioScience* 58(7): 597-607.
- Bucher, E. H., Ehevarria, A. L., Juri, M. D. & Chani, J. M. 2000. Long-term survey of Chilean Flamingo breeding colonies on Mar Chiquita Lake, Córdoba, Argentina. *Waterbirds* 23(Special Publication 1): 110-113.
- Bugoni, L., Mancini, P. L., Monteiro, D. S., Nascimento, L. & Neves, T. S. 2008. Seabird bycatch in the Brazilian pelagic longline fishery and a review of capture rates in the southwestern Atlantic Ocean. *Endangered Species Research* 5: 137-147.
- Butchart, S., Collar, N. J., Stattersfield, A. J. & Bennun, L. A. 2010. Conservation of the world's birds: the view from 2010. En: del Hoyo, J., Elliott, A. & Christie, D. (eds.). Handbook of the Birds of the World, volumen 11. Lynx Edicions, Barcelona. Pp. 13-68.
- Caballero-Sadi, D. & Rabau, T. 2009. First record of Streamer-tailed Tyrant *Gubernetes yetapa* in Uruguay. *Cotinga* 31: 82.
- Carboneras, C. 1992. Family Sulidae (Gannets and Boobies). En: del Hoyo, J., Elliott, A. & Sargatal, J. (eds.). Handbook of the Birds of the World, volumen 1. Lynx Edicions, Barcelona. Pp. 312-325.
- Catry, P., Forcada, J. & Almeida, A. 2011. Demographic parameters of Black-browed Albatrosses *Thalassarche melanophris* from the Falkland Islands. *Polar Biology* 34: 1221-1229.
- Chebez, J.C. 2008. Los que se van. Fauna argentina amenazada. Tomo 2. Aves. Ed. Albatros, Buenos Aires.
- Chebez, J.C. 2009. Otros que se van. Editorial Albatros, Buenos Aires.
- Claramunt, S. J. 1998. *Todirostrum plumbeiceps* y *Sittasomus griseicapillus*, dos Passeriformes nuevos para Uruguay (Aves). *Comunicaciones Zoológicas del Museo de Historia Natural de Montevideo* 12(189): 1-4.
- Claramunt, S. y J. P. Cuello. 2004. Diversidad de la Biota Uruguaya. Aves. Anales del Museo Nacional de Historia Natural y Antropología (2da Serie) 10(6): 1-76.
- Claramunt, S. & González, E. M. 1999. *Elaenia spectabilis* y *Casiornis rufa*, dos Tyrannidae nuevos para Uruguay (Aves: Passeriformes). *Comunicaciones Zoológicas del Museo de Historia Natural de Montevideo*. 12(194): 1-8.
- Claramunt, S. & Rocha, G. 2001. Hallazgo de *Elaenia mesoleuca* en Uruguay (Aves: Passeriformes: Tyrannidae). *Comunicaciones Zoológicas del Museo de Historia Natural de Montevideo* 13(199): 1-4.
- Claramunt, S., Rocha, G. & J. Aldabe. 2006. The occurrence of *Sporophila hypochroma* and *S. hypoxantha* in Uruguay. *Bulletin of the British Ornithologists Club* 126: 45-49.
- Claramunt, S. & Mazzulla, J. C. 2002. La presencia de *Synallaxis albescens* en Uruguay (Aves: Passeriformes: Furnariidae). *Comunicaciones Zoológicas del Museo de Historia Natural de Montevideo* 13(200): 1-4.
- Collar, N. J., Gonzaga, L. P., Krebbe, N., Madroño Nieto, A., Naranjo, L. G., Parker III, T. A. & Wege, D. C. 1992. Threatened birds of the Americas: The ICPB/IUCN Red Data Book. International Council for Bird Preservation, Cambridge, UK.
- Collar, N. J. & Wege, D. C. 1995. The distribution and conservation status of the Bearded Tachuri *Polystictus pectoralis*. *Bird Conservation International* 5: 367-390.
- Copello S., Rabuffetti F. & Quintana F. 2009. Post-fledging dispersal of Southern Giant Petrels *Macronectes giganteus* from North Patagonian colonies. *Ardeola* 56: 103-112.
- Cravino, J. & Claramunt, S. 2007. First records of Red-eyed Thornbird *Phacelodromus erythrophthalmus ferrugineigula* and Pale-breasted Thrush *Turdus leucomelas* for Uruguay. *Bulletin of the British Ornithologists Club* 127: 327-329.
- Croxall, J. P. & Prince, P. A. 1990. Recoveries of Wandering Albatross *Diomedea exulans* ringed at South Georgia 1958-1986. *Ringed & Migration* 11: 43-51.
- Croxall, J. P. & Gales, R. 1998. An assessment of the conservation status of albatrosses. En: Robertson, G., Gales, R. (eds.) Albatross Biology and Conservation. Surrey Beatty & Sons, Chipping Norton. Pp. 46-65.
- Cuello, J. 1975. Las aves del Uruguay (suplemento I). *Comunicaciones Zoológicas del Museo de Historia Natural de Montevideo* 10(139): 1-27.
- Cuello, J. P. & Gerzenstein, E. 1962. Las aves del Uruguay. Lista sistemática, distribución y notas. *Comunicaciones Zoológicas del Museo de Historia Natural de Montevideo* 6(93): 1-191.
- Cuello, J. & Zorrilla de San Martín, J. C. 1958. Lista de las aves colectadas y observadas en el Arroyo Tres Cruces Grande. Departamento de Artigas. *Boletín Sociedad Taguató* 1(1): 17-25.
- Cuthbert, R. 2004. Breeding biology of the Atlantic petrel, *Pterodroma incerta*, and a population estimate of this and other burrowing petrels on Gough Island, South Atlantic Ocean. *Emu* 104: 221-228.
- Cuthbert, R. J. 2005. Breeding biology, chick growth and provisioning of great shearwaters (*Puffinus gravis*) at Gough Island, South Atlantic Ocean. *Emu* 105: 305-310.

- Darwin, C. 1845. Journal of researches into the natural history and geology of the countries visited during the voyage of H.M.S. Beagle round the world (2<sup>da</sup> ed.). John Murray, Londres.
- Dillingham, P.W. & Fletcher, D. 2011. Potential biological removal of albatrosses and petrels with minimal demographic information. *Biological Conservation* 144: 1885-1894.
- Dias, R. A., Agne, C. E., Gianuca, D., Gianuca, A., Barcellos-Silveira, A. & Bugoni, L. 2010. New records, distribution and status of six seabird species in Brazil. *Iheringia, Série Zoológica* 100(4): 379-390.
- Di Giacomo, A. S. & Di Giacomo, A. G. 2004. Extinción, historia natural y conservación de las poblaciones del Yetapá de Collar (*Alectrurus risora*) en la Argentina. *Ornitología Neotropical* 15: 1-14.
- Domingo, A., Jiménez, S. & Passadore, C. 2007. Plan de Acción Nacional para Reducir la Captura Incidental de Aves Marinas en las Pesquerías Uruguayas. Dirección Nacional de Recursos Acuáticos, Montevideo.
- Domingo, A., Bordino, P., Favero, M., Forselledo, R., Jiménez, S., Miller, P., Passadore, C., Pons, M. (en revisión). By catch: seabirds, sea mammals, sea turtles and sharks of Río de la Plata and its maritime front.
- Efe, M. A. & Bonatto, S. L. 2011. Evaluation of the status of conservation of the Cabot's Tern (*Thalasseus acyflavidus*) in Brazil. *Revista Brasileira de Ornitología* 19(3): 358-363.
- Efe, M. A., Tavares, E. S., Baker, A. J. & Bonatto, S. L. 2009. Multigene phylogeny and DNA barcoding indicate that the Sandwich tern complex (*Thalasseus sandvicensis*, Laridae, Sternini) comprises two species. *Molecular Phylogenetics and Evolution* 52: 263-267.
- Fuller, E. 2002. Extinct Birds. En: del Hoyo, J., Elliott, A. & Sargatal, J. (eds.). Handbook of the Birds of the World, volumen 7. Lynx Edicions, Barcelona. Pp. 11-68.
- Escalante, R. 1956. Nuevo hallazgo de la Pajera de Pico Recto en el Uruguay. *Hornero* 10: 164-166.
- Escalante, R. 1959. Some records of oceanic birds in Uruguay. *Condor* 61: 158-159.
- Escalante, R. 1962. Frequency of occurrence of some seabirds in Uruguay. *Condor* 64: 510-512.
- Escalante, R. 1966. Notes on the Uruguayan population of *Larus belcheri*. *Condor* 68: 507-510.
- Escalante, R. 1967. Notas sobre Procellariiformes en el Uruguay. *El Hornero* 10(4): 440-441.
- Escalante, R. 1970. Aves marinas del Río de la Plata y aguas vecinas del Océano Atlántico. Barreiro y Ramos S. A., Montevideo.
- Escalante R., 1980. Notas sobre tres Procellariidae en el Uruguay y Río de la Plata (*Pterodroma brevirostris*, *Pachyptila belcheri*, *Macronectes halli*). Primeras Jornadas de Ciencias Naturales. Montevideo. Pp. 123-124.
- Escalante, R. 1983. Catálogo de las aves uruguayas. Parte 3. Galliformes y Gruiformes. I.M.M. Mus. D. A. Larrañaga. Montevideo.
- Escalante, R. 1985. Los salteadores menores (*Stercorarius parasiticus* y *S. longicaudus*) en el Uruguay. Comunicaciones Zoológicas del Museo de Historia Natural de Montevideo 154: 1-8.
- Escalante, R. 1988. El petrel de las tormentas de Leach (*Oceanodroma leucorhoa*. Hydrobatidae) en Uruguay. Comunicaciones Zoológicas del Museo de Historia Natural de Montevideo 167: 1-5.
- Escalante, R. 1991. Status and conservation of seabirds breeding in Uruguay. ICBP Technical Publication 11: 159-164.
- Favero, M., Blanco, G., García, G., Copello, S., Seco Pon, J. P., Frere, E., Quintana, F., Yorio, P., Rabuffetti, F., Cañete, G. & Gandini, P. 2011. Seabird mortality associated with ice trawlers in the Patagonian shelf: effect of discards on the occurrence of interactions with fishing gear. *Animal Conservation* 14: 131-139.
- Favero, M., Khatchikian, C. E., Arias, A., Silva Rodríguez, M. P., Cañete, G. & Mariano-Jelicich, R. 2003. Estimates of seabirds by-catch along the Patagonian shelf by Argentine longline Fishing vessels, 1999-2001. *Bird Conservation International* 13: 273-281.
- FMAN. 1999. Propuesta de Estrategia Nacional para la Conservación y Uso Sostenible de la Diversidad Biológica del Uruguay. Hemisferio Sur, Montevideo.
- Fransworth, A. & Langham, G. M. 2004. Chocolate-vented Tyrant *Neoxolmis rufiventris*. En: del Hoyo, J., Elliott, A. & Christie, D. A. (eds.). Handbook of the Birds of the World. Vol. 9. Cotingas to Pipits and Wagtails. Lynx Edicions, Barcelona. Pp. 391
- Fuller, E. 2002. Extinct Birds. En: del Hoyo, J., Elliott, A. & Sargatal, J. (eds.). Handbook of the Birds of the World, volumen 7. Lynx Edicions, Barcelona. Pp. 11-68.
- Furness, R. W. 1996. Family Stercorariidae (Skuas). En: del Hoyo, J., Elliott, A. & Sargatal, J. (eds.) Handbook of the Birds of the World, volumen 3. Lynx Edicions, Barcelona. Pp. 556-571.
- Gales, R. 1998. Albatross populations: status and threats. En: Robertson, G. & Gales, R. (eds). Albatross biology and conservation. Surrey Beatty & Sons, Chipping Norton. Pp. 20-45.
- Gambarotta, J. C. 2010. Primer registro para Uruguay del Alcatraz del Cabo (*Morus capensis*). *Achará Digital* 1: 4-5.
- Gambarotta, J. C., Saralegui, A. & Gonzalez, E. M. 1999. Vertebrados tetrápodos del refugio de fauna Laguna de Castillos, Departamento de Rocha. *Relevamientos de Biodiversidad* 3: 1-31.
- Gandini, P., Boersma, P. D., Frere, E., Gandini, M., Holik, T. & Lichtschein, V. 1994. Magellanic penguins (*Spheniscus magellanicus*) affected by chronic petroleum pollution along coast of Chubut, Argentina. *The Auk* 111: 20-27.
- García-Borboroglu, P., Boersma, P. D., Ruoppolo, V., Reyes, L., Rebstock, G. A., Griot, K., Rodrigues Heredia, S., Corrado Adornes, A. & Pinho da Silva, R. 2006. Chronic oil pollution harms Magellanic penguins in the Southwest Atlantic. *Marine Pollution Bulletin* 52: 193-198.
- García Borboroglu, P. & Yorio P. 2007. Breeding Habitat Requirements and Selection by the Threatened Olog's Gull *Larus atlanticus*. *The Auk* 124(4): 1201-1212.
- García Borboroglu, P. & Yorio P. 2007. Comparative habitat use by syntopic Kelp Gulls (*Larus dominicanus*) and Olog's Gulls (*L. atlanticus*) in Coastal Patagonia. *Emu* 107(4): 321-326.
- Gerzenstein, E. 1965. Aves nuevas para el Uruguay. *El Hornero* 10(3): 280-282.
- Gerzenstein, E. 1965. Nuevos datos sobre la avifauna uruguaya. *Hornero* 10: 454-458.
- Ghione, S. & Martino, D. 2008. Biodiversidad. En: PNUMA, GEOUruguay 2008. Gráfica Mosca, Montevideo. Pp. 178-239.
- Gibson, E. 1885. Notes on the Birds of Paisandú, Republic of Uruguay. *Ibis* 27: 275-283.
- Gil, D. 2011. Carpintero del cardón (*Melanerpes cactorum*) en Montevideo. *Achará* (2da época) 2: 16-17.
- Gochfeld, M & Burger, J. 1996. Family Sternidae (Terns). En: del Hoyo, J., Elliott, A. & Sargatal, J. (eds.) Handbook of the Birds of the World, volumen 3. Lynx Edicions, Barcelona. Pp. 624-667.
- González-Solís, J., Croxall, J. P. & Wood, A. G. 2000. Foraging partitioning between giant petrels *Macronectes* spp. and its relationship with breeding population changes at Bird Island, South Georgia. *Marine Ecology and Progress Series* 204: 279-288.
- González-Solís, J., Croxall, J., Oro, D. & Ruiz, X. 2007. Trans-equatorial migration and mixing in the wintering areas of a pelagic seabird. *Frontiers in the Ecology and the Environment* 5: 297-301.
- González-Solís, J., Croxall, J. P. & Afanasyev, V. 2008. Offshore spatial segregation in giant petrels *Macronectes* spp.: differences between species, sexes and seasons. *Aquatic Conservation: Marine and Freshwater Ecosystems* 17: 22-36.
- González-Solís, J., Felicísimo, A., Fox, J. W., Afanasyev, V., Kolbeinsson, Y. & Muñoz, J. 2009. Influence of sea surface winds on shearwater migration detours. *Marine Ecology and Progress Series* 391: 221-230.
- González-Zevallos, D. & Yorio, P. 2006. Seabird use of waste and incidental captures at the Argentine hake trawl fishery in Golfo San Jorge, Argentina. *Marine Ecology and Progress Series* 316: 175-183.
- Gore, M. E. J. & Gepp, A. M. R.

1978. Las Aves del Uruguay. Mosca Hermanos S. A., Montevideo.
- Hedd, A., Montevecchi, W. A., Otley, H., Phillips, R. A. & Fifield, D. A. 2012. Trans-equatorial migration and habitat use of sooty shearwaters *Puffinus griseus* from the South Atlantic during the nonbreeding season. *Marine Ecology and Progress Series* 449: 277-290.
- Hernández, D., Tosi-Germán, R., Ezequiel, A., Píriz, R., Muraño, I., Cossio, C. & H. Coitino. 2009. Confirmación de la presencia del tucán grande *Ramphastos toco* (Piciformes: Ramphastidae) en Uruguay. *Boletín de la Sociedad Zoológica del Uruguay* (2da. Época) 18: 35-38.
- Herzog, S. K. & Mazar Barnett, J. 2004. On the validity and confused identity of *Serpophaga griseiceps* Berlioz 1959 (Tyrannidae). *Auk* 121: 415-421.
- Holroyd, G. L., Rodríguez-Estrella, R. & Sheffield, R. S. 2001. Conservation of the burrowing owl in western North America: issues, challenges, and recommendations. *Journal of Raptor Research* 35: 399-407.
- Hosner, P. A. 2004. Large Elaenia *Elaenia spectabilis*. En: del Hoyo, J., Elliot, A., & Christie, D. A. (eds). *Handbook of birds of the World*. Vol. 9. Cotingas to Pipits and Wagtails. Lynx Edicions, Barcelona. Pp. 268.
- Huang, H. W. 2011. Bycatch of high sea longline fisheries and measures taken by Taiwan: actions and challenges. *Mar Policy* 35: 712-720.
- ICBP. 1992. Putting Biodiversity on the Map. Priority Areas for Global Conservation. International Council for Bird Preservation, Cambridge, UK.
- Isacch, J. P. & Cardoni, D. A. 2011. Different grazing strategies are necessary to conserve endangered grassland birds in short and tall salty grasslands of the flooding Pampas. *Condor* 113: 724-734.
- Isacch, J. P., & Martínez, M. M. 2001. Estacionalidad y relaciones con la estructura del hábitat de la comunidad de aves de pastizales de paja colorada (*Paspalum quadrifarium*) manejados con fuego en la provincia de Buenos Aires, Argentina. *Ornitología Neotropical* 12: 345-354.
- Isacch, J. P. & Martínez, M. M. 2003a. Habitat use by non-breeding shorebirds in the flooding pampas grasslands of Argentina. *Waterbirds* 26(4): 494-500.
- Isacch, J. P. & Martínez, M. M. 2003b. Temporal variation in abundance and the population status of non-breeding Neactic and Patagonian shorebirds in the flooding pampa grasslands of Argentina. *Journal of Field Ornithology* 74(3): 233-242.
- IUCN Standards and Petitions Subcommittee. 2011. Guidelines for Using the IUCN Red List Categories and Criteria. Version 9.0. Prepared by the Standards and Petitions Subcommittee. Downloadable from <http://www.iucnredlist.org/documents/RedListGuidelines.pdf>.
- Jaramillo, A. 2003. *Birds of Chile*. Princeton University Press, New Jersey.
- Jiménez, S. & Domingo, A. 2009. A Masked Booby (*Sula dactylatra*, Sulidae) in Uruguay: Southernmost Record in the South West Atlantic. *Marine Ornithology* 37: 283-284.
- Jiménez, S., Abente, J. S., Azeiteiro, A. B., Savigny, C. & Abreu, M. 2012a. First Uruguayan records of Great-winged Petrel *Pterodroma macroptera*. *B.B.O.C.* 132: 209-212.
- Jiménez, S., Domingo, A., Abreu, M. & Brazeiro, A. 2012b. Bycatch susceptibility in pelagic longline fisheries: are albatrosses affected by the diving behaviour of medium-sized petrels? *Aquatic Conservation: Marine and Freshwater Ecosystems* 22: 436-445.
- Jiménez, S., Domingo, A., Abreu, M. & Brazeiro, A. 2012c. Risk assessment and relative impact of Uruguayan pelagic longliners on seabirds. *Aquatic Living Resources* doi: 10.1051/alr/2012026.
- Jiménez, S., Domingo, A., Abreu, M. & Brazeiro, A. 2011. Structure of the seabird assemblage associated with pelagic longline vessels in the Southwestern Atlantic: implications for bycatch. *Endangered Species Research* 15: 241-254.
- Jiménez, S., Abreu, M., Pons, M., Ortiz, M. & Domingo, A. 2010. Assessing the impact of the pelagic longline fishery on Albatrosses and Petrels in the Southwest Atlantic. *Aquatic Living Resources* 23: 49-64.
- Jiménez, S., Domingo, A., Márquez, A., Abreu, M., D'Anatro, A. & Pereira, A. 2009a. Interactions of long-line fishing with seabirds in the southwestern Atlantic Ocean, with a focus on White-capped Albatrosses (*Thalassarche steadi*). *Emu* 109: 321-326.
- Jiménez, S., Domingo, A. & Brazeiro, A. 2009b. Seabird bycatch in the Southwest Atlantic: interaction with the Uruguayan pelagic longline fishery. *Polar Biology* 32: 187-196.
- Jiménez, S., Abreu, M. & Domingo, A. 2008. La captura incidental de los grandes albatros (*Diomedea* spp.) por la flota uruguaya de palangre pelágico en el Atlántico sudoccidental. *Collective Volume of Scientific Papers, ICCAT* 62(6): 1838-1850.
- Jiménez, S. & Domingo, A. 2007. Albatros y Petreles: su interacción con la flota de palangre pelágico uruguaya en el Atlántico Sudoccidental (1998-2006). *Collective Volume of Scientific Papers, ICCAT* 60(6): 2110-2117.
- La Grotteria, J., Oscar, D. & Alvarado, H. 2011a. Ficha de la especie Esparvero Variado (*Accipiter bicolor*). *EcoRegistros*. Disponible en <http://www.ecoregistros.com.ar/site/especie.php?id=310> (consultado el 12/04/2012).
- La Grotteria, J., Oscar, D. & Alvarado, H. 2011b. Ficha de la especie Águila Negra (*Buteogallus urubitinga*). *EcoRegistros*. Disponible en <http://www.ecoregistros.com.ar/site/especie.php?id=795> (consultado el 09/04/2012).
- Lammertink, J. M., Rojas-Tomé, J. A., Casillas-Orona, F. M. & Otto, R. L. 1996. Status and conservation of old-growth forests and endemic birds in the pine-oak zone of the Sierra Madre Occidental, México. *Verslagen en Technische Gegevens* 69: 1-89.
- Lancot, R. B., Blanco, D. E., Dias, R. A., Isacch, J. P., Gill, V. A., Almeida, J. B., Delhey, K., Petracci, P. F., Bencke, G. A. & Balbuena, R. A. 2002. Conservation status of the Buff-breasted Sandpiper: Historic and contemporary distribution and abundance in South America. *Wilson Bulletin* 114: 44-72.
- Lancot, R. B., Blanco, D. E., Oesterheld, M., Balbuena, R. A., Guerschman, J. P. & Píneiro, G. 2004. Assessing habitat availability and use by Buff-breasted sandpipers (*Tryngites subruficollis*) wintering in South America. *Ornitología Neotropical* 15(Suppl.): 367-376.
- Lenzi, J., Jiménez, S., Caballero, D., Alfaro, M. & Laporta, P. 2010. Some aspects of the breeding biology of Royal (*Thalasseus maximus*) and Cayenne Terns (*Thalasseus sandvicensis eurygnathus*) on Isla Verde, Uruguay. *Ornitología Neotropical* 21: 361-370.
- León, F. F. 2011. Hallazgo de dos ejemplares de albatros oscuro (*Phoebastria fusca*, Procellariiformes: *Diomedidae*) en La Paloma, Departamento de Rocha. *Achará* (2da época) 2: 8-9.
- López-Lanús, B., Grilli, P., Coconier, E., Di Giacomo, A. & Banchs, R. 2008. Categorización de las aves de la Argentina según su estado de conservación. Informe de Aves Argentinas / AOP y Secretaría de Ambiente y Desarrollo Sustentable. Buenos Aires, Argentina.
- Maffei, B., Gepp, V. & Stagi, A. 2000. Picaflor Negro (*Melantrichilus fuscus*) en Montevideo. *Achará* 4: 7.
- Marin, Y., Stagi, A. & Chocca, J. 2003. Mortalidad incidental de aves en la pesquería de meros con palangre semi-pelágico. II Jornadas de Conservación y Uso Sustentable de la Fauna Marina, Montevideo, Uruguay. Pp. 32.
- Martin, A. R., Poncet, S., Barbraud, C., Foster, E., Fretwell, P. & Rothery, P. 2009. The white-chinned petrel (*Procellaria aequinoctialis*) on South Georgia: population size, distribution and global significance. *Polar Biology* 32: 655-661.
- Martínez, M. M., Bo, M. S. & Isacch, J. P. 1997. Hábitat y abundancia de *Coturnicops notata* y *Porzana spiloptera* en Mar Chiquita, provincia de Buenos Aires, Argentina. *Hornero* 14: 274-277.
- Martínez Curci, N.S. & Fallabrino, A. 2009. Ecology and conservation of the Red Knots (*Calidris canutus rufa*) in Rocha, Uruguay. *Actas de la III Western Hemisphere Shorebird Group Meeting*. Mazatlán, Sinaloa, Mexico. Pp. 76.
- Martino, D. & Methol, M. 2008. Cambios en el uso de

- la tierra. En: PNUMA, GEO Uruguay 2008. Gráfica Mosca, Montevideo. Pp. 56-117.
- Maurício, G. N. & Dias, R. A. 1998. Range extensions and new records for forest birds in southern Rio Grande do Sul, Brazil. *Bulletin of the British Ornithologists Club* 118: 14-25.
- Maurício, G. N. & Dias, R. A. 2000. New distributional information for the birds in southern Rio Grande do Sul, Brazil, and the first record of the Rufous Gnateater *Conopophaga lineata* for Uruguay. *Bulletin of the British Ornithologists Club* 120: 230-237.
- Maurício, G. N. & Dias, R. A. 2001. Distribuição e conservação da avifauna florestal na Serra dos Tapes, Rio Grande do Sul, Brazil. En: Albuquerque, J. L. B., Cândido, J. F., Straube, F. C. & Roos, A. L. (eds). *Ornitologia e conservação: da ciência às estratégias*. Ed. Unisul, Tubarão. Pp. 137-158.
- Mazzulla, J. C. 2011. Registro de nidificación del pijuí blancuzco (*Synallaxis albescens*) en el Uruguay. *Achará* (2da época) 2: 14-15.
- Milat, J., Moschione, F. & Klimaitis, J. 1985. Azor Variado, Tachurí Coludo y Anó Grande en Entre Ríos. *Nuestras Aves* 6: 6-7.
- Moreno-Gómez, F.N., Reyes-Arriagada, R. & Schlatter, R. P. 2010. Introduced rats on Guafo Island (Chile) and their potential impact on Sooty Shearwater *Puffinus griseus*. *Aliens: The Invasive Species Bulletin*. Newsletter of the IUCN/SSC Invasive Species Specialist Group 29: 34-39.
- Morrison, R. I. G., Ross, R. K. & Niles, L. J. 2004. Declines in wintering populations of Red Knots in Southern South America. *The Condor* 106: 60-70.
- Murphy, R. C. 1914. A Flock of Tubinares. *Ibis* 56: 317-319.
- Murphy, R. C. 1936. *Oceanic birds of South America*. American Museum Natural History, New York.
- Narosky, T. & Di Giacomo, A. G. 1993. Las aves de la provincia de Buenos Aires: distribución y estatus. AOP, Ed. Vázquez Mazzini & Literature of Latin America, Buenos Aires.
- Narosky, T. & Yzurieta, D. 2010. *Aves de Argentina y Uruguay*. Una guía de identificación. Ed. Vázquez Mazzini, Buenos Aires.
- Neves, T. & Olmos, F. 1998. Albatross mortality in fisheries off the coast of Brazil. En: Robertson G, Gales R (eds). *Albatross biology and conservation*. Surrey Beatty, Chipping Norton. Pp. 214-219.
- Nicholls, D. G., Robertson, C. J. R., Prince, P. A., Murray, M. D., Walker, K. J. & Elliott, G. P. 2002. Foraging niches of three Diomedea albatrosses. *Marine Ecology Progress Series* 231: 269-277.
- Niles, L. J., Sitters, H. P., Dey, A. D., Atkinson, P. W., Baker, A. J., Bennett, K. A., Carmona, R., Clark, K. E., Clark, N. A., Espoz, C., González, P. M., Harrington, B. A., Hernández, D. E., Kalasz, K. S., Lathrop, R. G., Matus, R. N., Minton, C. D. T., Morrison, R. I. G., Peck, M. K., Pitis, W., Robinson, R. A. & Serrano, I. L. 2008. Status of the Red Knot (*Calidris canutus rufa*) in the western hemisphere. Cooper Ornithological Society, Pennsylvania. *Studies in Avian Biology* No. 36.
- Ocampo, F. 2011. Primer registro de carpinterito "barrado" (*Picumnus cirratus*) en el Departamento de Río Negro, Uruguay. *Achará* 2 (2a época): 16.
- Oehler, D., Pelikan, S., Fry, R., Weakley Jr., L., Kusch, A. & Marin, M. 2008. Status of crested penguin (*Eudyptes spp*) populations on three islands in southern Chile. *The Wilson Journal of Ornithology* 120(3):575-581.
- Oehler, D. A., Fry, W. R., Weakley Jr, L. A. & Marin, M. 2007. Rockhopper and Macaroni Penguin colonies absent from Isla Recalada, Chile. *Wilson Journal of Ornithology* 119(3): 502-506.
- Olmos F. 2002. Non-breeding seabirds in Brazil: a review of bands recoveries. *Ararajuba* 10: 31-42.
- Ortega-Álvarez, R & Lindig-Cisneros, R. 2012. Feathering the scene: The effects of ecological restoration on birds and the role birds play in evaluating restoration outcomes. *Ecological Restoration* 30(2): 116-127.
- Patterson, D. L., Woehler, E. J., Croxall, J. P., Poncet, S., Peter, H. U., Hunter, S., & Fraser, W. R. 2008. Breeding distribution and population status of the Northern giant petrel *Macronectes halli* and the Southern giant petrel *M. giganteus*. *Marine Ornithology* 36: 115-124.
- de la Peña, M. 1997. Lista y distribución de las aves de Santa Fe y Entre Ríos. *Literature of Latin America*, Buenos Aires.
- Penhallurick, J. M. 2011. The nomenclature and taxonomy of Sharp-billed Treehunter *Heliobletus contaminatus*. *Revista Brasileira de Ornitologia* 19(3): 409-416.
- Petersen, S. L., Honig, M. B., Ryan, P. G. & Underhill, L. G. 2009. Seabird bycatch in the pelagic longline fishery off southern Africa. *African Journal of Marine Science* 31: 191-204.
- Petracci, P., La Sala, L., Aguerre, G., Pérez, C., Acosta, N., Sotelo, M. & Pamparana, C. 2004. Dieta de la Gaviota Cocinera (*Larus dominicanus*) durante el período reproductivo en el estuario de Bahía Blanca, Buenos Aires, Argentina. *Hornero* 19: 23-28.
- Phillips, R. A., Silk, J. R. D., Croxall J. P. & Afanasyev, V. 2006. Year-round distribution of white-chinned petrels from South Georgia: Relationships with oceanography and fisheries. *Biological Conservation* 129: 336-347.
- Poncet, S., Robertson, G., Phillips, R. A., Lawton, K., Phalan, B., Trathan, P. N. & Croxall, J. P. 2006. Status and distribution of wandering Black-browed and Grey-headed Albatrosses breeding at South Georgia. *Polar Biology* 29: 772-781.
- Pons, M. & Domingo, A. 2010. Estandarización de la CPUE del pez espada (*Xiphias gladius*) capturado por la flota de palangre pelágico de Uruguay en el Atlántico sur occidental. *Collective Volume of Scientific Papers ICCAT* 65: 295-301.
- Poulin, R. G., Todd, L. D., Dohms, K. M., Brigham, R. M. & Wellicome, T. I. 2005. Factors associated with nest- and roost-burrow selection by burrowing owls (*Athene cunicularia*) on the Canadian prairies. *Canadian Journal of Zoology* 83: 1373-1380.
- Putz, K., Rey, A., Schiavini, A., Clausen, A. & Luthi, B. 2006. Winter migration of Rockhopper penguins (*Eudyptes chrysocome chrysocome*) breeding in the Southwest Atlantic: is utilization of different foraging areas reflected in opposing population trends? *Polar Biology* 29(9):735-744.
- PROBIDES. 1999. Plan Director. Reserva de Biosfera Bañados del Este, Uruguay. PROBIDES, Rocha.
- Quintana, F., Punta, G., Copello, S., & Yorio, P. 2006. Population status and trends of Southern Giant Petrels (*Macronectes giganteus*) breeding in north Patagonia, Argentina. *Polar Biology* 30: 53-59.
- Raya Rey, A., Sáenz Samaniego, R. & Petracchi, F. P. 2012. New records of South American sea lion *Otaria flavescens* predation on southern rockhopper penguins *Eudyptes chrysocome* at Staten Island, Argentina. *Polar Biology* 35: 319-322.
- Reid, T. A. & Huin, N. 2008. Census of the Southern Giant Petrel population of the Falkland Islands 2004/2005. *Bird Conservation International* 18: 118-128.
- Remsen, J. V., Jr., Cadena, C. D., Jaramillo, A., Nores, M., Pacheco, J. F., Pérez-Emán, J., Robbins, M. B., Stiles, F. G., Stotz, D. F. & Zimmer, K. J. 2012. A classification of the bird species of South America. American Ornithologists Union. Disponible en <http://www.museum.lsu.edu/~Remsen/SACCBaseline.html> (consultado el 10/03/2012).
- Reyes-Arriagada, R., Campos-Ellwanger, P., Schlatter, R. P. & C. Baduini. 2007. Sooty Shearwater (*Puffinus griseus*) on Guafo Island: the largest seabird colony in the world? *Biodiversity and Conservation* 16: 913-930.
- Ridegley R. S. & Tudor, G. 2009. *Field Guide to de Songbirds of South America: the passerines*. University of Texas Press, Austin.
- Robertson, C. J. R. 1998. Factors influencing the breeding performance of the Northern Royal Albatross. En: Robertson, G. & Gales, R. (eds). *Albatross Biology and Conservation*. Surrey Beatty & Sons: Chipping Norton. Pp. 20-45.
- Rocchi, A. 2011. Primer registro de gaviotín chico boreal *Sternula antillarum* Lesson, 1847 (Aves, Charadriiformes) para Uruguay. *Achará* (2da época) 2: 2-4.
- Rocchi, A. 2011. Carpintero del cardón (*Melanerpes cactorum*) en Montevideo. *Achará* (2da época) 2: 17.

- Rocha, G. 2000. Primeros registros de Viudita Oscura (*Elaenia obscura*) para Uruguay. Achará 3: 9.
- Romano, M., Barberis, I., Pagano, F. & Maidagan, J. 2005. Seasonal and interannual variation in waterbird abundance and species composition in the Melincué saline lake, Argentina. *European Journal of Wildlife Research* 51: 1-13.
- dos Santos Molinari, E. 2012. Yetapá de Collar. Disponible en <http://enrique dossantos.blogspot.com/> (consultado el 24/04/2012).
- Saralegui, A. 2008. Primer registro de *Myiopagis viridicata* (Aves: Tyrannidae) para Uruguay. *Comunicaciones Zoológicas del Museo de Historia Natural y Antropología de Montevideo* 13(204): 1-8.
- Scarabino, F. 2006. Faunística y taxonomía de invertebrados bentónicos marinos y estuarinos de la costa uruguaya. En: Menafra R., Rodríguez-Gallego L., Scarabino F. y D. Conde (eds). Bases para la conservación y el manejo de la costa uruguaya. *Vida Silvestre Uruguay*, Montevideo. Pp. 113-142.
- Schiavini, A., Yorio, P., Gandini, P., Rey, A. R. & Boersma, P. D. 2005. Los Pinguinos de las costas argentinas: estado poblacional y conservación. *Hornero* 20: 5-23.
- Sekercioglu, C. H. 2006. Ecological significance of bird populations. En: del Hoyo, J., Elliott, A. & Christie, D. (eds.). *Handbook of the Birds of the World*, volumen 11. Lynx Edicions, Barcelona. Pp. 15-51.
- Senner, N. R. 2008. The status and conservation of Hudsonian Godwits (*Limosa haemastica*) during the non-breeding season. *Ornitología Neotropical* 19: 623-631.
- Senner, N. R. 2010. Conservation plan for the Hudsonian Godwit. Versión 1.1. Manomet Center for Conservation Science, Manomet, Massachusetts. Disponible en [http://www.whsrn.org/sites/default/files/file/Hudsonian\\_Godwit\\_Conservation\\_Plan\\_10\\_02-28\\_v1.1.pdf](http://www.whsrn.org/sites/default/files/file/Hudsonian_Godwit_Conservation_Plan_10_02-28_v1.1.pdf) (consultado el 15/04/2012).
- Soutullo, A., Alonso, E., Arrieta, D., Beyhaut, R., Carreira, S., Clavijo, C., Cravino, J., Delfino, L., Fabiano, G., Fagundez, C., Haretche, F., Marchesi, E., Passadore, C., Rivas, M., Scarabino, F., Sosa, B. & Vidal, N. 2009. Especies prioritarias para la conservación en Uruguay 2009. Proyecto SNAP, Montevideo.
- Stagi, A., Vaz-Ferreira, R., Marin, Y. & Joseph, L. 1998. The conservation of albatrosses in Uruguayan waters. En: Robertson, G. & Gales, R. (eds). *Albatross biology and conservation*. Surrey Beatty, Chipping Norton. Pp. 220-224.
- Stotz, D. F., Fitzpatrick, J. W., Parker III, T. A. & Moskovits, D. K. 1996. *Neotropical birds: ecology and conservation*. University of Chicago Press, Chicago.
- Straneck, R. 2007. Una nueva especie de *Serpophaga* (Aves: Tyrannidae). *Revista FAVE - Ciencias Veterinarias* 6(1-2): 31-42.
- Sutherland, W. J. The conservation handbook: Research, management and policy. Blackwell Science, Oxford. 278 pp.
- Tuck, G. N., Polacheck, T. & Bulman, C. M. 2003. Spatio-temporal trends of longline fishing effort in the southern Ocean and implications for seabirds bycatch. *Biological Conservation* 114: 1-27.
- UICN. 2001. Categorías y Criterios de la Lista Roja de la UICN: Versión 3.1. Comisión de Supervivencia de Especies de la UICN. UICN, Gland, Suiza y Cambridge, Reino Unido.
- UICN. 2003. Directrices para emplear los criterios de la Lista Roja de la UICN a nivel regional: Versión 3.0. Comisión de Supervivencia de Especies de la UICN. UICN, Gland, Suiza y Cambridge, Reino Unido.
- Vaske, Jr. T. 1991. Seabirds mortality on longline fishing for tuna in Southern Brazil. *Ciencia e Cultura* 43: 388390.
- Vaz-Ferreira, R. 1956. Conservación de la fauna indígena y de los recursos naturales animales. Comisión Nacional Protectora de la Fauna Indígena, Montevideo.
- Vaz-Ferreira, R. 1968. Fauna indígena y recursos naturales animales del Uruguay, su conservación. *Actas II Mesa Redonda de informação sobre conservação da natureza*, Rio de Janeiro.
- Vaz-Ferreira, R. 1969. Fauna: conservación y recursos. *Nuestra Tierra* 45: 1-60.
- Vaz-Ferreira, R. & Gerzenstein, E. 1961. Aves nuevas o poco conocidas de la República Oriental del Uruguay. *Comunicaciones Zoológicas del Museo de Historia Natural de Montevideo* 5: 1-73.
- Venzal, J. M. & Mazzulla, J. C. 2000. Nuevos registros aves para el departamento de Salto. *Achará* 4: 14-16.
- Venzal, J. M. & Stagi, A. 2001. Estatus y conservación de la avifauna del Uruguay. *Achará* 4: 17-21.
- Vilina, Y. & Teillier, S. 1990. The Tawny-throated Dotterel *Oreopholus ruficollis* in northern Chile. *Wader Study Group Bulletin* 60: 32-33.
- Vilina, Y. A. & González, J. L. 1998. The migration routes of the Tawny-throated Dotterel *Oreopholus ruficollis* in Chile: resolving a complex jigsaw puzzle. *Wader Study Group Bulletin* 87: 59-65.
- Wanless, R. M., Angel, A., Cuthbert, R. J., Hilton, G. M. & Ryan, P. G. 2007. Can predation by invasive mice drive seabird extinctions? *Biology Letters* 3: 241-244.
- Wetlands International. 2006. *Waterbird Population Estimates - Fourth Edition*. Wetlands International, Wageningen, The Netherlands.
- Wetlands International. 2011. Base de datos del Censo Neotropical de Aves Acuáticas (actualizado a julio de 2011). Wetlands International, Buenos Aires, Argentina.
- Wolfaardt, A. C. 2012. An assessment of the population trends and conservation status of Black-browed Albatrosses in the Falkland Islands. Joint Nature Conservation Committee, Stanley, Falkland Islands.
- Wolffhügel, K. 1920. Protección a las gaviotas en el Uruguay. *Hornero* 2: 137.
- Yorio, P., Bertellotti, M. & García Borgoroglu, P. 2005. Estado poblacional y de conservación de gaviotas que se reproducen en el litoral marítimo Argentino. *Hornero* 20(1): 53-74.
- Yorio, P. & Efe, M. A. 2008. Population status of Royal and Cayenne Terns breeding in Argentina and Brazil. *Waterbirds* 31: 561-570.



# Apéndice 1: Lista Roja de Aves de Uruguay según los criterios de UICN

UICN N= Categoría regional de UICN. UICN G: Categoría global de UICN. Criterios N= Criterios aplicados a la categoría regional. ER= Estatus reproductivo regional. R= Reproduce en Uruguay. El asterisco “\*” en el criterio regional significa que para esa especie se utilizó el efecto de rescate para disminuir su categoría inicial.

	ER	UICN N	Criterios N	UICN G
<b>Rheidae</b>				
Ñandú / Greater Rhea				
<i>Rhea americana intermedia</i> Rothschild & Cubb, 1914	R	LC		NT
<b>Tinamidae</b>				
Perdiz de Monte / Brown Tinamou				
<i>Crypturellus o. obsoletus</i> (Temminck, 1815)	R	VU*	D1	LC
Martineta / Red-winged Tinamou				
<i>Rhynchotus r. rufescens</i> (Temminck, 1815)	R	LC		LC
Perdiz Común / Spotted Nothura				
<i>Nothura m. maculosa</i> (Temminck, 1815)	R	LC		LC
<b>Anhimide</b>				
Chajá / Southern Screamer				
<i>Chauna torquata</i> (Oken, 1816)	R	LC		LC
<b>Anatidae</b>				
Pato Canela / Fulvous Whistling-Duck				
<i>Dendrocygna bicolor</i> (Vieillot, 1817)	R	LC		LC
Pato Cara Blanca / White-faced Whistling-Duck				
<i>Dendrocygna viduata</i> (Linnaeus, 1766)	R	LC		LC
Cisne Cuello Negro / Black-necked Swan				
<i>Cygnus melancoryphus</i> (Molina, 1782)	R	LC		LC
Ganso Blanco / Coscoroba Swan				
<i>Coscoroba coscoroba</i> (Molina, 1782)	R	LC		LC
Cauquén / Upland Goose				
<i>Chloephaga p. picta</i> (Gmeling, 1789)		NA	Ocasional	LC
Pato Criollo / Muscovy Duck				
<i>Cairina moschata</i> (Linnaeus, 1758)	R	EN	C2a(i)	LC
Pato Crestudo / Comb Duck				
<i>Sarkidiornis sylvicola</i> Ihering & Ihering, 1907		NA	Ocasional	LC
Pato de Collar / Ringed Teal				
<i>Callonetta leucophrys</i> (Vieillot, 1816)	R	LC		LC
Pato Brasileiro / Brazilian Teal				
<i>Amazonetta brasiliensis ipecutiri</i> (Vieillot, 1816)	R	LC		LC
Pato Overo / Chiloe Wigeon				
<i>Anas sibilatrix</i> Poepig, 1829	R	LC		LC
Pato Barcino / Yellow-billed Teal				
<i>Anas f. flavirostris</i> Vieillot, 1816	R	LC		LC
Pato Maicero / Yellow-billed Pintail				
<i>Anas georgica spinicauda</i> Vieillot, 1816	R	LC		LC
Pato Gargantilla / White-cheeked Pintail				
<i>Anas bahamensis rubrirostris</i> Vieillot, 1816		LC		LC
Pato Capuchino / Silver Teal				
<i>Anas v. versicolor</i> Vieillot, 1816	R	LC		LC
Pato Media Luna / Blue-winged Teal				
<i>Anas discors</i> Linnaeus, 1766		NA	Ocasional	LC
Pato Colorado / Cinnamon Teal				
<i>Anas c. cyanoptera</i> Vieillot, 1816	R	NT*		LC
Pato Cuchara / Red Shoveler				
<i>Anas platalea</i> Vieillot, 1816	R	LC		LC

	ER	UICN N	Criterios N	UICN G
Pato Picazo / Rosy-billed Pochard				
<i>Netta peposaca</i> (Vieillot, 1816)	R	LC		LC
Pato Cabeza Negra / Black-headed Duck				
<i>Heteronetta atricapilla</i> (Merrem, 1841)	R	DD		LC
Pato Fierro / Masked Duck				
<i>Nomonyx dominicus</i> (Linnaeus, 1766)	R	DD		LC
Pato Zambullidor / Lake Duck				
<i>Oxyura vittata</i> (Philippi, 1860)	R	LC		LC
<b>Cracidae</b>				
Pava de Monte / Dusky-legged Guan				
<i>Penelope o. obscura</i> Temminck, 1815	R	LC		LC
Charata / Chaco Chachalaca				
<i>Ortalis canicollis</i> (Wagler, 1830)	R	NA	Introducida	LC
<b>Podicipedidae</b>				
Macá Común / White-tufted Grebe				
<i>Rollandia rolland chilensis</i> (Lesson, 1828)	R	LC		LC
Macá Gris / Least Grebe				
<i>Tachybaptus dominicus brachyrhynchus</i> (Chapman, 1899)	R	LC		LC
Macá Pico Grueso / Pied-billed Grebe				
<i>Podilymbus podiceps antarcticus</i> (Lesson, 1842)	R	LC		LC
Macá Grande / Great Grebe				
<i>Podiceps m. major</i> (Boddaert, 1783)	R	LC		LC
<b>Phoenicopteridae</b>				
Flamenco Austral / Chilean Flamingo				
<i>Phoenicopus chilensis</i> Molina, 1782		VU*	B1ab(ii) + 2ab(ii); D1	NT
<b>Spheniscidae</b>				
Pingüino Rey / King Penguin				
<i>Aptenodytes patagonicus</i> Miller, 1778		NA	Ocasional	LC
Pingüino de Magallanes / Magellanic Penguin				
<i>Spheniscus magellanicus</i> (Forster, 1781)		NT		NT
Pingüino Penacho Amarillo / Rockhopper Penguin				
<i>Eudyptes c. chrysocome</i> (Forster, 1781)		VU	A2bcde+3bcde+ 4bcde	LC
<b>Diomedidae</b>				
Albatros Real del Sur / Southern Royal Albatross				
<i>Diomedea epomophora</i> Lesson, 1825		NT		VU
Albatros Real del Norte / Northern Royal Albatross				
<i>Diomedea sanfordi</i> Murphy, 1917		EN	A4bc	EN
Albatros Errante / Wandering Albatross				
<i>Diomedea exulans</i> Linnaeus, 1758		EN	C1	VU
Albatros Oscuro / Sooty Albatross				
<i>Phoebastria fusca</i> (Hilsenberg, 1822)		NA	Reciente	EN
Albatros Pico Amarillo / Yellow-nosed Albatross				
<i>Thalassarche chlororhynchos</i> (Gmelin, 1789)		EN	A4bd	EN
Albatros Ceja Negra / Black-browed Albatross				
<i>Thalassarche m. melanophrys</i> (Temminck, 1828)		LC		EN
Albatros Cabeza Gris / Gray-headed Albatross				
<i>Thalassarche chrysostoma</i> (Forster, 1785)		NA	Ocasional	VU
Albatros Frente Blanca / White-capped Albatross				
<i>Thalassarche steadi</i> Falla, 1933		NT		NT
<b>Procelariidae</b>				
Petrel Gigante del Sur / Southern Giant-Petrel				
<i>Macronectes giganteus</i> (Gmelin, 1789)		LC		LC



	ER	UICN N	Criterios N	UICN G
Petrel Gigante del Norte / Northern Giant-Petrel				
<i>Macronectes halli</i> Mathews, 1912		LC		LC
Petrel Plateado / Southern Fulmar				
<i>Fulmarus glacialisoides</i> (Smith, 1840)		LC		LC
Petrel Damero / Cape Petrel				
<i>Daption c. capense</i> (Linnaeus, 1758)		LC		LC
Petrel Plomizo / Kerguelen Petrel				
<i>Aphrodroma brevirostris</i> (Lesson, 1831)		NA	Ocasional	LC
Petrel Collar Gris / Soft-plumaged Petrel				
<i>Pterodroma m. mollis</i> (Gould, 1844)		LC		LC
Petrel Cabeza Parda / Atlantic Petrel				
<i>Pterodroma incerta</i> (Schlegel, 1863)		EN	A2e+3e	EN
Petrel de Trindade / Trindade Petrel				
<i>Pterodroma arminjoniana</i> (Giglioli & Salvadori, 1869)		NA	Reciente	VU
Petrel Apizarrado / Great-winged Petrel				
<i>Pterodroma m. macroptera</i> (Smith, 1840)		NA	Reciente	LC
Petrel Azulado / Blue Petrel				
<i>Halobaena caerulea</i> (Gmelin, 1789)		NA	Ocasional	LC
Prión Pico Ancho / Dove Prion				
<i>Pachyptila desolata banksi</i> Smith, 1840		LC		LC
Prión Pico Fino / Slender-billed Prion				
<i>Pachyptila belcheri</i> (Mathews, 1912)		LC		LC
Petrel Ceniciento / Gray Petrel				
<i>Procellaria cinerea</i> Gmelin, 1789		NA	Ocasional	NT
Petrel Barba Blanca / White-chinned Petrel				
<i>Procellaria a. aequinoctialis</i> Linnaeus, 1758		VU	A4bde	VU
Petrel de Anteojos / Spectacled Petrel				
<i>Procellaria conspicillata</i> Gould, 1844		LC		VU
Pardela Grande / Cory's Shearwater				
<i>Calonectris diomedea borealis</i> (Cory, 1881)		LC		LC
Pardela de Cabo Verde / Cape Verde Shearwater				
<i>Calonectris edwardsii</i> (Oustalet, 1883)		NA	Reciente	NT
Pardela Oscura / Sooty Shearwater				
<i>Puffinus griseus</i> (Gmelin, 1789)		NT		NT
Pardela Cabeza Negra / Great Shearwater				
<i>Puffinus gravis</i> (O'Reilly, 1818)		LC		LC
Pardela Boreal / Manx Shearwater				
<i>Puffinus puffinus</i> (Brünnich, 1764)		LC		LC
<b>Hydrobatidae</b>				
Paíño Ventre Negro / Black-bellied Storm-Petrel				
<i>Fregatta tropica</i> (Gould, 1844)		LC		LC
Paíño Pardo / Wilson's Storm-Petrel				
<i>Oceanites o. oceanicus</i> (Kuhl, 1820)		LC		LC
Paíño Cara Blanca / White-faced Storm-Petrel				
<i>Pelagodroma m. marina</i> (Latham, 1790)		NA	Ocasional	LC
Paíño de Leach / Leach's Storm-Petrel				
<i>Oceanodroma l. leucorhoa</i> (Vieillot, 1818)		NA	Ocasional	LC
<b>Pelecanoididae</b>				
Petrel Zambullidor / Common Diving-Petrel				
<i>Pelecanoides urinatrix berard</i> (Gaimard, 1823)		NA	Ocasional	LC
<b>Ciconiidae</b>				
Cigüeña Común / Maguari Stork				
<i>Ciconia maguari</i> (Gmelin, 1789)	R	LC		LC

	ER	UICN N	Criterios N	UICN G
Yabirú / Jabiru				
<i>Jabiru mycteria</i> (Lichtenstein, 1819)		NA	Ocasional	LC
Cigüeña Cabeza Pelada / Wood Stork				
<i>Mycteria americana</i> Linnaeus, 1758	R	LC		LC
<b>Fregatidae</b>				
Fragata / Magnificent Frigatebird				
<i>Fregata magnificens</i> Mathews, 1914		LC*		LC
<b>Sulidae</b>				
Piquero del Cabo / Cape Gannet				
<i>Morus capensis</i> (Lichtenstein, 1823)		NA	Ocasional	LC
Piquero Enmascarado / Masked Booby				
<i>Sula d. dactylatra</i> Lesson, 1831		NA	Ocasional	LC
Piquero Pardo / Brown Booby				
<i>Sula leucogaster</i> (Boddaert, 1783)		NA	Ocasional	LC
<b>Phalacrocoracidae</b>				
Biguá / Neotropic Cormorant				
<i>Phalacrocorax b. brasiliensis</i> (Gmelin, 1789)	R	LC		LC
Biguá Vientre Blanco / Imperial Cormorant				
<i>Phalacrocorax atriceps</i> King, 1828		NA	Ocasional	LC
<b>Anhingidae</b>				
Aninga / Anhinga				
<i>Anhinga a. anhinga</i> (Linnaeus, 1766)	R	LC		LC
<b>Ardeidae</b>				
Garza Colorada / Rufescent Tiger-Heron				
<i>Tigrisoma lineatum marmoratum</i> (Vieillot, 1817)	R	LC		LC
Mirasol Grande / Pinnated Bittern				
<i>Botaurus p. pinnatus</i> (Wagler, 1829)	R	DD		LC
Mirasol Chico / Stripe-backed Bittern				
<i>Ixobrychus involucris</i> (Vieillot, 1823)	R	LC		LC
Garza Bruja / Black-crowned Night-Heron				
<i>Nycticorax n. nycticorax</i> (Linnaeus, 1758)	R	LC		LC
Garcita Azulada / Striated Heron				
<i>Butorides s. striatus</i> (Linnaeus, 1758)	R	LC		LC
Garza Bueyera / Cattle Egret				
<i>Bubulcus i. ibis</i> (Linnaeus, 1758)	R	LC		LC
Garza Mora / Cocoi Heron				
<i>Ardea cocoi</i> Linnaeus, 1766	R	LC		LC
Garza Blanca Grande / Great Egret				
<i>Ardea alba egretta</i> Gmelin, 1789	R	LC		LC
Garza Amarilla / Whistling Heron				
<i>Syrigma s. sibilatrix</i> (Temminck, 1824)	R	LC		LC
Garza Blanca Chica / Snowy Egret				
<i>Egretta t. thula</i> (Molina, 1782)	R	LC		LC
Garza Azul / Little Blue Heron				
<i>Egretta caerulea</i> (Linnaeus, 1758)		NA	Ocasional	LC
<b>Threskiornithidae</b>				
Cuervillo de Cañada / White-faced Ibis				
<i>Plegadis chihi</i> (Vieillot, 1817)	R	LC		LC
Cuervillo Cara Pelada / Bare-faced Ibis				
<i>Phimosus i. infuscatus</i> (Lichtenstein, 1823)	R	LC		LC
Bandurria Mora / Plumbeous Ibis				
<i>Theristicus caerulescens</i> (Vieillot, 1817)	R	LC		LC
Bandurria Amarilla / Buff-necked Ibis				
<i>Theristicus caudatus hyperorius</i> Todd, 1948	R	LC		LC

	ER	UICN N	Criterios N	UICN G
Espátula Rosada / Roseate Spoonbill				
<i>Platalea ajaja</i> Linnaeus, 1758	R	LC		LC
<b>Cathartidae</b>				
Cuervo Cabeza Roja / Turkey Vulture				
<i>Cathartes aura ruficollis</i> Spix, 1824	R	LC		LC
Cuervo Cabeza Amarilla / Lesser Yellow-headed Vulture				
<i>Cathartes burrovianus urubitinga</i> Pelzeln, 1861	R	LC		LC
Cuervo Cabeza Negra / Black Vulture				
<i>Coragyps atratus</i> (Bechstein, 1793)	R	LC		LC
<b>Pandionidae</b>				
Águila Pescadora / Osprey				
<i>Pandion haliaetus carolinensis</i> (Gmelin, 1788)		LC*		LC
<b>Accipitridae</b>				
Halcón Blanco / White-tailed Kite				
<i>Elanus l. leucurus</i> (Vieillot, 1818)	R	LC		LC
Halcón Tijereta / Swallow-tailed Kite				
<i>Elanoides forficatus yetapa</i> (Vieillot, 1818)		NA	Ocasional	LC
Águila Pampa / Black-collared Hawk				
<i>Busarellus nigricollis leucocephalus</i> (Vieillot, 1816)		NA	Ocasional	LC
Caracolero / Snail Kite				
<i>Rostrhamus s. sociabilis</i> (Vieillot, 1817)	R	LC		LC
Gavilán Ceniciento / Cinereous Harrier				
<i>Circus cinereus</i> Vieillot, 1816	R	VU	C1	LC
Gavilán Alilargo / Long-winged Harrier				
<i>Circus buffoni</i> (Gmelin, 1788)	R	LC		LC
Gavilán Chico / Sharp-shinned Hawk				
<i>Accipiter striatus erythronemius</i> (Kaup, 1850)	R	LC		LC
Gavilán Pardo / Bicolored Hawk				
<i>Accipiter bicolor pileatus</i> (Temminck, 1823)	R	LC*		LC
Gavilán Patas Largas / Crane Hawk				
<i>Geranoospiza caerulescens flexipes</i> Peters, 1935	R	LC*		LC
Águila Colorada / Savanna Hawk				
<i>Buteogallus meridionalis rufulus</i> (Vieillot, 1816)	R	LC		LC
Águila Negra / Great Black-Hawk				
<i>Buteogallus u. urubitinga</i> (Gmelin, 1788)	R	LC*		LC
Gavilán Común / Roadside Hawk				
<i>Rupornis magnirostris pucherani</i> (J. & E. Verreaux, 1855)	R	LC		LC
Gavilán Mixto / Harris's Hawk				
<i>Parabuteo u. unicinctus</i> (Temminck, 1824)	R	LC		LC
Águila Cola Blanca / White-tailed Hawk				
<i>Geranoaetus a. albicaudatus</i> (Vieillot, 1816)		LC		LC
Águila Lomo Rojo / Variable Hawk				
<i>Geranoaetus p. polyosoma</i> (Quoy & Gaimard, 1824)		NA	Ocasional	LC
Águila Mora / Black-chested Buzzard-Eagle				
<i>Geranoaetus m. melanoleucus</i> (Vieillot, 1819)	R	VU	D1	LC
Aguilucho Langostero / Swainson's Hawk				
<i>Buteo swainsoni</i> Bonaparte, 1838		LC		LC
<b>Aramidae</b>				
Carao / Limpkin				
<i>Aramus g. guarauna</i> (Linnaeus, 1766)	R	LC		LC
<b>Rallidae</b>				
Burrito Enano / Speckled Rail				
<i>Coturnicops notata</i> (Gould, 1841)	R	DD		LC
Gallineta Grande / Giant Wood-Rail				
<i>Aramides ypecaha</i> (Vieillot, 1819)	R	LC		LC

	ER	UICN N	Crterios N	UICN G
Chiricote / Gray-necked Wood-Rail				
<i>Aramides c. cajanea</i> (Müller, 1776)	R	LC		LC
Burrito Patas Verdes / Rufous-sided Crake				
<i>Laterallus m. melanophaius</i> (Vieillot, 1819)	R	LC		LC
Burrito Patas Rojas / Red-and-white Crake				
<i>Laterallus leucopyrrhus</i> (Vieillot, 1819)	R	LC		LC
Burrito Amarillo / Yellow-breasted Crake				
<i>Porzana f. flaviventer</i> (Boddaert, 1783)	R	NA	Ocasional	LC
Burrito Plomizo / Dot-winged Crake				
<i>Porzana spiloptera</i> Durnford, 1877	R	EN	C2a(i)	VU
Gallineta Overa / Spotted Rail				
<i>Pardirallus m. maculatus</i> (Boddaert, 1783)	R	LC		LC
Gallineta Común / Plumbeous Rail				
<i>Pardirallus s. sanguinolentus</i> (Swainson, 1837)	R	LC		LC
Polla de Agua / Common Gallinule				
<i>Gallinula chloropus galeata</i> (Lichtenstein, 1818)	R	LC		LC
Polla Pintada / Spot-flanked Gallinule				
<i>Gallinula m. melanops</i> (Vieillot, 1819)	R	LC		LC
Polla Azul / Purple Gallinule				
<i>Porphyryla martinica</i> (Linnaeus, 1766)	R	LC		LC
Gallareta Grande / Red-gartered Coot				
<i>Fulica armillata</i> Vieillot, 1817	R	LC		LC
Gallareta Escudete Rojo / Red-fronted Coot				
<i>Fulica rufifrons</i> (Philippi & Landbeck, 1861)	R	LC		LC
Gallareta Ala Blanca / White-winged Coot				
<i>Fulica leucoptera</i> Vieillot, 1817	R	LC		LC
<b>Charadriidae</b>				
Tero / Southern Lapwing				
<i>Vanellus chilensis lampronotus</i> (Wagler, 1827)	R	LC		LC
Chorlo Dorado / American Golden-Plover				
<i>Pluvialis dominica</i> (Müller, 1776)		LC		LC
Chorlo Ártico / Black-bellied Plover				
<i>Pluvialis squatarola</i> (Linnaeus, 1758)		LC*		LC
Chorlo Palmado / Semipalmated Plover				
<i>Charadrius semipalmatus</i> Bonaparte, 1825		LC*		LC
Chorlito de Collar / Collared Plover				
<i>Charadrius collaris</i> Vieillot, 1818	R	LC		LC
Chorlito Doble Collar / Two-banded Plover				
<i>Charadrius falklandicus</i> Latham, 1790		LC*		LC
Chorlo Pecho Canela / Rufous-chested Dotterel				
<i>Charadrius modestus</i> Lichtenstein, 1823		LC		LC
Chorlo Cabezón / Tawny-throated Dotterel				
<i>Oreopholus ruficollis</i> (Wagler, 1829)		EN	C2b	LC
<b>Haematopodidae</b>				
Ostrero Común / American Oystercatcher				
<i>Haematopus p. palliatus</i> Temminck, 1820	R	LC		LC
Ostrero Negro / Blackish Oystercatcher				
<i>Haematopus ater</i> Vieillot & Oudart, 1825		NA	Ocasional	LC
<b>Recurvirostridae</b>				
Tero Real / Black-necked Stilt				
<i>Himantopus mexicanus melanurus</i> Vieillot, 1817	R	LC		LC
<b>Chionidae</b>				
Paloma Antártica / Snowy Sheathbill				
<i>Chionis albus</i> (Gmelin, 1789)		LC*		LC

	ER	UICN N	Criterion N	UICN G
<b>Scolopacidae</b>				
Becasina / South American Snipe				
<i>Gallinago p. paraguaiiae</i> (Vieillot, 1816)	R	LC		LC
Becasina / South American Snipe				
<i>Gallinago paraguaiiae magellanica</i> (King, 1828)		NA	Ocasional	NA
Becasa de Mar / Hudsonian Godwit				
<i>Limosa haemastica</i> (Linnaeus, 1758)		LC		LC
Playero Polar / Eskimo Curlew				
<i>Numenius borealis</i> (Forster, 1772)		RE		CR
Playero Trinador / Whimbrel				
<i>Numenius phaeopus</i> (Linnaeus, 1758)		NA	Ocasional	LC
Batitú / Upland Sandpiper				
<i>Bartramia longicauda</i> (Bechstein, 1812)		LC		LC
Playerito Manchado / Spotted Sandpiper				
<i>Actitis macularius</i> (Linnaeus, 1766)		LC*		LC
Playero Mayor Patas Amarillas / Greater Yellowlegs				
<i>Tringa melanoleuca</i> (Gmelin, 1789)		LC		LC
Playero Menor Patas Amarillas / Lesser Yellowlegs				
<i>Tringa flavipes</i> (Gmelin, 1789)		LC		LC
Playero Solitario / Solitary Sandpiper				
<i>Tringa s. solitaria</i> Wilson, 1813		LC		LC
<i>Tringa solitaria cinnamomea</i> (Brewster, 1890)		NA	Ocasional	
Playero Ala Blanca / Willet				
<i>Tringa semipalmata</i> (Gmelin, 1789)		NA	Ocasional	LC
Vuelvepiedras / Ruddy Turnstone				
<i>Arenaria interpres morinella</i> (Linnaeus, 1766)		LC*		LC
Playero Rojizo / Red Knot				
<i>Calidris canutus rufus</i> (Wilson, 1813)		EN	A2abc; B2ab(v)	LC
Playerito Blanco / Sanderling				
<i>Calidris alba</i> (Pallas, 1764)		LC		LC
Playerito Rabadilla Blanca / White-rumped Sandpiper				
<i>Calidris fuscicollis</i> (Vieillot, 1819)		LC		LC
Playerito Unicolor / Baird's Sandpiper				
<i>Calidris bairdii</i> (Coues, 1861)		LC*		LC
Playero Pecho Gris / Pectoral Sandpiper				
<i>Calidris melanotos</i> (Vieillot, 1819)		LC		LC
Playero Zancudo / Stilt Sandpiper				
<i>Calidris himantopus</i> (Bonaparte, 1826)		LC*		LC
Playerito Canela / Buff-breasted Sandpiper				
<i>Tryngites subruficollis</i> (Vieillot, 1819)		VU	A2ac	NT
Playero Blanco Nadador / Wilson's Phalarope				
<i>Phalaropus tricolor</i> (Vieillot, 1819)		LC*		LC
<b>Thinocoridae</b>				
Agachona / Least Seedsnipe				
<i>Thinocorus r. rumicivorus</i> Eschscholtz, 1829		LC*		LC
<b>Jacanidae</b>				
Gallito de Agua / Wattled Jacana				
<i>Jacana j. jacana</i> (Linnaeus, 1766)	R	LC		LC
<b>Rostratulidae</b>				
Aguatero / South American Painted-snipe				
<i>Nycticryphes semicollaris</i> (Vieillot, 1816)	R	LC		LC
<b>Stercorariidae</b>				
Escúa Chileno / Chilean Skua				
<i>Stercorarius chilensis</i> (Bonaparte, 1857)		NA	Ocasional	LC

	ER	UICN N	Criterios N	UICN G
Escúa Antártico / Brown Skua				
<i>Stercorarius antarcticus</i> (Lesson, 1831)		LC*		LC
Salteador Grande / Pomarine Jaeger				
<i>Stercorarius pomarinus</i> (Temminck, 1815)		LC*		LC
Salteador Chico / Parasitic Jaeger				
<i>Stercorarius parasiticus</i> (Linnaeus, 1758)		LC*		LC
Salteador Coludo / Long-tailed Jaeger				
<i>Stercorarius longicaudus</i> Vieillot, 1819		NA	Ocasional	LC
<b>Laridae</b>				
Gaviota Capucho Café / Brown-hooded Gull				
<i>Chroicocephalus maculipennis</i> (Lichtenstein, 1823)	R	LC		LC
Gaviota Capucho Gris / Gray-hooded Gull				
<i>Chroicocephalus cirrocephalus</i> (Vieillot, 1818)	R	LC		LC
Gaviota Cangrejera / Olrog's Gull				
<i>Larus atlanticus</i> Olrog, 1958		EN	B2ab(iii)	VU
Gaviota Cocinera / Kelp Gull				
<i>Larus d. dominicanus</i> Lichtenstein, 1823	R	LC		LC
Gaviotín Marrón / Brown Noddy				
<i>Anous s. stolidus</i> (Linnaeus, 1758)		NA	Ocasional	LC
Gaviotín Enano / Least Tern				
<i>Sternula a. antillarum</i> Lesson, 1847		NA	Reciente	LC
Gaviotín Chico / Yellow-billed Tern				
<i>Sternula superciliaris</i> Vieillot, 1819	R	LC		LC
Atí / Large-billed Tern				
<i>Phaetusa simplex</i> (Gmelin, 1789)	R	LC		LC
Gaviotín Pico Grueso / Gull-billed Tern				
<i>Gelochelidon n. nilotica gröenvoldi</i> Mathews, 1912		LC		LC
Gaviotín Negro / Black Tern				
<i>Chlidonias niger surinamensis</i> (Gmelin, 1789)		NA	Ocasional	LC
Gaviotín Golondrina / Common Tern				
<i>Sterna h. hirundo</i> Linnaeus, 1758		LC		LC
Gaviotín Ártico / Arctic Tern				
<i>Sterna paradisaea</i> Pontoppidan, 1763		NA	Ocasional	LC
Gaviotín Cola Larga / South American Tern				
<i>Sterna hirundinacea</i> Lesson, 1831		LC		LC
Gaviotín Antártico / Antarctic Tern				
<i>Sterna vittata georgiae</i> Reichenow, 1904		NA	Ocasional	LC
<i>Sterna vittata gaini</i> Murphy, 1938		NA	Ocasional	
Gaviotín de Antifaz / Snowy-crowned Tern				
<i>Sterna trudeaui</i> Audubon, 1838	R	LC		LC
Gaviotín Pico Amarillo / Cabot's Tern				
<i>Thalasseus acutiflavus</i> (Cabot, 1847)	R	VU	B1ab(iii)	LC
Gaviotín Real / Royal Tern				
<i>Thalasseus m. maximus</i> (Boddaert, 1783)	R	CR	B2ac(v)	LC
<b>Rynchopidae</b>				
Rayador / Black Skimmer				
<i>Rynchops niger intercedens</i> Saunders, 1859	R	LC		LC
<b>Columbidae</b>				
Torcacita Colorada / Ruddy Ground-Dove				
<i>Columbina t. talpacoti</i> (Temminck, 1811)	R	LC		LC
Torcacita Común / Picui Ground-Dove				
<i>Columbina p. picui</i> (Temminck, 1813)	R	LC		LC
Paloma Doméstica / Rock Pigeon				
<i>Columba livia</i> Gmelin, 1789	R	NA	Introducida	LC

	ER	UICN N	Criterios N	UICN G
Paloma de Monte / Picazuro Pigeon				
<i>Patagioenas p. picazuro</i> (Temminck, 1813)	R	LC		LC
Paloma Ala Manchada / Spot-winged Pigeon				
<i>Patagioenas m. maculosa</i> (Temminck, 1813)	R	LC		LC
Paloma Colorada / Pale-vented Pigeon				
<i>Patagioenas cayennensis</i> (Bonnaterre, 1792)		DD		LC
Torcaza / Eared Dove				
<i>Zenaida auriculata chrysauchenia</i> (Reichenbach, 1847)	R	LC		LC
Paloma Montaráz Común / White-tipped Dove				
<i>Leptotila verreauxi chlorauchenia</i> (Giglioli & Salvadori, 1870)	R	LC		LC
Paloma Montaráz Frente Blanca / Gray-fronted Dove				
<i>Leptotila rufaxilla reichenbachii</i> (Pelzeln, 1870)	R	LC		LC
<b>Cuculidae</b>				
Cucillo Gris / Ash-colored Cuckoo				
<i>Coccyua cinerea</i> Vieillot, 1817	R	LC		LC
Pirincho de Monte / Squirrel Cuckoo				
<i>Piaya cayana macroura</i> Gambel, 1849	R	LC		LC
Cucillo Común / Dark-billed Cuckoo				
<i>Coccyzus melacoryphus</i> Vieillot, 1817	R	LC		LC
Cucillo Pico Amarillo / Yellow-billed Cuckoo				
<i>Coccyzus a. americanus</i> (Linnaeus, 1758)		NA	Ocasional	LC
Pirincho Negro Grande / Greater Ani				
<i>Crotophaga major</i> Gmelin, 1788	R	VU	D1	LC
Pirincho Negro Chico / Smooth-billed Ani				
<i>Crotophaga ani</i> Linnaeus, 1758	R	LC		LC
Pirincho Común / Guira Cuckoo				
<i>Guira guira</i> (Gmelin, 1789)	R	LC		LC
Crespín / Striped Cuckoo				
<i>Tapera naevia chochi</i> (Vieillot, 1817)	R	LC		LC
<b>Tytonidae</b>				
Lechuza de Campanario / Barn Owl				
<i>Tyto alba tuidara</i> (J. E. Gray, 1829)	R	LC		LC
<b>Strigidae</b>				
Tamborcito Común / Tropical Screech-Owl				
<i>Megascopus choliba</i> (Vieillot, 1817)	R	LC		LC
Tamborcito Grande / Long-tufted Screech-Owl				
<i>Megascops sanctaecatrinae</i> (Salvin, 1897)	R	NT*		LC
Ñacurutú / Great Horned Owl				
<i>Bubo virginianus nacurutu</i> (Vieillot, 1817)	R	LC		LC
Caburé / Ferruginous Pygmy-Owl				
<i>Glaucidium b. brasilianum</i> (Gmelin, 1788)	R	LC		LC
Lechucita de Campo / Burrowing Owl				
<i>Athene cunicularia partridge</i> Olrog, 1976	R	NT		LC
<i>Athene cunicularia grillaria</i> (Temminck, 1822)		NA	Ocasional	
Lechucita Canela / Buff-fronted Owl				
<i>Aegolius harrisi iheringi</i> (Sharpe, 1899)	R	EN	D	LC
Lechuzón Orejudo / Striped Owl				
<i>Pseudoscops clamator midas</i> (Schlegel, 1862)	R	LC		LC
Lechuzón de Campo / Short-eared Owl				
<i>Asio flammeus suinda</i> (Vieillot, 1817)	R	NT		LC
<b>Nyctibiidae</b>				
Urutaú / Common Potoo				
<i>Nyctibius g. griseus</i> (Gmelin, 1789)	R	LC		LC

	ER	UICN N	Criterios N	UICN G
<b>Caprimulgidae</b>				
Ñacundá / Nacunda Nighthawk				
<i>Chordeiles n. nacunda</i> (Vieillot, 1817)	R	LC		LC
Añapero / Common Nighthawk				
<i>Chordeiles minor chapmani</i> Coues, 1888		LC		LC
Curiango / Common Pauraque				
<i>Nyctidromus albicollis derbyanus</i> Gould, 1838		DD		LC
Dormilón Patagónico / Band-winged Nightjar				
<i>Caprimulgus longirostris patagonicus</i> Olrog, 1962		NA	Ocasional	LC
Dormilón Chico / Little Nightjar				
<i>Caprimulgus p. parvulus</i> Gould, 1837	R	LC		LC
Dormilón Tijereta / Scissor-tailed Nightjar				
<i>Hydropsalis torquata furcifera</i> (Vieillot, 1817)	R	LC		LC
<b>Apodidae</b>				
Vencejo de Collar / White-collared Swift				
<i>Streptoprocne z. zonaris</i> (Shaw, 1796)		NA	Ocasional	LC
<b>Trochilidae</b>				
Picaflor Negro / Black Jacobin				
<i>Florisuga fusca</i> (Vieillot, 1817)		LC*		LC
Picaflor de Barbijo / Blue-tufted Starthroat				
<i>Heliomaster furcifer</i> (Shaw, 1812)	R	LC		LC
Picaflor Verde / Glittering-bellied Emerald				
<i>Chlorostilbon l. lucidus</i> (Shaw, 1812)	R	LC		LC
Picaflor Corona Azul / Violet-capped Woodnymph				
<i>Thalurania glaucopis</i> (Gmelin, 1788)		NA	Ocasional	LC
Picaflor Garganta Blanca / White-throated Hummingbird				
<i>Leucochloris albicollis</i> (Vieillot, 1818)	R	LC		LC
Picaflor Bronceado / Gilded Hummingbird				
<i>Hylocharis chrysura</i> (Shaw, 1812)	R	LC		LC
<b>Alcedinidae</b>				
Martín Pescador Grande / Ringed Kingfisher				
<i>Megaceryle t. torquata</i> (Linnaeus, 1766)	R	LC		LC
Martín Pescador Mediano / Amazon Kingfisher				
<i>Chloroceryle amazona</i> (Latham, 1790)	R	LC		LC
Martín Pescador Chico / Green Kingfisher				
<i>Chloroceryle americana mathewsii</i> Laubmann, 1927	R	LC		LC
<b>Ramphastidae</b>				
Tucán Grande / Toco Toucan				
<i>Ramphastos toco albogularis</i> Cabanis, 1862		NA	Reciente	LC
<b>Picidae</b>				
Carpinterito Chaqueño / White-barred Piculet				
<i>Picumnus cirratus pilcomayensis</i> Hargitt, 1891		DD		LC
Carpinterito Ocráceo / Mottled Piculet				
<i>Picumnus nebulosus</i> Sundevall, 1866	R	LC		NT
Carpintero Blanco / White Woodpecker				
<i>Melanerpes candidus</i> (Otto, 1796)	R	LC		LC
Carpintero del Cardón / White-fronted Woodpecker				
<i>Melanerpes cactorum</i> (Orbigy, 1840)	R	VU	C2a(i); D1	LC
Carpintero Manchado / White-spotted Woodpecker				
<i>Veniliornis spilogaster</i> (Wagler, 1827)	R	LC		LC
Carpintero Bataráz / Checkered Woodpecker				
<i>Veniliornis m. mixtus</i> (Boddaert, 1783)	R	NT*		LC



	ER	UICN N	Criterios N	UICN G
Carpintero Dorado / White-browed Woodpecker <i>Piculus aurulentus</i> (Temminck, 1821)		NA	Reciente	NT
Carpintero Nuca Roja / Green-barred Woodpecker <i>Colaptes melanochloros leucofrenatus</i> Leybold, 1873	R	LC		LC
Carpintero de Campo / Campo Flicker <i>Colaptes campestris campestris</i> (Malherbe, 1849)	R	LC		LC
Carpintero Negro / Cream-backed Woodpecker <i>Campephilus leucopogon</i> (Valenciennes, 1826)	R	VU*	D1	LC
<b>Cariamidae</b>				
Seriema / Red-legged Seriema <i>Cariama cristata</i> (Linnaeus, 1766)	R	LC		LC
<b>Falconidae</b>				
Halconcito Gris / Spot-winged Falconet <i>Spizapteryx circumcincta</i> (Kaup, 1852)		NA	Ocasional	LC
Carancho / Southern Caracara <i>Caracara plancus</i> (Miller, 1777)	R	LC		LC
Chimachima / Yellow-headed Caracara <i>Milvago c. chimachima</i> (Vieillot, 1816)	R	LC		LC
Chimango / Chimango Caracara <i>Milvago c. chimango</i> (Vieillot, 1816)	R	LC		LC
Halconcito / American Kestrel <i>Falco sparverius cinnamominus</i> Swainson, 1837	R	LC		LC
Halcón Plomizo / Aplomado Falcon <i>Falco f. femoralis</i> Temminck, 1822	R	LC		LC
Halcón Peregrino / Peregrine Falcon <i>Falco peregrinus tundrius</i> White, 1968		LC		LC
<i>Falco peregrinus cassini</i> Sharpe, 1873		NA	Ocasional	
<b>Psittacidae</b>				
Guacamayo Azul / Glaucous Macaw <i>Anodorhynchus glaucus</i> (Vieillot, 1816)		RE		CR
Loro Cabeza Azul / Blue-crowned Parakeet <i>Aratinga a. acuticaudata</i> (Vieillot, 1817)		NA	Ocasional	LC
Loro Cara Roja / Mitrated Parakeet <i>Aratinga mitrata</i> (Tschudi, 1844)		NA	Introducida	LC
Loro Maracaná / White-eyed Parakeet <i>Aratinga l. leucophthalma</i> (Müller, 1776)	R	LC		LC
Loro Barranquero / Burrowing Parakeet <i>Cyanoliseus p. patagonus</i> (Vieillot, 1817)		NA	Ocasional	LC
Chiripepé / Maroon-bellied Parakeet <i>Pyrrhura frontalis chiripepe</i> (Vieillot, 1817)	R	LC		LC
Cotorra / Monk Parakeet <i>Myiopsitta m. monachus</i> (Boddaert, 1783)	R	LC		LC
<b>Thamnophilidae</b>				
Batará Pintado / Large-tailed Antshrike <i>Mackenziaena leachii</i> (Such, 1825)		NA	Reciente	LC
Batará Pardo / Rufous-capped Antshrike <i>Thamnophilus r. ruficapillus</i> Vieillot, 1816	R	LC		LC
Batará Plomizo / Variable Antshrike <i>Thamnophilus caerulescens gilvigaster</i> Pelzeln, 1868	R	LC		LC
<b>Conopophagidae</b>				
Chupadientes / Rufous Gnateater <i>Conopophaga lineata vulgaris</i> Ménétries, 1835	R	NT*		LC

	ER	UICN N	Criterios N	UICN G
<b>Furnariidae</b>				
Camínera / Common Miner				
<i>Geositta c. cunicularia</i> (Vieillot, 1816)	R	LC		LC
Tarefero / Olivaceous Woodcreeper				
<i>Sittasomus griseicapillus sylvellus</i> (Temminck, 1821)	R	NT*		LC
Trepador Oscuro / Planalto Woodcreeper				
<i>Dendrocolaptes p. platyrostris</i> Spix, 1824		NA	Reciente	LC
Trepador Grande / Scimitar-billed Woodcreeper				
<i>Drymornis bridgesii</i> (Eyton, 1849)	R	LC		LC
Trepador Chico / Narrow-billed Woodcreeper				
<i>Lepidocolaptes angustirostris praedatus</i> (Cherrie, 1916)	R	LC		LC
Trepador Escamado / Scalloped Woodcreeper				
<i>Lepidocolaptes falcinellus</i> (Cabanis & Heine, 1859)	R	NT*		LC
Hornero / Rufous Hornero				
<i>Furnarius r. rufus</i> (Gmelin, 1788)	R	LC		LC
Macuquiño / Sharp-tailed Streamcreeper				
<i>Lochmias n. nematura</i> (Lichtenstein, 1823)	R	LC		LC
Junquero / Wren-like Rushbird				
<i>Phleocryptes m. melanops</i> (Vieillot, 1817)	R	LC		LC
Pajonalera Pico Curvo / Curve-billed Reedhaunter				
<i>Limnornis curvirostris</i> Gould, 1839	R	VU	C1	LC
Bandurrita / Scale-throated Earthcreeper				
<i>Upucerthia d. dumetaria</i> Geoffroy Saint-Hilaire, 1832		NA	Ocasional	LC
Remolinera / Buff-winged Cinclodes				
<i>Cinclodes f. fuscus</i> (Vieillot, 1818)		LC		LC
Picolezna Estriado / Sharp-billed Treehunter				
<i>Heliobletus c. contaminatus</i> (Pelzeln, 1859)		NA	Reciente	LC
Titirí / Buff-browed Foliage-gleaner				
<i>Syndactyla rufosuperciliata acrita</i> (Oberholser, 1901)	R	LC		LC
Coludito Copetón / Tufted Tit-Spinetail				
<i>Leptasthenura platensis</i> Reichenbach, 1853	R	LC		LC
Tiotío Chico / Little Thornbird				
<i>Phacellodomus sibilatrix</i> Sclater, 1879	R	NT*		LC
Tiotío Común / Freckle-breasted Thornbird				
<i>Phacellodomus striaticollis</i> (Orbigny & Lafresnaye, 1838)	R	LC		LC
Tiotío Grande / Greater Thornbird				
<i>Phacellodomus ruber</i> (Vieillot, 1817)	R	DD		LC
Tiotío Ojo Rojo / Orange-breasted Thornbird				
<i>Phacellodomus erythrophthalmus ferrugineigula</i> (Pelzeln, 1858)	R	NT*		LC
Espinero / Firewood-gatherer				
<i>Anumbius annumbi</i> (Vieillot, 1817)	R	LC		LC
Crestudo / Lark-like Brushrunner				
<i>Coryphistera alaudina</i> Burmeister, 1860	R	NT		LC
Canastero Garganta Castaña / Short-billed Canastero				
<i>Asthenes b. baeri</i> (Berlepsch, 1906)	R	LC		LC
Espartillero Pampeano / Hudson's Canastero				
<i>Asthenes hudsoni</i> (Sclater, 1874)	R	VU	C2a(i)	NT
Canastero Coludo / Sharp-billed Canastero				
<i>Asthenes p. pyrrholeuca</i> (Vieillot, 1817)		NA	Ocasional	LC
Pajonalera Pico Recto / Straight-billed Reedhaunter				
<i>Limnocites rectirostris</i> (Gould, 1839)	R	VU	C2a(i)	NT
Curutié Ocráceo / Sulphur-throated Spinetail				
<i>Cranioleuca sulphurifera</i> (Burmeister, 1868)	R	NT*		LC

	ER	UICN N	Criteria N	UICN G
Trepadorcito / Stripe-crowned Spinetail				
<i>Cranioleuca p. pyrrhophia</i> (Vieillot, 1818)	R	LC		LC
Espartillero Enano / Bay-capped Wren-Spinetail				
<i>Spartonoica maluroides</i> (Orbigny & Lafresnaye, 1837)	R	VU	C2a(i)	NT
Hornerón / Brown Cacholote				
<i>Pseudoseisura lophotes argentina</i> Parkes, 1960	R	LC		LC
Chotoy / Chotoy Spinetail				
<i>Schoeniophylax p. phryganophilus</i> (Vieillot, 1817)	R	LC		LC
Curutié Colorado / Yellow-chinned Spinetail				
<i>Certhiaxis cinnamomeus russeolus</i> (Vieillot, 1817)	R	NT*		LC
Pijuí Oscuro / Gray-bellied Spinetail				
<i>Synallaxis cinerascens</i> Temminck, 1823		NA	Ocasional	LC
Pijuí Frente Gris / Sooty-fronted Spinetail				
<i>Synallaxis f. frontalis</i> Pelzeln, 1859	R	LC		LC
Pijuí Blancuzco / Pale-breasted Spinetail				
<i>Synallaxis albescens australis</i> Zimmer, 1935	R	LC*		LC
Pijuí Común / Spix's Spinetail				
<i>Synallaxis spixi</i> Sclater, 1856	R	LC		LC
<b>Tyrannidae</b>				
Fiofío Verdoso / Greenish Elaenia				
<i>Myiopagis v. viridicata</i> (Vieillot, 1817)	R	DD		LC
Fiofío Copetón / Yellow-bellied Elaenia				
<i>Elaenia f. flavogaster</i> (Thunberg, 1822)		NA	Reciente	LC
Fiofío Grande / Large Elaenia				
<i>Elaenia spectabilis</i> Pelzeln, 1868	R	NT*		LC
Fiofío Silbón / White-crested Elaenia				
<i>Elaenia albiceps chilensis</i> Hellmayr, 1927		NA	Ocasional	LC
Fiofío Pico Corto / Small-billed Elaenia				
<i>Elaenia parvirostris</i> Pelzeln, 1868	R	LC		LC
Fiofío Oliváceo / Olivaceous Elaenia				
<i>Elaenia mesoleuca</i> (Deppe, 1830)	R	LC		LC
Fiofío Oscuro / Highland Elaenia				
<i>Elaenia obscura sordida</i> Zimmer, 1941	R	NT*		LC
Piojito Silbón / Southern Beardless-Tyrannulet				
<i>Camptostoma o. obsoletum</i> (Temminck, 1824)	R	LC		LC
Suirirí Común / Suirirí Flycatcher				
<i>Suiriri s. suiriri</i> (Vieillot, 1818)	R	LC*		LC
Tiqui-tiqui Oscuro / Sooty Tyrannulet				
<i>Serpophaga nigricans</i> (Vieillot, 1817)	R	LC		LC
Tiqui-tiqui Común / White-crested Tyrannulet				
<i>Serpophaga subcristata straminea</i> (Temminck, 1822)	R	LC		LC
Tiqui-tiqui Vientre Blanco / White-bellied Tyrannulet				
<i>Serpophaga munda</i> Berlepsch, 1893		NA	Ocasional	LC
Tachurí Canela / Bearded Tachuri				
<i>Polystictus p. pectoralis</i> (Vieillot, 1817)	R	VU	C2a(i); D1	NT
Piojito Copetón / Crested Doradito				
<i>Pseudocolopteryx sclateri</i> (Oustalet, 1892)	R	NT*		LC
Piojito Amarillo / Warbling Doradito				
<i>Pseudocolopteryx flaviventris</i> (Orbigny & Lafresnaye, 1837)	R	LC		LC
Barullero / Tawny-crowned Pygmy-Tyrant				
<i>Euscarthmus m. meloryphus</i> Wied, 1831	R	LC		LC
Ligerito / Mottle-cheeked Tyrannulet				
<i>Phylloscartes v. ventralis</i> (Temminck, 1824)	R	LC		LC
Suirirí Copetón / Southern Scrub-Flycatcher				
<i>Sublegatus modestus brevirostris</i> (Orbigny & Lafresnaye, 1837)	R	LC*		LC

	ER	UICN N	Criterios N	UICN G
Sietecolores de Laguna / Many-colored Rush Tyrant				
<i>Tachuris r. rubrigastra</i> (Vieillot, 1817)	R	LC		LC
Tachurí Coludo / Sharp-tailed Tyrant				
<i>Culicivora caudacuta</i> (Vieillot, 1818)	R	VU	C2a(i); D1	VU
Mosqueta Ojo Dorado / Pearly-vented Tody-Tyrant				
<i>Hemitriccus m. margaritaceiventris</i> (Orbigny & Lafresnaye, 1837)	R	NT*		LC
Mosqueta Cara Canela / Ochre-faced Tody-Flycatcher				
<i>Poecilotriccus plumbeiceps</i> Lafresnaye, 1846	R	NT*		LC
Picochato Grande / Yellow-olive Flycatcher				
<i>Tolmomyias s. sulphurescens</i> (Spix, 1825)		NA	Reciente	LC
Mosqueta Corona Amarilla / Bran-colored Flycatcher				
<i>Myiophobus fasciatus flammiceps</i> (Temminck, 1822)	R	LC		LC
Viudita Colorada / Cliff Flycatcher				
<i>Hirundinea ferruginea bellicosa</i> (Vieillot, 1819)	R	LC		LC
Mosqueta de Monte / Euler's Flycatcher				
<i>Lathrotriccus e. euleri</i> (Cabanis, 1868)	R	LC		LC
Churrinche / Vermilion Flycatcher				
<i>Pyrocephalus r. rubinus</i> (Boddaert, 1783)	R	LC		LC
Sobrepuesto / Austral Negrito				
<i>Lessonia rufa</i> (Gmelin, 1789)		LC		LC
Viudita Negra Común / Blue-billed Black-Tyrant				
<i>Knipolegus cyanirostris</i> (Vieillot, 1818)	R	LC		LC
Viudita Negra Copetona / Crested Black-Tyrant				
<i>Knipolegus lophotes</i> Boie, 1828	R	LC		LC
Pico de Plata / Spectacled Tyrant				
<i>Hymenops p. perspicillatus</i> (Gmelin, 1789)	R	LC		LC
Vincheró / Yellow-browed Tyrant				
<i>Satrapa icterophrys</i> (Vieillot, 1818)	R	LC		LC
Dormilona Cara Negra / Dark-faced Ground-Tyrant				
<i>Muscisaxicola m. maclovianus</i> (Garnot, 1829)		LC*		LC
Gaucho / Gray-bellied Shrike-Tyrant				
<i>Agriornis m. micropterus</i> Gould, 1839		NA	Ocasional	LC
Escarchero / Gray Monjita				
<i>Xolmis c. cinereus</i> (Vieillot, 1816)	R	LC		LC
Viudita Coronada / Black-crowned Monjita				
<i>Xolmis coronatus</i> (Vieillot, 1823)		LC		LC
Viudita Blanca Común / White Monjita				
<i>Xolmis i. irupero</i> (Vieillot, 1823)	R	LC		LC
Viudita Blanca Grande / Black-and-white Monjita				
<i>Xolmis dominicanus</i> (Vieillot, 1823)	R	VU	C1	VU
Viudita Chocolate / Chocolate-vented Tyrant				
<i>Neoxolmis rufiventris</i> (Vieillot, 1823)		VU	B1ab(i,ii,iii) + 2ab(i,ii,iii)	LC
Yetapa Grande / Streamer-tailed Tyrant				
<i>Gubernetes yetapa</i> (Vieillot, 1818)		NA	Reciente	LC
Lavandera Blanca / Black-backed Water-Tyrant				
<i>Fluvicola albiventer</i> (Spix, 1825)	R	NT*		LC
Tijereta de las Pajas / Strange-tailed Tyrant				
<i>Alectrurus risora</i> (Vieillot, 1824)	R	CR	C2a(i); D	VU
Picabuey / Cattle Tyrant				
<i>Machetornis r. rixosa</i> (Vieillot, 1819)	R	LC		LC
Benteveo / Great Kiskadee				
<i>Pitangus sulphuratus argentinus</i> Todd, 1952	R	LC		LC

	ER	UICN N	criterios N	UICN G
Benteveo Rayado / Streaked Flycatcher				
<i>Myiodynastes maculatus solitarius</i> (Vieillot, 1819)	R	LC		LC
Pitangúa / Boat-billed Flycatcher				
<i>Megarynchus p. pitangua</i> (Linnaeus, 1766)		NA	Reciente	LC
Tuquito Rayado / Variegated Flycatcher				
<i>Empidonomus v. varius</i> (Vieillot, 1818)	R	LC*	VU D1	LC
Tuquito Gris / Crowned Slaty Flycatcher				
<i>Empidonomus a. aurantioatrocristatus</i> (Orbigny & Lafresnaye, 1837)	R	LC		LC
Benteveo Real / Tropical Kingbird				
<i>Tyrannus m. melancholicus</i> (Vieillot, 1819)	R	LC		LC
Tijereta / Fork-tailed Flycatcher				
<i>Tyrannus s. savana</i> Vieillot, 1808 (1807)	R	LC		LC
Burlisto Castaño / Rufous Casiornis				
<i>Casiornis rufus</i> (Vieillot, 1816)	R	VU	D1	LC
Burlisto Común / Swainson's Flycatcher				
<i>Myiarchus s. swainsoni</i> Cabanis & Heine, 1859	R	LC		LC
Burlisto Cola Castaña / Brown-crested Flycatcher				
<i>Myiarchus t. tyrannulus</i> (Müller, 1776)		NA	Reciente	LC
<b>Cotingidae</b>				
Cortarramas / White-tipped Plantcutter				
<i>Phytotoma r. rutila</i> Vieillot, 1818		LC		LC
<b>Tityridae</b>				
Anambé Verdoso / Green-backed Becard				
<i>Pachyramphus v. viridis</i> (Vieillot, 1816)	R	LC		LC
Anambé Negro / White-winged Becard				
<i>Pachyramphus polychopterus spixii</i> (Swainson, 1837)	R	LC		LC
Anambé Grande / Crested Becard				
<i>Pachyramphus v. validus</i> (Lichtenstein, 1823)		DD		LC
<b>Vireonidae</b>				
Juan Chiviro / Rufous-browed Peppershrike				
<i>Cyclarhis gujanensis ochrocephala</i> Tschudi, 1845	R	LC		LC
Chiví / Red-eyed Vireo				
<i>Vireo olivaceus diversus</i> Zimmer, 1941	R	LC		LC
<b>Corvidae</b>				
Urraca Morada / Purplish Jay				
<i>Cyanocorax cyanomelas</i> (Vieillot, 1818)		NA	Ocasional	LC
Urraca Azul / Azure Jay				
<i>Cyanocorax caeruleus</i> (Vieillot, 1818)	R	VU	D1	NT
Urraca Común / Plush-crested Jay				
<i>Cyanocorax c. chrysops</i> (Vieillot, 1818)	R	LC		LC
<b>Hirundinidae</b>				
Golondrina Azul Chica / Blue-and-white Swallow				
<i>Pygochelidon c. cyanoleuca</i> (Vieillot, 1817)	R	LC		LC
Golondrina Cara Rojiza / Tawny-headed Swallow				
<i>Alopochelidon fucata</i> (Temminck, 1822)	R	LC		LC
Golondrina Cuello Canela / Southern Rough-winged Swallow				
<i>Stelgidopteryx r. ruficollis</i> (Vieillot, 1817)	R	LC		LC
Golondrina Parda Grande / Brown-chested Martin				
<i>Progne tapera fusca</i> (Vieillot, 1817)	R	LC		LC
Golondrina Azul Grande / Gray-breasted Martin				
<i>Progne chalybea macrorhamphus</i> Broke, 1974	R	LC		LC
Golondrina Negra / Southern Martin				
<i>Progne elegans</i> Baird, 1865	R	LC*		LC

	ER	UICN N	Crterios N	UICN G
Golondrina Cejas Blancas / White-rumped Swallow				
<i>Tachycineta leucorrhoa</i> (Vieillot, 1817)	R	LC		LC
Golondrina Patagónica / Chilean Swallow				
<i>Tachycineta meyeri</i> (Cabanis, 1850)		LC		LC
Golondrina Parda Chica / Bank Swallow				
<i>Riparia r. riparia</i> (Linnaeus, 1758)		NA	Ocasional	LC
Golondrina Tijereta / Barn Swallow				
<i>Hirundo rustica erythrogaster</i> Boddaert, 1783		LC		LC
Golondrina Rabadilla Canela / Cliff Swallow				
<i>Petrochelidon p. pyrrhonota</i> (Vieillot, 1817)		LC		LC
<b>Troglodytidae</b>				
Ratonera / House Wren				
<i>Troglodytes aedon bonariae</i> Hellmayr, 1919	R	LC		LC
<i>Troglodytes aedon chilensis</i> Lesson, 1830		NA	Ocasional	
Ratonera Aperdizada / Sedge Wren				
<i>Cistothorus platensis polyglottus</i> (Vieillot, 1819)	R	VU	C2a(i)	LC
<b>Poliopitidae</b>				
Piojito Azulado / Masked Gnatcatcher				
<i>Poliopitila d. dumicola</i> (Vieillot, 1817)	R	LC		LC
<b>Turdidae</b>				
Zorzal Azulado / Yellow-legged Thrush				
<i>Turdus f. flavipes</i> Vieillot, 1818		NA	Ocasional	LC
Sabiá Misionero / Pale-breasted Thrush				
<i>Turdus l. leucomelas</i> Vieillot, 1818	R	LC*		LC
Sabiá / Rufous-bellied Thrush				
<i>Turdus r. rufiventris</i> Vieillot, 1818	R	LC		LC
Zorzal / Creamy-bellied Thrush				
<i>Turdus amaurochalinus</i> Cabanis, 1851	R	LC		LC
Zorzal Plomizo / Slaty Thrush				
<i>Turdus nigriceps</i> Cabanis, 1874		NA	Ocasional	LC
Zorzal Collar Blanco / White-necked Thrush				
<i>Turdus albicollis paraguayensis</i> (Chubb, 1910)	R	LC		LC
<b>Mimidae</b>				
Calandria / Chalk-browed Mockingbird				
<i>Mimus saturninus modulator</i> (Gould, 1836)	R	LC		LC
Calandria Tres Colas / White-banded Mockingbird				
<i>Mimus triurus</i> (Vieillot, 1818)	R	LC		LC
<b>Motacillidae</b>				
Cachirla Chica / Yellowish Pipit				
<i>Anthus l. lutescens</i> Pucheran 1855	R	LC		LC
Cachirla Común / Short-billed Pipit				
<i>Anthus f. furcatus</i> Orbigny & Lafresnaye, 1837	R	LC		LC
Cachirla Uña Larga / Correndera Pipit				
<i>Anthus c. correndera</i> Vieillot, 1818	R	LC		LC
Cachirla Dorada / Ochre-breasted Pipit				
<i>Anthus nattereri</i> Sclater, PL, 1878	R	VU	B1ab(ii,iii,iv,v) + 2ab(ii,iii,iv,v); C2a(i)	VU
Cachirla Pálida / Hellmayr's Pipit				
<i>Anthus hellmayri brasiliensis</i> Hellmayr, 1921	R	LC		LC
<b>Thraupidae</b>				
Cardenal Copete Rojo / Red-crested Cardinal				
<i>Paroaria coronata</i> (Miller, 1776)	R	LC		LC
Cardenilla / Yellow-billed Cardinal				
<i>Paroaria c. capitata</i> (Orbigny & Lanfresnaye, 1837)	R	NT*		LC

	ER	UICN N	Crterios N	UICN G
Celestón / Sayaca Tanager				
<i>Thraupis s. sayaca</i> (Linnaeus, 1766)	R	LC		LC
Naranjero / Blue-and-yellow Tanager				
<i>Thraupis b. bonariensis</i> (Gmelin, 1789)	R	LC		LC
Cardenal Azul / Diademed Tanager				
<i>Stephanophorus diadematus</i> (Temminck, 1823)	R	LC		LC
Viuva / Fawn-breasted Tanager				
<i>Pipraeidea m. melanonota</i> (Vieillot, 1819)	R	LC		LC
Achará / Chestnut-backed Tanager				
<i>Tangara preciosa</i> (Cabanis, 1850)	R	LC		LC
Yal Negro / Mourning Sierra-Finch				
<i>Phrygilus f. fruticeti</i> (Kittlitz, 1833)		NA	Ocasional	LC
Diuca / Common Diuca-Finch				
<i>Diuca diuca minor</i> Bonaparte, 1850		NA	Ocasional	LC
Monterita Cabeza Gris / Long-tailed Reed Finch				
<i>Donacospiza albifrons</i> (Vieillot, 1817)	R	LC		LC
Monterita Canela / Cinnamon Warbling-Finch				
<i>Poospiza ornata</i> (Landbeck, 1865)		NA	Reciente	LC
Sietevestidos / Black-and-rufous Warbling-Finch				
<i>Poospiza nigrorufa</i> (Orbigny & Lanfresnaye, 1837)	R	LC		LC
Monterita Rabadilla Roja / Gray-throated Warbling-Finch				
<i>Poospiza cabanisi</i> Bonaparte, 1850		LC		LC
Monterita Cabeza Negra / Black-capped Warbling-Finch				
<i>Poospiza melanoleuca</i> (Orbigny & Lanfresnaye, 1837)	R	LC		LC
Dorado / Saffron Finch				
<i>Sicalis flaveola pelzelni</i> Sclater, 1872	R	LC		LC
Misto / Grassland Yellow-Finch				
<i>Sicalis luteola luteiventris</i> (Meyen, 1834)	R	LC		LC
Coludo Grande / Wedge-tailed Grass-Finch				
<i>Emberizoides h. herbicola</i> (Vieillot, 1817)	R	NT*		LC
Coludo Chico / Lesser Grass-Finch				
<i>Emberizoides ypiranganus</i> Ihering & Ihering, 1907	R	VU	C2a(i)	LC
Verdón / Great Pampa-Finch				
<i>Embernagra p. platensis</i> (Gmelin, 1789)	R	LC		LC
Volatinero / Blue-black Grassquit				
<i>Volatinia j. jacarina</i> (Linnaeus, 1766)	R	LC		LC
Dominó / Rusty-collared Seedeater				
<i>Sporophila collaris melanocephala</i> (Vieillot, 1817)	R	VU	C2a(i)	LC
Gargantillo / Double-collared Seedeater				
<i>Sporophila c. caerulea</i> (Vieillot, 1823)	R	LC		LC
Capuchino Boina Negra / Capped Seedeater				
<i>Sporophila bouvreuil pileata</i> (Sclater, 1864)	R	NT*		LC
Capuchino Canela / Tawny-bellied Seedeater				
<i>Sporophila hypoxantha</i> Cabanis, 1851	R	NA	Ocasional	LC
Capuchino Garganta Café / Dark-throated Seedeater				
<i>Sporophila ruficollis</i> Cabanis, 1851	R	VU	C2a(i)	NT
Capuchino Pecho Blanco / Marsh Seedeater				
<i>Sporophila palustris</i> (Barrows, 1883)	R	VU	C2a(i)	EN
Capuchino Castaño / Rufous-rumped Seedeater				
<i>Sporophila hypochroma</i> Todd, 1915	R	VU	C2a(i); D1	NT
Capuchino Corona Gris / Chestnut Seedeater				
<i>Sporophila cinnamomea</i> (Lanfresnaye, 1839)	R	VU	C2a(i)	VU
Brasita de Fuego / Red-crested Finch				
<i>Coryphospingus cucullatus rubescens</i> (Swainson, 1825)	R	LC		LC

	ER	UICN N	criterios N	UICN G
Cardenal Amarillo / Yellow Cardinal				
<i>Gubernatrix cristata</i> (Vieillot, 1817)	R	EN	C2a(i)	EN
<b>Incertae sedis</b>				
Rey del Bosque Gris / Grayish Saltator				
<i>Saltator c. coerulescens</i> Vieillot, 1817	R	LC*		LC
Rey del Bosque Verdoso / Green-winged Saltator				
<i>Saltator s. similis</i> Orbigny & Lanfresnaye, 1837	R	LC		LC
Rey del Bosque Común / Golden-billed Saltator				
<i>Saltator aurantirostris parkesi</i> Silva, 1990	R	LC		LC
Pepitero Chico / Many-colored Chaco Finch				
<i>Saltatricula multicolor</i> (Burmeister, 1860)		NA	Ocasional	LC
<b>Emberizidae</b>				
Chingolo / Rufous-collared Sparrow				
<i>Zonotrichia capensis subtorquata</i> Swainson, 1837	R	LC		LC
Chingolo Ceja Amarilla / Grassland Sparrow				
<i>Ammodramus humeralis xanthornus</i> Darwin, 1839	R	LC		LC
<b>Cardinalidae</b>				
Fueguero / Hepatic Tanager				
<i>Piranga f. flava</i> (Vieillot, 1822)	R	LC		LC
Azulito / Glaucous-blue Grosbeak				
<i>Cyanoloxia glaucoacaerulea</i> (Orbigny & Lanfresnaye, 1837)	R	LC		LC
Reina Mora / Ultramarine Grosbeak				
<i>Cyanocompsa brissonii sterea</i> Oberholser, 1901	R	NT*		LC
<b>Parulidae</b>				
Pitiayumí/ Tropical Parula				
<i>Parula p. pitiayumi</i> (Vieillot, 1817)	R	LC		LC
Arañero Estriado / Blackpoll Warbler				
<i>Dendroica striata</i> (Forster, 1772)		NA	Ocasional	LC
Arañero Cara Negra / Masked Yellowthroat				
<i>Geothlypis aequinoctialis velata</i> (Vieillot, 1808 "1807")	R	LC		LC
Arañero Chico / Golden-crowned Warbler				
<i>Basileuterus culicivorus azarae</i> Zimmer, 1949	R	LC		LC
Arañero Oliváceo / White-browed Warbler				
<i>Basileuterus leucoblepharus lemurum</i> Olson, 1975	R	LC		LC
<b>Icteridae</b>				
Boyero Negro / Solitary Black Cacique				
<i>Cacicus solitarius</i> (Vieillot, 1816)	R	NT		LC
Boyero Ala Amarilla / Golden-winged Cacique				
<i>Cacicus chrysopterus</i> (Vigors, 1825)	R	LC		LC
Boyerín / Variable Oriole				
<i>Icterus pyrrhopterus</i> (Vieillot, 1819)	R	LC		LC
Mirlo Charrúa / Chopi Blackbird				
<i>Gnorimopsar c. chopi</i> (Vieillot, 1819)	R	LC		LC
Federal / Scarlet-headed Blackbird				
<i>Amblyramphus holosericeus</i> (Scopoli, 1786)	R	VU	C2a(i)	LC
Alférez / Yellow-winged Blackbird				
<i>Agelasticus thilius petersii</i> (Laubman, 1934)	R	LC		LC
Garibaldino / Chestnut-capped Blackbird				
<i>Chrysomus r. ruficapillus</i> (Vieillot, 1819)	R	LC		LC
Dragón / Saffron-cowled Blackbird				
<i>Xanthopsar flavus</i> (Gmelin, 1788)	R	VU	C2a(i); D1	VU
Canario de la Sierra / Yellow-rumped Marshbird				
<i>Pseudoleistes guirahuro</i> (Vieillot, 1819)	R	LC		LC



	ER	UICN N	Criterios N	UICN G
Pecho Amarillo / Brown-and-yellow Marshbird				
<i>Pseudoleistes virescens</i> (Vieillot, 1819)	R	LC		LC
Músico / Bay-winged Cowbird				
<i>Agelaioides b. badius</i> (Vieillot, 1819)	R	LC		LC
Tordo Pico Corto / Screaming Cowbird				
<i>Molothrus rufoaxillaris</i> Cassin, 1866	R	LC		LC
Tordo Común / Shiny Cowbird				
<i>Molothrus b. bonariensis</i> (Gmelin, 1789)	R	LC		LC
Pecho Colorado / White-browed Blackbird				
<i>Sturnella superciliaris</i> (Bonaparte, 1850)	R	LC		LC
Loica Pampeana / Pampas Meadowlark				
<i>Sturnella defilippii</i> (Bonaparte, 1850)	R	EN	B1ab(i,ii,iii)c(ii) + 2ab(i,ii,iii) c(ii)	VU
<b>Fringillidae</b>				
Verderón / European Greenfinch				
<i>Carduelis chloris</i> (Linnaeus, 1758)	R	NA	Introducida	LC
Cardelino / European Goldfinch				
<i>Carduelis carduelis</i> (Linnaeus, 1758)	R	NA	Introducida	LC
Cabecitanegra / Hooded Siskin				
<i>Sporagra m. magellanica</i> (Vieillot, 1805)	R	LC		LC
Tangará Garganta Púrpura / Purple-throated Euphonia				
<i>Euphonia chlorotica serrirostris</i> Orbigny & Lafresnaye, 1837	R	NA	Reciente	LC
Tangará Corona Celeste / Golden-rumped Euphonia				
<i>Euphonia cyanocephala aureata</i> (Vieillot, 1822)		NA	Reciente	LC
Tangará Cabeza Verde / Blue-naped Chlorophonia				
<i>Chlorophonia c. cyanea</i> (Thunberg, 1822)		NA	Ocasional	LC
<b>Passeridae</b>				
Gorrion / House Sparrow				
<i>Passer domesticus</i> (Linnaeus, 1758)	R	NA	Introducida	LC



## Apéndice 2: Justificaciones y Documentación

### **Ñandú** *Rhea americana*

Tiene una amplia distribución y poblaciones importantes principalmente en el norte del país (Arballo & Cravino 1999, Azpiroz observ. pers.). A pesar de que ha desaparecido de Montevideo y alrededores, aun es relativamente común en otras partes. Sufre cierta presión de caza y fundamentalmente de colecta de huevos, pero se asume que este problema no ha resultado (o resultará) en una disminución poblacional de más del 30% en período de 10 años o tres generaciones. Por lo tanto, no cumple con ninguno de los criterios de evaluación. Es considerada amenazada en Argentina (López-Lanús *et al.* 2008) pero no está en riesgo en Río Grande do Sul (Bencke *et al.* 2003). No se modifica la categorización inicial.

**Clasificación:** LC

### **Perdiz de Monte** *Crypturellus obsoletus*

Restringido al área de Centurión y alrededores donde su presencia es regular pero es poco común o raro (Arballo & Cravino 1999, Mauricio & Dias 2001, Azpiroz & Menéndez 2008). Cumple con el criterio D de EN; se asume que el número de individuos maduros es menor de 250. No cumple con el criterio D2 de VU ya que por el momento no hay evidencia de amenazas concretas que podrían resultar en un riesgo de extinción alto en el corto plazo. Se asume que es un taxón reproductor y que la población recibe inmigración desde Río Grande do Sul, pero como es considerada escasa en la región limítrofe de Brasil (Mauricio & Dias 1998), los niveles de inmigración son probablemente bajos. No hay evidencia de que la población esté en expansión. Por estas razones se disminuye una sola categoría desde EN a VU y se adopta el criterio D1 de VU como el equivalente al criterio D de EN.

**Clasificación:** VU\* D1

### **Pato Criollo** *Cairina moschata*

Es una especie muy rara con varios registros recientes principalmente en los ríos Uruguay, Cuareim (Artigas), Yaguarón (Paso Centurión), Cebollatí (Isla del Padre) y Negro (Tacuarembó y Cerro Largo; Arballo & Cravino 1999, Azpiroz & Menéndez 2008, Azpiroz observ. pers.). Ha sido afectada por la caza y la destrucción de hábitat (montes ribereños; Barattini & Escalante 1971). La caza seguramente sigue siendo una amenaza significativa mientras que la destrucción de montes ribereños seguramente representa un problema de menor importancia en la actualidad (Arballo & Cravino 1999) dado que el pequeño tamaño de la población no ocupa todo el hábitat disponible. Cumple con los criterios C2a(i) de EN y D1 de VU. Se estima que el número de individuos es menor a 1000 y que todas las subpoblaciones contienen menos de 250 ejemplares adultos; se proyecta una disminución debido principalmente a la presión de caza. Es una especie nidificante (Azpiroz & Menéndez 2008) y se estima que la inmigración desde regiones vecinas, en caso de existir, es seguramente baja ya que es considerada en peligro en Río Grande do Sul (Bencke *et al.* 2003) y amenazada en Argentina (López-Lanús *et al.* 2008).

**Clasificación:** EN C2a(i)

### **Pato Gargantilla** *Anas bahamensis*

Es una especie rara o escasa presente fundamentalmente en los humedales del sureste del país (Arballo & Cravino 1999, Azpiroz 2003, T. Rabau com. pers.). Se lo observa en grupos

más grandes que el Pato Colorado (Arballo & Cravino 1999), otro anátido raro. Es posible que cumpla con el criterio D1 de VU. Es bastante común en Argentina (Narosky & Yzurieta 2010), de donde seguramente provienen la mayoría o todos los individuos que llegan a Uruguay. No hay información que sugiera que la inmigración vaya a disminuir. Por estas razones se la clasifica como especie de preocupación menor.

**Clasificación:** LC

### **Pato Colorado** *Anas cyanoptera*

Se lo ha registrado en unas 10 localidades del sur del país, siempre en pequeños grupos (Cuello & Gerzenstein 1962, Arballo & Cravino 1999, T. Rabau com. pers.). Al menos parte de la población es nidificante (Arballo & Cravino 1999, T. Rabau com. pers.). Se asume que cumple con el criterio D1 de VU. También es posible que cumpla con el umbral para EN de este mismo criterio, pero sería necesaria más información para determinar esto. No se lo considera amenazado en Argentina (López-Lanús *et al.* 2008), región de donde provendrían la mayoría de los individuos visitantes. Por esta razón se asume que la inmigración no disminuirá y se disminuye una categoría.

**Reclasificación regional:** NT\*

### **Pato Cabeza Negra** *Heteronetta atricapilla*

Es una especie escasa con una distribución bastante amplia en el sur y este del país (Cuello & Gerzenstein 1962, Arballo & Cravino 1999, Azpiroz observ. pers.). Podría cumplir con el criterio D1 de VU pero es necesaria más información para establecer una estimación poblacional. El deterioro general de los humedales en las áreas donde se distribuye (PROBIDES 1999, Azpiroz 2000, J. C. Gambarotta, F. Rilla & C. Calimares com. pers.) también podría estar afectando a la especie. Se considera que es necesario generar más información para realizar una evaluación más precisa. Se la clasifica preliminarmente como data deficiente.

**Clasificación:** DD

### **Pato Fierro** *Nomonyx dominicus*

Se lo ha registrado en unas 12 localidades en el sur, este y noroeste del país, siempre en pequeños grupos (Cuello & Gerzenstein 1962, Gerzenstein 1967, Arballo & Cravino 1999, T. Rabau com. pers., Azpiroz observ. pers.). Su comportamiento hace que su presencia sea difícil de detectar (Cuello & Gerzenstein 1962) y esto podría explicar la escasez de registros. Por otra parte su situación es similar a la del Pato Cabeza Negra; podría cumplir con el criterio D1 de VU y la modificación de humedales podrían estar afectando sus poblaciones. En Argentina no está amenazada a nivel nacional pero se la considera en peligro regionalmente (Chebez 2009). Se considera necesaria más información para realizar una evaluación más precisa. Se la clasifica preliminarmente como data deficiente.

**Clasificación:** DD

### **Macá Gris** *Tachybaptus dominicus*

Existen varios registros en el sur y este del país (Arballo & Cravino 1999, E. Lessa com. pers., T. Rabau com. pers.). Aunque podría ser más frecuente de lo que indican las observaciones (Gore & Gepp 1978, Arballo & Cravino 1999), la información disponible sugiere que no es una especie

de presencia regular en ningún humedal del Uruguay. De existir una población establecida (visitante o residente) ésta cumpliría con el criterio D1 de VU (incluso tal vez de EN). Sin embargo no se la considera amenazada en Argentina ni Brasil y por esta razón no se espera que la inmigración disminuya. Se la clasifica como LC.

**Clasificación:** LC

#### **Flamenco Austral** *Phoenicopterus chilensis*

Hasta el momento no ha sido constatada su reproducción en Uruguay por lo que se la considera como una especie visitante, sin embargo, es posible observar tanto adultos como juveniles durante todo el año (Wetlands International 2011). Esta especie prefiere humedales salobres y las colonias de nidificación más cercanas conocidas se encuentran en el Lago Melincué en la provincia de Santa Fé (Romano *et al.* 2005) y en la Laguna Mar Chiquita, provincia de Córdoba, Argentina (Bucher *et al.* 2000). En Uruguay las localidades más importantes para la especie son Laguna de José Ignacio, Arroyo Maldonado, Laguna Garzón, Laguna de Rocha y Laguna de Castillos (Wetlands International 2011). Aunque ha sido reportado ocasionalmente en otras localidades (Bañado de los Indios, Salinas Marítimas y barra del Arroyo Pando (Cuello & Gerzenstein 1962, Azpiroz observ. pers.), no se consideran estos sitios como lugares de ocurrencia habitual. Las amenazas que enfrenta fuera de la región son degradación del hábitat, consumo de huevos y caza (BirdLife International 2012). En Uruguay también sufre el deterioro de hábitat debido a la creciente urbanización y posible contaminación asociada en los humedales que habita. Cumple con los criterios B1ab(iii) y 2ab(iii) de EN ya que su área de ocurrencia es menor a 5000 km<sup>2</sup>, su área de ocupación es menor a 500 km<sup>2</sup>, su distribución normal se restringe a cinco localidades y se proyecta una disminución continua en calidad de hábitat. También cumple con el criterio D1 de VU. El número de individuos maduros es menor a 1000 (Wetlands International 2011). A pesar de que las condiciones se están deteriorando dentro y fuera de la región, las estimaciones de abundancia fuera de la región son altas (Wetlands 2006) por lo que existe una alta posibilidad de inmigración. Por lo tanto se disminuye su categoría inicial a VU.

**Clasificación:** VU\* B1ab(ii) + 2ab(ii); D1

#### **Pingüino de Magallanes** *Spheniscus magellanicus*

Es una especie migratoria, común durante los meses de mayo a agosto en Uruguay (Escalante 1970). Nidifica en el extremo sur de América del Sur, en grandes colonias sobre la costa o en islas y en invierno migra a latitudes más bajas, hasta Río de Janeiro en Brasil y hasta Talcahuano en Chile (Escalante 1970, Schiavini *et al.* 2005). La colonia más grande conocida es la de Punta Tombo, Argentina con aproximadamente 200.000 parejas (Boersma 2008). Las principales amenazas que enfrenta la especie son mortalidad incidental y la competencia por el recurso alimenticio asociadas a la pesquería y la contaminación por petróleo, que es más intensa durante la temporada no reproductiva en las costas de Brasil y Uruguay (Schiavini *et al.* 2005, García-Borboroglu *et al.* 2006, Boersma 2008). A pesar de ser una especie muy abundante y ampliamente distribuida, a nivel internacional está catalogada como NT por aproximarse a los criterios A2, A3 y A4 debido a una reducción de la población cercana al 30% en las últimas 3 generaciones (BirdLife International 2012). Aparentemente los episodios de mortalidad por contaminación por petróleo son frecuentes en la costa uruguaya, pero dada a la falta de información cuantitativa sobre la abundancia de la especie en Uruguay se adopta la categoría global de la especie.

**Clasificación:** NT

#### **Pingüino Penacho Amarillo** *Eudyptes chrysocome*

Visitante de invierno en Uruguay pero en bajo número (Escalante 1970). La subespecie que llega a Uruguay reproduce en Islas Malvinas y en el sur de América del Sur (Escalante 1970, Schiavini *et al.* 2005, Oelher *et al.* 2008). Las principales amenazas que enfrenta son la competencia por el recurso alimenticio relacionado a la pesquería y la depredación de huevos por el hombre (Oelher *et al.* 2007). Otras amenazas están relacionadas con efectos del cambio climático y el aumento de los depredadores en las áreas de cría (Pütz *et al.* 2006, Raya Rey *et al.* 2012). Los derrames de petróleo aparentemente no lo afectan tanto (Gandini *et al.* 1994). Al igual que el Pingüino de Magallanes es abundante (BirdLife International 2012), y es muy probable que la población que llegue a Uruguay represente bastante menos del 1% de la población global. De todas formas está catalogada como vulnerable debido a una declinación del 30% en las últimas tres generaciones a lo largo de toda su distribución (BirdLife International 2012). Por este motivo, cumple con los criterios A2bcde, A3bcde y A4bcde de VU, los cuales también se aplican a la población uruguaya. Como las condiciones a lo largo de toda su distribución son similares, no se cambia la categoría por ajustes locales.

**Clasificación:** VU A2bcde + 3bcde + A4bcde

#### **Albatros Real del Sur** *Diomedea epomophora*

Visitante en las aguas jurisdiccionales de Uruguay. Distribuido ampliamente en plataforma externa, región del talud y aguas profundas (Jiménez *et al.* 2008, 2009a, 2011, 2012b, observ. pers.). Esta especie reproduce únicamente en Nueva Zelanda (Gales 1998, ACAP 2009a). Cerca del 99% de la población reproduce en la isla Campbell (7800 pares anualmente) y el resto en tres islas del grupo de islas Auckland (menos de 90 parejas anuales) (ACAP 2009a). Teniendo en consideración su ciclo bienal la población estaría compuesta por 26.000 aves maduras (Croxall & Gales 1998). Virtualmente todos los individuos que llegan a Uruguay son de la isla Campbell. La ausencia de conteos regulares y estandarizados en Campbell impide una comprensión clara de su tendencia, aunque la población parece estar estable (ACAP 2009a). Esta especie es capturada incidentalmente en barcos palangreros pelágicos (Jiménez *et al.* 2008, 2011, observ. pers.) y arrastreros de altura (Favero *et al.* 2011) en el Atlántico sudoccidental, sin embargo, aún no es claro el impacto en su población. Se ha estimado que cualquier fuente de mortalidad que se aproxime a ca. 120 individuos podría resultar en un declive poblacional (Dillingham & Fletcher 2011, Jiménez *et al.* 2012c). Los grandes albatros, como esta especie, se encuentran entre las aves marinas más susceptibles a la captura incidental en palangre pelágico (Jiménez *et al.* 2012b). Debe considerarse el gran esfuerzo de pesca que despliegan las flotas palangreras en el Atlántico sudoccidental (principalmente sobre la confluencia Brasil-Malvinas, Tuck *et al.* 2003, Pons & Domingo 2010, Huan 2011), junto con los arrastreros de altura a lo largo de la plataforma de Argentina y Uruguay (González Zevallos & Yorio 2006, Favero *et al.* 2011, Domingo *et al.* en revisión) donde la especie es muy abundante. De manera precautoria, considerando las tasas de capturas actuales (Jiménez *et al.* 2008, Favero *et al.* 2011, DINARA no publ.), la mortalidad incidental podría ser del orden de varias decenas de aves al año y eventualmente superar el umbral arriba mencionado. En base a la información actual de Campbell, se infiere que la población regional (Uruguay) visitante se encontraría estable. Por lo tanto, se asume que, a nivel regional, por el momento no cumple con ninguno de los criterios (A-E). Sin embargo, el estatus de esta especie en Uruguay depende del impacto de las pesquerías industriales (actualmente su principal amenaza) a lo largo su amplio

rango de distribución, y especialmente en las aguas de Sudamérica, su principal área de invernada. En base a lo arriba expresado la población de Campbell podría cumplir en un futuro cercano con el criterio A4d de VU, y por lo tanto la visitante de Uruguay.

**Clasificación:** NT

#### **Albatros Real del Norte** *Diomedea sanfordi*

Visitante en las aguas jurisdiccionales de Uruguay donde se distribuye ampliamente sobre la plataforma externa, talud y aguas profundas (Nicholls *et al.* 2002, Jiménez *et al.* 2008, 2009a, 2011, 2012b, observ. pers.). Reproduce únicamente en Nueva Zelanda. En el grupo de islas Chatham reproducen anualmente 5.800 parejas (más del 99% de la población global) y en Taiaroa Head reproducen 32 parejas (ACAP 2009b). Considerando su ciclo bienal, la población global equivale a algo más de 17.000 aves maduras. Capturado incidentalmente en barcos palangreros pelágicos en el Atlántico sudoccidental (Jiménez *et al.* 2008, 2009a, observ. pers.). Se conoce poco sobre el impacto de esta pesquería en su población. También se asocia a arrastreros de altura en Uruguay (Jiménez observ. pers.), aunque no hay información de mortalidad incidental. Se ha estimado que cualquier fuente de mortalidad que se aproxime a ca. 80 individuos podría resultar en un declive poblacional (Dillingham & Fletcher 2011, Jiménez *et al.* 2012c). Aplicando el mismo razonamiento realizado para *Diomedea epomophora* y únicamente en la pesca con palangre pelágico (ver justificación de *Diomedea epomophora*), de manera precautoria la mortalidad anual podría ser del orden de decenas, y eventualmente superar el umbral mencionado. Modificaciones en el hábitat de reproducción en las islas Chatham causadas por temporales severos, una tendencia hacia altas temperaturas y menores lluvias, entre otros motivos, han causado una gran disminución en la productividad de la población desde 1985 (Robertson 1998). En base a esto se ha predicho un declive de 40% en 20 años (Robertson 1998). A pesar de esto, se desconoce la tendencia poblacional (ACAP 2009a). En base a lo mencionado, prácticamente todos los individuos que llegan a Uruguay, reproducen en las islas Chatham. A su vez, considerando la predicción para la población de islas Chatham, es razonable considerar un escenario similar para la población visitante de Uruguay. La población visitante de Uruguay, cumple entonces con los criterios A4bc de EN. Mayor información demográfica en los sitios de reproducción podría generar la necesidad de una nueva evaluación. Se confirmarse altos niveles de mortalidad en el Atlántico sudoccidental y otras regiones, la especie cumpliría también con el criterio A4d, al menos de VU.

**Clasificación:** EN A4bc

#### **Albatros Errante** *Diomedea exulans*

Visitante en las aguas jurisdiccionales de Uruguay. Distribuido ampliamente en la región del talud y aguas profundas (Prince *et al.* 1998, Jiménez *et al.* 2008, 2009a, 2011, 2012b, observ. pers.). Las aves pertenecen a la población de Georgia del Sur (Croxall & Prince 1990, Jiménez *et al.* 2008), donde reproducen anualmente 1420 parejas (Poncet *et al.* 2006, ACAP 2009c). Este valor sugiere un número algo superior a los 5000 individuos maduros (considerando su ciclo bienal). Es una de las especies más afectada por la pesca con palangre pelágico en el Atlántico sudoccidental (ACAP 2011, Jiménez *et al.* 2012c). Esta población disminuyó lo más del 30% desde 1984 hasta 2004 (Poncet *et al.* 2006), y actualmente continúa disminuyendo (ACAP 2009c). La tasa anual de disminución se ha acelerado desde 1997 (Poncet *et al.* 2006) de 1,8% a 4%. En base a lo mencionado, se infiere que la población visitante regional (Uruguay) se encuentra disminuyendo.

La disminución es mayor a 30% en el periodo de tres generaciones, cumpliendo los criterios A4bd de VU. Debido al amplio rango de distribución oceánica, y a que las aguas de Uruguay son usadas principalmente por hembras adultas, es razonable considerar una población regional anual menor a 2500 aves maduras. A su vez, en base a la información presentada arriba se proyecta que continuará disminuyendo en al menos un 20% en el tiempo de dos generaciones, cumpliendo con el criterio C1 de EN. No se espera que la situación mejore a corto plazo en Georgia del Sur, por lo tanto, tampoco en Uruguay.

**Clasificación:** EN C1; VU A4bd

#### **Albatros Pico Amarillo** *Thalassarche chlororhynchos*

Visitante en las aguas jurisdiccionales de Uruguay. Se distribuye ampliamente. Ocurre en costa Atlántica (Jiménez observ. pers., Abreu com. pers.), plataforma continental, talud y aguas profundas (Stagi *et al.* 1998, Arballo & Cravino 1999, Jiménez & Domingo 2007, Jiménez *et al.*, 2009a, 2011, 2012b). Esta especie presenta una población reproductora relativamente pequeña (con respecto a otras especies del género), endémica del archipiélago de Tristán da Cunha y Gough Island en el Atlántico Sur central (Cuthbert *et al.* 2003, Cuthbert & Sommer 2004), de donde provienen las aves que llegan a Uruguay. La población de Gough ha sido estimada en 5300 parejas anuales. Existe menor precisión en las estimaciones del número de parejas para el grupo Tristan da Cunha, donde reproducirían (incluyendo Tristan, Nightingale e Inaccessible) entre 21.700 y 35.800 parejas (ACAP 2009e). La población global, por tanto, sería de entre 55.000 a 83.200 individuos maduros (BirdLife International 2012). La situación de este albatros no es tan clara debido a la incertidumbre que existe con respecto a su tamaño poblacional. Sin embargo, a través de modelos poblacionales de los sitios de reproducción más conocidos se ha predicho una tasa anual de disminución de 1,5–2,8% en Gough, y de 5,5% en Tristan da Cunha (Cuthbert *et al.* 2003). Se estima que la disminución exceda el 50% en tres generaciones (i.e. 72 años, BirdLife International 2012). La evidencia sugiere que estos descensos son causa de la pesca con palangre pelágico. Se estima que es una de las especies más afectada por la pesca con palangre pelágico en el Atlántico sudoccidental (Jiménez *et al.* 2012c). En Uruguay es una de las especies más capturadas en este arte de pesca (Jiménez *et al.* 2010). Se desconoce su interacción con los barcos de arrastre de altura en Uruguay. En base a la predicción realizada para las islas de reproducción, se infiere que población visitante de Uruguay se encuentra disminuyendo a una tasa similar. La población visitante de Uruguay cumple entonces los criterios A4bd de EN. No se espera que la situación mejore a corto plazo en las islas de reproducción, por lo tanto, tampoco en Uruguay.

**Clasificación:** EN A4bd

#### **Albatros Ceja Negra** *Thalassarche melanophrys*

Visitante distribuido ampliamente en las aguas jurisdiccionales de Uruguay. Se distribuye sobre las aguas del Río de la Plata, costa Atlántica, toda la plataforma continental, talud y aguas profundas (Escalante 1962, 1970, Gore & Gepp 1978, Stagi *et al.* 1998, Arballo & Cravino 1999, Jiménez *et al.* 2009a, 2011, 2012b). La mayor parte de los individuos que llegan a Uruguay y aguas adyacentes provienen de Islas Malvinas, mientras que una proporción substancialmente menor lo hace de Georgia del Sur (Tickell 1967, Prince *et al.* 1998, Phillips *et al.* 2005). La población de Malvinas, representa cerca del 70% de la población mundial de la especie. El primer estudio demográfico de la población de Malvinas de *T. melanophrys*, realizado en New Island, sugiere que no hay síntomas de declive (Cтры *et al.* 2011).

De hecho, conteos sistemáticos de parejas reproductivas en seis parcelas intensamente monitoreadas muestran un aumento de un 4% al año desde 2004 a 2010 (Catty *et al.* 2010). Durante el 2010, se realizó un censo completo de los Albatros Ceja Negra que reproducen en Malvinas. Este censo reveló un aumento de la población de al menos un 4% al año desde 2005 a 2010 (Wolfaardt 2012). La población de Malvinas tendría entre 475.500 y 535.000 parejas (Wolfaardt 2012). La población de Bird Island, la cual representa el 11% del total de Georgia del Sur, se encuentra disminuyendo, observándose entre la temporada 1989-1990 y 2003-2004 una tasa anual de declive de 4% (Poncet *et al.* 2006). En el Atlántico Sudoccidental es la especie de albatros más capturada en palangre pelágico, palangre demersal y arrastre de altura (Vaske 1991, Neves & Olmos 1998, Stagi *et al.* 1998, Favero *et al.* 2003, 2011, Bugoni *et al.* 2008, Jiménez *et al.* 2009b, 2010, Domingo *et al.* en revisión). En Uruguay es la especie más capturada en palangre pelágico, palangre demersal y arrastre de altura (Stagi *et al.* 1998, Domingo *et al.* 2007, Jiménez *et al.* 2009a, 2009b, 2010, Domingo *et al.* en revisión), aunque aún existe poca información sobre esta última pesquería. Con base en la situación en Malvinas, se infiere que la población visitante de Uruguay se encuentra aumentando a una tasa similar. La población visitante de Uruguay no cumple entonces con ninguno de los criterios A-C.

**Clasificación:** LC

#### **Albatros Frente Blanca** *Thalassarche steadi*

Visitante en las aguas jurisdiccionales de Uruguay. Distribuido ampliamente en la plataforma externa y talud, aunque en baja abundancia (1-5 aves); siendo raros grupos mayores a 10 o 20 individuos (Jiménez *et al.* 2009a, 2011, 2012b). Reproduce únicamente en Nueva Zelanda (Gales 1998). Más del 99% de la población reproduce en el Grupo de Islas Auckland, la mayoría en la isla Disappointment (ca. 91.700 parejas), Adams (ca. 5300 parejas) y Auckland (ca. 130 parejas). Reproduce en baja abundancia en la isla Bollons (20 parejas), en el Grupo de Islas Antipodes, mientras que tres parejas reproducen en la isla Forty-Fours (Chatham Islands) (ACAP 2009d). Se estima que la población global cuenta con unas 350.000 a 375.000 aves maduras (Gales 1998). Aunque los conteos muestran un aumento de 75.000 parejas reproductoras en 1993 a una estimación actual de 97.089 parejas, las estimaciones no se basan en metodologías comparables y por lo tanto, no se puede calcular las tendencias demográficas (ACAP 2009d). Esta especie es capturada en su amplio rango de distribución en palangreros y arrastreros de altura (Baker *et al.* 2007, Jiménez *et al.* 2009a, Petersen *et al.* 2009). Se estima que el impacto acumulado de estas pesquerías causa la muerte del orden de miles de aves al año (Baker *et al.* 2007). Este impacto podría estar causando una disminución poblacional (BirdLife International 2012). En Uruguay es capturado en palangre pelágico en la región del talud (Jiménez *et al.* 2009a, 2012b). Se asocia a barcos de arrastre de fondo de altura sobre la plataforma externa (Jiménez observ. pers.), aunque se desconoce su interacción. Debido a que se reconoce la ocurrencia de esta especie en Uruguay desde 2004 en adelante (Jiménez *et al.* 2009a) y a que la tendencia global aún no es clara, se desconoce la tendencia de la población regional (Uruguay). En base a la información actual la especie no cumple con ninguno de los criterios (A-C). Sin embargo, en base a la potencial disminución de la población global por causa de la captura incidental en pesquerías, y asumiendo que esto impacta proporcionalmente en la población regional abordada, la especie puede aproximarse al criterio A4d de VU, calificando entonces como NT.

**Clasificación:** NT

#### **Petrel Gigante del Sur** *Macronectes giganteus*

Visitante ampliamente distribuido en las aguas jurisdiccionales de Uruguay. Se distribuye en la costa del Río de la Plata y océano, plataforma continental, talud y aguas profundas (Escalante 1970, Arballo & Cravino 1999, Jiménez *et al.* 2009a, 2011, Jiménez observ. pers.). La población global podría superar las 50 mil parejas (ACAP 2009f). Hay registros en Uruguay y/o aguas adyacentes (Brasil) de individuos provenientes de islas subantárticas y de la Antártida (Olmos 2002). Sin embargo, es posible que gran parte de las aves que visitan las aguas de Uruguay arriben de colonias de la costa Argentina (i.e. Isla Gran Robredo, Isla Observatorio, Isla Arce y Isla de los Estados), de Georgia del Sur (González-Solís *et al.* 2008, Copello *et al.* 2009, Jiménez *et al.* 2012c), y posiblemente de Malvinas, donde se encuentra la población más grande de la especie (ca. 39%, ACAP 2009f). En Argentina y Georgia del Sur reproduce ca. 6% y 11% de la población global, respectivamente (ACAP 2009f). Hay evidencia de que las poblaciones de Argentina, Georgia del Sur y Malvinas se encuentran aumentando (Quintana *et al.* 2006, Reid & Huin 2008, ACAP 2009f). Se asocia a la pesca de arrastre de altura (Jiménez observ. pers.). También en menor abundancia a la pesca con palangre pelágico (Jiménez *et al.* 2009a, 2011), donde raramente es capturado incidentalmente (Jiménez *et al.* 2009a). La información disponible en Uruguay no permite detectar ninguna amenaza importante. En base a lo expuesto para las colonias de reproducción, se infiere que la población visitante de Uruguay se encuentra aumentando. Se asume que, a nivel regional (Uruguay), por el momento no cumple con ninguno de los criterios.

**Clasificación:** LC

#### **Petrel Gigante del Norte** *Macronectes halli*

Visitante ampliamente distribuido en las aguas jurisdiccionales de Uruguay. Se distribuye en la costa Atlántica (posiblemente donde sea menos abundante), plataforma continental, talud y aguas profundas (Arballo & Cravino 1999, Olmos 2002, Jiménez *et al.* 2009a, 2011, Jiménez observ. pers.). Hay registros en Uruguay y/o aguas adyacentes (Brasil) de individuos provenientes de islas subantárticas Macquarie, Kerguelen y Crozet (Escalante 1980, Olmos 2002). Sin embargo, es posible que una gran parte de los individuos pertenezca a la población en Georgia del Sur (ver González-Solís *et al.* 2000), donde reproducen anualmente ca. 4300 parejas, la población más grande de la especie (i.e. 36,5%; ACAP 2009g). Hay evidencia que la población global se encuentra aumentando (Patterson *et al.* 2008). En Georgia del Sur, la población se encuentra aumentando (Patterson *et al.* 2008, BirdLife International 2012). En la plataforma continental de Uruguay se asocia a la pesca de arrastre de altura (Jiménez observ. pers.) y en plataforma externa, talud y aguas profundas a palangreros pelágicos, donde se alimenta ampliamente de descartes (Jiménez *et al.* 2011, 2012b). Raramente capturado en palangre pelágico (Jiménez *et al.* 2010, 2012b). Se estima que no sufre amenazas importantes en aguas uruguayas. En base a lo expuesto para la población global, y particularmente para la de Georgia del Sur, se infiere que la población visitante de Uruguay se encuentra aumentando. Se asume que, a nivel regional (Uruguay), por el momento no cumple con ninguno de los criterios.

**Clasificación:** LC

#### **Petrel Plateado** *Fulmarus glacialisoides*

Esta especie es un visitante ampliamente distribuido en las aguas jurisdiccionales de Uruguay. Se distribuye en el Río de la Plata, costa Atlántica, toda la plataforma continental, talud y aguas profundas (Escalante 1970, Arballo & Cravino

1999, Jiménez *et al.* 2009a, 2011, 2012b). Reproduce en el continente Antártico y varias islas subantárticas. La tendencia poblacional parece ser estable. (BirdLife International 2012). En la plataforma continental de Uruguay se asocia a la pesca de arrastre de altura (Jiménez observ. pers.) y en plataforma externa, talud y aguas profundas a palangreros pelágicos, donde se alimenta ampliamente de descartes (Jiménez *et al.* 2011, 2012b). Se estima que no sufre amenazas importantes en aguas uruguayas. En base a la población global, se estima que la población visitante de Uruguay se encuentra estable. Se asume que, a nivel regional (Uruguay), por el momento no cumple con ninguno de los criterios.

**Clasificación:** LC

#### **Petrel Dameró** *Daption capense*

Visitante ampliamente distribuido en las aguas jurisdiccionales de Uruguay. Se distribuye en el Río de la Plata, costa Atlántica, toda la plataforma continental, talud y aguas profundas (Escalante 1967, 1970, Gore & Gepp 1978, Arballo & Cravino 1999, Jiménez *et al.* 2009a, 2011, 2012b). Reproduce en la península Antártica, y varias islas Antárticas y subantárticas. La población parece estar estable (BirdLife International 2012). En Uruguay esta especie se asocia a varias pesquerías, donde se alimenta de descartes en palangre pelágico (Jiménez *et al.* 2011, 2012b) y arrastre de altura (Jiménez observ. pers.). Aunque hay evidencia de captura incidental en palangre pelágico (Jiménez *et al.* 2009b), se considera un hecho extremadamente raro debido a su pequeño pico (relativo a los anzuelos, Jiménez *et al.* 2012c) y a que raramente intenta atacar anzuelos encarnados (Jiménez *et al.* 2012b). La mortalidad en arrastre se desconoce, aunque se presume es baja. Se estima que no sufre amenazas importantes en aguas uruguayas. En base a la población global, se estima que la población visitante de Uruguay se encuentra estable. Se asume que, a nivel regional (Uruguay), por el momento no cumple con ninguno de los criterios.

**Clasificación:** LC

#### **Petrel Collar Gris** *Pterodroma mollis*

Se distribuye en aguas profundas de Uruguay y talud. Ha sido observado desde barcos palangreros pelágicos en bajos números (Jiménez *et al.* 2011, Jiménez observ. pers., M. Abreu com. pers.). Sin embargo, debido a la baja asociación con los descartes de estos barcos (Jiménez *et al.* 2011), junto con su amplia capacidad de desplazamiento (como todas las especies de este orden) posiblemente ocurra en mayor abundancia y se encuentre ampliamente distribuido en el área arriba mencionada. Reproduce en Tristan da Cunha e Isla Gough y algunas islas subantárticas (Prince Edward, Crozet y Antipodes). Se estima que la población que utiliza las aguas uruguayas es la de Tristan da Cunha e Isla Gough. Se sospecha que la población global de esta especie se encuentra estable en ausencia de evidencia de cualquier disminución o amenazas considerables (BirdLife International 2012). En base a esto, se infiere que la población visitante de Uruguay se encuentra estable. No cumple con ninguno de los criterios.

**Clasificación:** LC

#### **Petrel Cabeza Parda** *Pterodroma incerta*

Ampliamente distribuido en plataforma externa, talud aguas profundas de Uruguay (Jiménez *et al.* 2009a, 2011, 2012a, 2012b). Reproduce únicamente en isla Gough en el Atlántico Sur central, con una población estimada de 1.970.000 parejas (Cuthbert 2004). Se ha observado una disminución del éxito reproductivo en Gough como causa de la depredación de pichones por el ratón de casa (*Mus musculus*) (Angel & Cooper 2006, Wanless *et al.* 2007). En base a esta información se ha estimado que esta población se encuentra disminuyendo a una tasa mayor al 50% en tres

generaciones (Cuthbert *et al.* 2004). En base a esto, se infiere una tasa similar de disminución en la población visitante de Uruguay. La población visitante de Uruguay cumple entonces los criterios A2e y A3e de EN.

**Clasificación:** EN A2e+3e

#### **Prión Pico Ancho** *Pachyptila desolata*

Se distribuye en talud y aguas oceánica de Uruguay (Jiménez *et al.* 2009a, 2011, 2012b). En la costa del Río de la Plata y del Atlántico se han registrado en varias ocasiones individuos muertos (Escalante 1970, Achaval 1971, Arballo & Cravino 1999), sugiriendo que también se distribuyen en la plataforma continental. Reproduce en varias islas subantárticas (BirdLife International 2012), siendo Georgia del Sur, la más cercana a Uruguay. Se sospecha que la población global se encuentra en descenso debido a la destrucción del hábitat y la depredación por especies invasoras. A pesar de este hecho, la disminución no se cree que sea lo suficientemente rápida como para acercarse a los umbrales de Vulnerable bajo el criterio A (BirdLife International 2012). A su vez, la población es extremadamente grande. En Uruguay se observa desde barcos palangreros, sin embargo es considerada una especie de baja asociación con la pesquería (Jiménez *et al.* 2009a, 2011). En base al estado de la población global se infiere que la población visitante de Uruguay se encuentra estable. A su vez, en ausencia de otras amenazas, la población que visita Uruguay no cumple con ninguno de los criterios.

**Clasificación:** LC

#### **Prión Pico Fino** *Pachyptila belcheri*

Existe muy poca información de esta especie en Uruguay (Arballo & Cravino 1999), en su mayoría de aves muertas (usualmente grandes mortandades registradas en la costa, e.g. Escalante 1959). No ha sido observada en la región de la plataforma externa, talud, ni aguas profundas en las proximidades de los palangreros (M. Abreu com. pers., Jiménez observ. pers.), aunque debe destacarse que esta especie no se asocia a los barcos de pesca (Onley & Scofield 2007). Se asume que se distribuyen principalmente sobre la plataforma continental. Reproduce en las islas Crozet y Kerguelen, Isla Noir e Islas Malvinas (Onley & Scofield 2007). Posiblemente, gran parte de las aves que llegan a Uruguay provienen del último archipiélago. Se sospecha que la población global se encuentra estable en ausencia de cualquier evidencia de disminución o amenazas considerables (BirdLife International 2012). En base a esto, se infiere que la población visitante de Uruguay se encuentra estable. La población que visita Uruguay no cumple con ninguno de los criterios.

**Clasificación:** LC

#### **Petrel Barba Blanca** *Procellaria aequinoctialis*

Visitante ampliamente distribuido en las aguas jurisdiccionales uruguayas. Se distribuye en la costa y todo el estuario del Río de la Plata, costa Atlántica, plataforma continental, talud y aguas profundas (Escalante 1962, 1970, Arballo & Cravino 1999, Phillips *et al.* 2006, Jiménez *et al.* 2009a, 2011, 2012b). Reproduce en varias islas subantárticas (ACAP 2009h). Los individuos que llegan a aguas de Uruguay provienen de Georgia del Sur (Phillips *et al.* 2006), donde se encuentra la población más grande de la especie (Martin *et al.* 2009). Aunque previamente estimada en 2.000.000 parejas (Berrow *et al.* 2000), datos más recientes muestran que el tamaño de la población es ca. 900.000 parejas (Martin *et al.* 2009). Berrow *et al.* (2000) reportaron una disminución general en la ocupación de nidos del 28% entre 1981 y 1998 en Bird Island, con una tasa de disminución anual de 1,9%. Probablemente, la población de Georgia del Sur se encuentra disminuyendo debido a la captura incidental durante la pesca, con una

mortalidad anual de decenas y quizá cientos de miles de aves (Martin *et al.* 2009). En Georgia del Sur, la amenaza más seria es la depredación por roedores introducidos (ACAP 2009h). En Uruguay, se asocia posiblemente a todas las pesquerías, donde es la segunda especie más capturada (en número de individuos) en palangre pelágico (Jiménez *et al.* 2009b, 2010). También es capturada en palangre de fondo y en redes de arrastre de altura (Marin *et al.* 2003, Domingo *et al.* 2007, Domingo en revisión). En base al estado de la población de Georgia del Sur se infiere que la población visitante de Uruguay se encuentra disminuyendo a una tasa similar. La población visitante, cumple con los criterios A4bde de VU. No se espera que la situación cambie a corto plazo en Georgia del Sur.

**Clasificación:** VU A4bde

#### **Petrel de Anteojos** *Procellaria conspicillata*

Visitante ampliamente distribuido en la plataforma continental externa, talud y aguas profundas de Uruguay (Arballo & Cravino 1999, Jiménez *et al.* 2009a, 2011, 2012b). Reproduce únicamente en Isla Inaccessible, en el grupo de Islas de Tristan da Cunha, Atlántico Sur central. Aunque previamente, considerada una población extremadamente pequeña (ca. 1000 parejas, Fraser *et al.* 1988), censos recientes han demostrado un aumento importante de la población (Ryan *et al.* 2006, Ryan & Ronconi 2011). La población actual fue estimada en 14.400 parejas y se infiere que ha estado aumentando a una tasa anual de ca. 7% desde los 1930s luego que desaparecieron los cerdos introducidos (Ryan & Ronconi 2011). En Uruguay, es una de las especies más abundantes asociadas a los palangreros pelágicos (Jiménez *et al.* 2009a, 2011, 2012b). Acostumbra alimentarse de descartes (Jiménez *et al.* 2011) y es una de las principales especies que ataca anzuelos encarnados (Jiménez *et al.* 2012b), sin embargo se captura incidentalmente en números muy bajos (Jiménez & Domingo 2007, Jiménez *et al.* 2010). En base a la información de Isla Inaccessible, se infiere que la población visitante de Uruguay se encuentra en aumento. En ausencia de amenazas importantes, la población que visita Uruguay no cumple con ninguno de los criterios.

**Clasificación:** LC

#### **Pardela Grande** *Calonectris diomedea*

Visitante distribuido en Río de la Plata, plataforma continental, talud y aguas profundas de Uruguay (Gore & Gepp 1968, Arballo & Cravino 1999, Jiménez *et al.* 2009a, 2011, 2012b). Existe un registro histórico de varios miles de individuos observados en el Río de la Plata (Gore & Gepp 1968). En la región del talud y aguas profundas se ha observado en bajos números asociado a barcos palangreros (Abreu *et al.* 2010b, Jiménez *et al.* 2009a, 2011, 2012b), aunque para el Atlántico sudoccidental se considera una especie con baja asociación con los descartes de esta pesquería (Jiménez *et al.* 2011). En 2009 fue avistado un grupo de varios cientos de individuos en el área del talud, sin mostrar interés por el barco (Jiménez obser. pers., M. Abreu com. pers.). Posiblemente, se encuentre ampliamente distribuido sobre la plataforma continental, aunque se requieren estudios en esta zona. Esta especie reproduce en islas y acantilados del Mediterráneo y del Atlántico. Las aves que arriban a Uruguay provienen de Azores e Islas Canarias (González-Solís *et al.* 2007), y posiblemente también de Salvagem Grande (Olmos 2002), por lo tanto pertenecen a la subespecie *C. diomedea borealis*. Aunque se sospecha que la población global se encuentra disminuyendo, se cree que el declive no es lo suficientemente grande como alcanzar el umbral de VU. La población es extremadamente grande. La población visitante de Uruguay no sufre ninguna amenaza

importante. En base al estado de la población global se infiere que la población visitante de Uruguay no cumple con ninguno de los criterios.

**Clasificación:** LC

#### **Pardela Oscura** *Puffinus griseus*

Visitante distribuido en la plataforma continental, talud y aguas profundas de Uruguay. Ocurre en la costa Atlántica y posiblemente, en menor medida, en la del Río de la Plata (Escalante 1959, 1970, Gore & Gepp 1968, Arballo & Cravino 1999, Jiménez *et al.* 2011). Reproduce en Nueva Zelanda, Australia, Chile y Malvinas. La población global es estimada en 20.000.000 de individuos (Brooke *et al.* 2004). Sin embargo este valor podría ser aun mayor si se considera la reciente estimación en Isla Guafo, Chile (Reyes-Arriagada *et al.* 2007), donde se encontraría la mayor colonia del mundo (ca. 4.000.000 parejas). A pesar de su gran tamaño, existen signos de disminución en la población global, existiendo evidencia al respecto tanto en las colonias de Nueva Zelanda, como en las zonas de invernada en el Pacífico Norte (BirdLife International 2012). A su vez, la presencia de ratas podría estar afectando la población de pardelas en Isla Guafo (Moreno-Gómez *et al.* 2011). Posiblemente gran parte de las aves que llegan a Uruguay pertenecen a la población de Malvinas (Véase Hedd *et al.* 2012) donde reproducen entre 10.000 y 20.000 parejas. Sin embargo, es altamente probable que aves provenientes de Chile lleguen a Uruguay. De hecho, luego de la reproducción, las aves adultas de Malvinas inician su migración hacia el Atlántico Norte a fines de marzo, alcanzando las zonas de invernada a mediados de abril. El regreso inicia en la primera semana de setiembre (Hedd *et al.* 2012). A pesar de esto la mayor abundancia de esta especie asociada a barcos palangreros ha sido registrada en junio (Jiménez *et al.* 2011, véase Suplemento, Tabla S2). También fueron observados varios individuos en julio asociados a un barco de arrastre de fondo de altura (Jiménez observ pers.). Esto sugiere que parte de la población de Malvinas, y/o aves de otras colonias utilizarían aguas de Uruguay y adyacentes durante el invierno austral. Se estima que la población visitante no sufre actualmente ninguna amenaza importante en Uruguay. Si bien se alimenta de descartes, existe muy poca interacción de esta pardela con el palangre pelágico en Uruguay (Jiménez *et al.* 2011). El impacto del arrastre es desconocido. Aunque no existe información sobre la tendencia de la población de Malvinas, considerando lo arriba mencionado para la población global se infiere que la población visitante de Uruguay podría estar cerca del alcanzar los criterios A2de+3de+4de de VU. Mayor información sobre la procedencia de las aves, el estado de las colonias de Malvinas y Chile, así como conteos regulares y estandarizados en el mar uruguayo, podría generar la necesidad de una re-evaluación.

**Clasificación:** NT

#### **Pardela Cabeza Negra** *Puffinus gravis*

Visitante ampliamente distribuido en plataforma continental, talud y aguas profundas de Uruguay. Registrado en la Costa del Río de la Plata y del Atlántico (Escalante 1962, 1970, Gore & Gepp 1978, Arballo & Cravino 1999, Jiménez *et al.* 2009a, 2011, 2012b). Aproximadamente 6.000.000 parejas (mas del 99% de la población global) reproducen en Tristan da Cunha y Gough, en el Atlántico Sur central (Cuthbert 2005). En ausencia de evidencia de disminución o de amenazas considerables se sospecha que la población que se encuentra estable. En Uruguay posiblemente interactúe con varias pesquerías, habiéndose registrado su captura incidental en palangre pelágico (Jiménez *et al.* 2009b, 2010) y de fondo (Marin *et al.* 2003). Se alimenta de descartes y es una de las



principales especies que ataca anzuelos encarnados en la pesca con palangre pelágico (Jiménez *et al.* 2011, 2012b). Posiblemente los bajos niveles de captura observados (en relación a otras especies) en esta pesquería se deban a su pequeño pico en relación al anzuelo y la carnada (Jiménez *et al.* 2012c). La población visitante de Uruguay no sufre ninguna amenaza importante. En base al estado de la población de Tristan da Cunha y Gough se infiere que la población visitante de Uruguay, se encuentra estable y no cumple con ninguno de los criterios.

**Clasificación:** LC

#### **Pardela Boreal** *Puffinus puffinus*

Visitante distribuido en plataforma, talud, aguas profundas de Uruguay y costa Atlántica y Río de la Plata (Escalante 1970, Arballo & Cravino 1999, Jiménez *et al.* 2011). Es registrado raramente desde barcos de pesca de palangre en el talud y aguas profundas (Jiménez *et al.* 2009a, 2011). Posiblemente más abundante en plataforma continental. Reproduce en el Atlántico Norte y migra al Atlántico Sur. Se estima una población global de 1.050.000-1.170.000 individuos (BirdLife International 2012). La especie no sufre ninguna amenaza conocida en Uruguay. La población global podría estar disminuyendo, aunque se estima no alcanza el umbral de VU (BirdLife International 2012). Se infiere una situación similar para la población visitante. A nivel regional (Uruguay) no cumple con ninguno de los criterios.

**Clasificación:** LC

#### **Paño Vientre Negro** *Fregatta tropica*

Distribuido en el talud y aguas profundas de Uruguay (Jiménez *et al.* 2009a, 2011, 2012b). Se desconoce su situación en la plataforma continental y costa, aunque el primer registro para el país, en base a un ejemplar muerto, corresponde a la costa del Río de la Plata (Escalante 1970). Reproduce en varias islas sub-Antárticas (Onley & Scofield 2007). Número creciente de registros en asociación a barcos palangreros (Jiménez *et al.* 2011, M. Abreu com. pers., Jiménez observ. pers.). La población global sería de aproximadamente 500.000 individuos. Se presume que podría estar disminuyendo por causa de predadores invasores (BirdLife International 2012). A pesar de esto, debido a su gran tamaño poblacional, la especie no alcanzaría los umbrales para ser clasificada como VU (BirdLife International 2012). No se conocen amenazas para esta especie en Uruguay. Aunque es necesario obtener más información de esta especie que se presume supera el umbral de VU del criterio D1. La población visitante de Uruguay no cumple con ninguno de los criterios.

**Clasificación:** LC

#### **Paño Pardo** *Oceanites oceanicus*

Visitante ampliamente distribuido en aguas uruguayas, incluyendo plataforma continental, talud y aguas profundas. Ocurre en la costa Atlántica y del Río de la Plata (Vaz Ferreira 1950, Escalante 1970, Arballo & Cravino 1999, Jiménez *et al.* 2009a, 2011, 2012b). Reproduce en varias islas sub-antárticas y en el continente antártico. Se estima que la población global es extremadamente grande, con un rango de 12.000.000 a 30.000.000 individuos, y que se encuentra estable (BirdLife International 2012). Abundante en las proximidades de barcos palangreros (Jiménez *et al.* 2011) y posiblemente otras pesquerías. No existe ninguna amenaza específica en Uruguay. Se infiere que la población visitante de Uruguay, se encuentra estable y no cumple con ninguno de los criterios.

**Clasificación:** LC

#### **Fragata** *Fregata magnificens*

Se registra frecuentemente en verano, a veces incluso en grupos (Escalante 1970, Arballo & Cravino 1999, L. Liguori com. pers., Azpiroz observ. pers.). Sin embargo la mayoría de los individuos que llegan al Uruguay son inmaduros (T. Rabau com. pers.). Se asume que cumple con el criterio D1 de EN. Pero es una especie común en Brasil, de donde con seguridad llegan los individuos visitantes, y no se espera que esa inmigración disminuya. Por estas razones se la clasifica como LC.

**Clasificación:** LC\*

#### **Mirasol Grande** *Botaurus pinnatus*

Se la considera poco común o escasa (Arballo & Cravino 1999, Azpiroz 2003). Sus hábitos hacen que su presencia sea difícil de detectar y podría ser más abundante de lo que sugieren los registros disponibles. En algunos casos se han reportado varios individuos en una misma área (Arballo & Cravino 1999) por lo que tal vez no alcance los umbrales del criterio D1 (menos de 1000 individuos). La especie utiliza arrozceras para alimentarse (Arballo & Cravino 1999) pero la incidencia de la alteración de humedales sobre la nidificación u otros componentes clave de su ciclo de vida se desconocen. Cuando las actividades antrópicas resultan en la eliminación generalizada de vegetación acuática emergente es factible que existan efectos negativos significativos. En Argentina no se la considera amenazada a nivel nacional pero existen dudas sobre su verdadero estatus de conservación (Chebez 2009). En Río Grande do Sul tampoco está amenazada. En algunas regiones ha sido clasificada como insuficientemente conocida (Chebez 2009). Debido a que existe escasa información disponible en Uruguay y a que los efectos de la alteración de los ecosistemas de bañados se desconocen, se opta por considerarla una especie con información deficiente a la espera de más datos que permitan dilucidar su situación.

**Clasificación:** DD

#### **Cuervo Cabeza Amarilla** *Cathartes burrovianus*

Ampliamente distribuida en Uruguay, y considerada poco común a común (Arballo & Cravino 1999, Azpiroz 2003). Existen numerosos registros recientes en diferentes partes del país (Arballo & Cravino 1999, Azpiroz observ. pers.) y no hay evidencia de amenazas específicas. No se la considera amenazada en Argentina ni en Brasil.

**Clasificación:** LC

#### **Cuervo Cabeza Negra** *Coragyps atratus*

Residente nidificante escaso ampliamente distribuido (Arballo & Cravino 1999, Azpiroz 2003). Su población declinó muy significativamente en las últimas décadas aparentemente debido al uso indiscriminado de cebos tóxicos utilizados contra los zorros (Arballo & Cravino 1999), que todavía hoy puede ser un problema en algunos lugares (T. Rabau com. pers.). También serían objeto de caza ilegal por parte de algunos productores (T. Rabau com. pers.). Sin embargo la población estaría en recuperación actualmente (Arballo & Cravino 1999). Existen numerosos registros recientes en varias localidades (Arballo & Cravino 1999, T. Rabau com. pers., Azpiroz observ. pers.). Podría cumplir con el criterio D1 de VU (tamaño poblacional menor a 1000 individuos) pero es necesaria más información para respaldar este supuesto. Como además la población se estaría recuperando, se la clasifica como LC. No se la considera amenazada ni en Argentina ni en Brasil.

**Clasificación:** LC

### Águila Pescadora *Pandion haliaetus*

Es un visitante poco común y existen numerosos registros recientes en diferentes partes del país (Arballo & Cravino 1999). Cumple con el criterio D1 de VU; se asume que el tamaño de la población es menor a 1000 individuos. No se conocen amenazas específicas (incluso podrían beneficiarse por la mayor disponibilidad actual de embalses y diques; Chebez 2009) y no se la considera amenazada ni en Argentina ni Río Grande do Sul. Se disminuyen dos categorías.

**Clasificación:** LC\*

### Gavilán Ceniciento *Circus cinereus*

Residente escaso a raro de amplia distribución (Arballo & Cravino 1999, Azpiroz 2003). No se han reportado amenazas específicas en el país pero los ambientes que utiliza esta rapaz (pastizales y pajonales húmedos) han sufrido alteraciones significativas que continúan en la actualidad (FMAM 1999, Martino & Methol 2008, J. C. Gambarotta, F. Rilla & C. Calimares com. pers.). La modificación de hábitat es también la principal amenaza en Río Grande do Sul (Bencke *et al.* 2003). Se estima que cumple con el criterio C1 de VU; el tamaño de la población sería menor a 10.000 individuos, y se proyecta una disminución continua de al menos 10% en los próximos 25 años (tres generaciones) relacionada a la pérdida de hábitat. También podría cumplir con el criterio D1 de VU (tamaño poblacional menor a 1000 individuos) pero se requiere más evidencia. No está amenazada en Argentina, pero es rara o escasa en regiones limítrofes a Uruguay (Narosky & Di Giacomo 1993, de la Peña 2006). Se la considera vulnerable en Río Grande do Sul (Bencke *et al.* 2003). Por estas razones se asume que el potencial de inmigración regional es bajo y no se altera la clasificación preliminar.

**Clasificación:** VU C1

### Gavilán Pardo *Accipiter bicolor*

De amplia distribución, principalmente en la mitad norte del país (Arballo & Cravino 1999, Azpiroz & Menéndez 2008, Azpiroz observ. pers.). Se lo consideraba raro (Arballo & Cravino 1999, Azpiroz 2003), pero los numerosos registros recientes sugieren que es más abundante de lo que se pensaba e incluso podría estar en expansión. Cumple con el criterio D1 de VU; se asume que el tamaño de la población uruguaya es menor a 1000 individuos. No se han identificado amenazas específicas en Uruguay y hay poblaciones en zonas aledañas de Argentina (La Grotteria *et al.* 2011a) y probablemente en Brasil. En estos países no se la considera una especie amenazada (Bencke *et al.* 2003, López-Lanús *et al.* 2008). Por estas razones se disminuyen dos categorías desde VU a LC.

**Clasificación:** LC\*

### Gavilán Patas Largas *Geranospiza caerulescens*

Es una especie ampliamente distribuida en Uruguay, pero se la considera poco común o rara (Arballo & Cravino 1999, Azpiroz 2003). Existen numerosos registros recientes en diferentes partes del país (menos de 15 localidades; Arballo & Cravino 1999) y no hay evidencia de reducción poblacional. Es un taxón reproductor (Arballo & Cravino 1999). Cumple con el criterio D1 de VU; se asume que el tamaño de la población uruguaya es menor a 1000 individuos. Como no se han reportado amenazas específicas y la población seguramente está en conexión con poblaciones en Argentina y Brasil, donde no se la considera una especie amenazada, se disminuyen dos categorías desde VU a LC.

**Clasificación:** LC\*

### Águila Colorada *Buteogallus meridionalis*

Es un residente nidificante ampliamente distribuido (Arballo & Cravino 1999, Azpiroz 2003). Podría cumplir con el criterio D1 de VU. Pero es una especie frecuente en el norte y este

del país, por lo que existe la posibilidad de que la población uruguaya esté compuesta por más de 1000 individuos. Asimismo es una especie bastante común en Argentina y Río Grande do Sul (Belton 1984, Narosky & Yzurieta 2010). Por estas razones se la clasifica como de preocupación menor.

**Clasificación:** LC

### Águila Negra *Buteogallus urubitinga*

Es una especie ampliamente distribuida, pero escasa (Arballo & Cravino 1999, Azpiroz 2003). Es un taxón reproductor (Arballo & Cravino 1999). Cumple con el criterio D1 de VU; el tamaño de la población uruguaya es menor a 1000 individuos. No se conocen amenazas específicas a la especie y no está amenazada en Argentina o Río Grande do Sul (Bencke *et al.* 2003, López-Lanús *et al.* 2008). Se asume que la población uruguaya está en contacto con poblaciones en países limítrofes (Belton 1984, de la Peña 2006, La Grotteria *et al.* 2011b). Por lo tanto, se disminuyen dos categorías.

**Clasificación:** LC\*

### Gavilán Mixto *Parabuteo unicinctus*

Se lo considera un residente nidificante escaso o poco común de distribución amplia (Arballo & Cravino 1999, Azpiroz 2003). Existen numerosos registros y localidades (e.g., Cuello & Gerzenstein 1962, Arballo & Cravino 1999). En la última década se han generado numerosas observaciones adicionales (T. Rabau com. pers., Azpiroz observ. pers.), especialmente en áreas urbanas y suburbanas donde se ha confirmado su nidificación. En Argentina no está amenazada e incluso estaría en expansión en la región pampeana (Chebez 2009). En Brasil en cambio se la considera una especie en peligro que podría estar afectada por el avance de las actividades agropecuarias y el uso de cebos tóxicos (Bencke *et al.* 2003). Es posible que cumpla con el criterio D1 de VU pero se opta por clasificarla como LC porque la información disponible sugiere que está en expansión y que es capaz de subsistir en ambientes antrópicos.

**Clasificación:** LC

### Águila Cola Blanca *Geranoaetus albicaudatus*

Su situación es similar a la del Gavilán Mixto pero su población es aparentemente mayor. Es considerada una rapaz poco común (Arballo & Cravino 1999, Azpiroz 2003), pero en las últimas décadas se han obtenido numerosos registros en muchas localidades (Arballo 1990, Anónimo 1998a, Azpiroz observ. pers.). En Uruguay los individuos inmaduros serían más frecuentes que los adultos (T. Rabau com. pers., Azpiroz observ. pers.). Podría cumplir con el criterio D1 de VU (población menor a 1000 individuos maduros). Pero dada la importante cantidad de observaciones recientes y el hecho de que no se la considera amenazada ni en Argentina ni en Río Grande do Sul (Bencke *et al.* 2003, López-Lanús *et al.* 2008), se la clasifica como de preocupación menor.

**Clasificación:** LC

### Águila Mora *Geranoaetus melanoleucus*

Residente nidificante ampliamente distribuido, pero poco común (Arballo & Cravino 1999, Azpiroz 2003). Entre los problemas potenciales reportados están el envenenamiento por consumo de carroña cebada con tóxicos (Arballo & Cravino 1999) y la modificación de hábitat relacionada a la actividad forestal (Bencke *et al.* 2003). Cumple con el criterio D1 de VU; se asume que el tamaño de la población uruguaya es menor a 1000 individuos. Es poco común o rara en regiones limítrofes (Belton 1984, de la Peña 2006) y se la considera vulnerable en Río Grande do Sul (Bencke *et al.* 2003). Por estas razones se asume que el potencial de inmigración es bajo. No se disminuye la categoría.

**Clasificación:** VU D1

**Aguilucho Langostero** *Buteo swainsoni*

Especie migratoria, visitante de verano en Uruguay (Gore & Gepp 1978). Se han reportado numerosas observaciones recientes (Arballo & Cravino 1999, Azpiroz & Menéndez 2008). Se asume que el número de individuos maduros es menor a 10.000 y que los individuos en Uruguay forman parte de una sola subpoblación. El número de individuos maduros en la subpoblación más grande es significativamente mayor a 1000. Por esta razón no cumple con ningún criterio.

**Clasificación:** LC

**Burrito Enano** *Coturnicops notatus*

Existen pocos registros, la mayoría concentrados en el sur del país (Cuello & Gerzenstein 1962, Arballo & Cravino 1999, S. Álvarez com. pers., D. Gil com. pers., G. Larrobla com. pers.). Varios de estos registros corresponden a ejemplares capturados en áreas urbanas luego de fuertes tormentas. Sin duda es una especie más frecuente que lo que indican las observaciones disponibles. En la provincia de Buenos Aires ha sido encontrado en espartillares junto al Burrito Plomizo (Martínez *et al.* 1997). Este ambiente ha sufrido alteraciones significativas en nuestro país. Sin embargo se sabe que utiliza otros hábitats adicionales (Bencke *et al.* 2003). Se necesita más información para determinar su distribución en el país e identificar posibles amenazas a la especie o sus hábitats y por esta razón se la clasifica como data deficiente. También se la considera insuficientemente conocida tanto en Argentina (López-Lanús *et al.* 2008) como en Río Grande do Sul (Bencke *et al.* 2003).

**Clasificación:** DD

**Burrito Plomizo** *Porzana spiloptera*

Es una especie conocida de relativamente pocas localidades, varias de ellas antiguas (Escalante 1983, Arballo & Cravino 1999). Ha sido encontrada recientemente en San José, Montevideo, Canelones y Rocha (A. Rinderknecht com. pers., J. C. Gambarotta com. pers., Azpiroz observ. pers.), incluso en áreas protegidas. Es una especie fuertemente asociada a pastizales salobres (*Spartina* sp.; Martínez *et al.* 1997, Chebez 2008) que en Uruguay tiene una distribución bastante restringida en el sur del país. La mayoría de estos sitios han sido alterados o podrían sufrir modificaciones en el futuro como consecuencia de la urbanización y/o el desarrollo turístico no planificado (FMAN 1999). Cumple con el criterio C2a(i) de EN; se estima que la población es menor a 2500 individuos maduros y se proyecta una disminución en el número de individuos maduros y ninguna subpoblación estaría compuesta por más de 1000 individuos maduros. También cumple con el criterio D1 de VU ya que se estima que la población es menor de 1000 individuos maduros (podría aplicar para EN con este criterio, pero falta más información para establecer si el tamaño de la población uruguaya podría ser de menos de 250 individuos). No se altera la clasificación por consideraciones regionales ya que se la considera una especie vulnerable en Argentina (López-Lanús *et al.* 2008) y en peligro en Río Grande do Sul (Bencke *et al.* 2003).

**Clasificación:** EN C2a(i)

**Chorlo Ártico** *Pluvialis squatarola*

Visitante de verano raro a poco común, que puede ser observado en lagunas costeras, playas y bañados del sureste del país (Azpiroz 2003, Wetlands International 2011, Alfaro observ. pers., Azpiroz observ. pers.). Esta especie tiene un rango de distribución extremadamente grande y tiene un tamaño poblacional que parecería estar decreciendo pero no lo suficiente como para cumplir con alguno de los criterios, por lo cual está catalogada como LC a nivel global (BirdLife International 2012). En Uruguay la especie cumple con el criterio D1 de VU; se estima que el tamaño de la población visitante no alcanza los 1000 individuos maduros, posiblemente

sea bastante menor. El reducido número de individuos que llega a Uruguay representa menos del 1% de la población global (Wetlands International 2006). Como no existen amenazas específicas que afecten a la especie y no se la considera amenazada en ninguna parte de su área de distribución se asume que la migración de individuos hasta Uruguay no cesará en el futuro. Por estas razones se la califica como LC.

**Clasificación:** LC\*

**Chorlo Palmado** *Charadrius semipalmatus*

Especie visitante de verano poco común y escaso que puede ser observado en lagunas costeras y playas del sureste del país (Azpiroz 2003, Wetlands International 2011, Alfaro observ. pers., Azpiroz observ. pers.). Tiene un rango de distribución grande y su población global se encuentra estable, por lo tanto está catalogada como LC a nivel global (BirdLife International 2012). En Uruguay no se observan grupos muy numerosos (en general no mayores a 15 individuos; Wetlands International 2011, Alfaro observ. pers.) y probablemente cumpla con el criterio D de EN, con una población visitante que no supera los 250 individuos maduros. Esta población representa menos del 1% de la población global (Wetlands International 2006). Como no se han reportado amenazas específicas para esta especie y además no se la considera amenazada en ninguna parte de su área de distribución, se asume que la migración de individuos hasta Uruguay no cesará en el futuro. Por estas razones se la califica como LC.

**Clasificación:** LC\*

**Chorlito Doble Collar** *Charadrius falklandicus*

Especie visitante de invierno, común en las playas y lagunas costeras del sur del país (Azpiroz 2003, Wetlands International 2011, Alfaro observ. pers.). Se ha observado que algunos individuos permanecen todo el año y reproducen, pero esto ha sido catalogado como un fenómeno ocasional (Alfaro *et al.* 2008). Tiene un rango de distribución grande y su población global se encuentra estable, por lo tanto está catalogada como LC a nivel global (BirdLife International 2012). En Uruguay la especie cumpliría con el criterio D1 de VU, se estima que la población podría no superar los 1000 individuos maduros. Como no se conocen amenazas específicas para la especie y además no se la considera amenazada en ninguna parte de su área de distribución se asume que la migración de individuos hasta Uruguay continuará en el futuro. Por estas razones se la califica como LC.

**Clasificación:** LC\*

**Chorlo Cabezón** *Oreopholus ruficollis*

Especie migratoria neotropical, que reproducen en el sur de Argentina y Chile y durante el invierno migra a latitudes más bajas, llegando hasta Perú por el Pacífico y hasta el sur de Brasil por el Atlántico (Gore & Gepp 1978, Vilina & González 1998, Wetlands International 2006). Algunas poblaciones en Chile, Argentina y Perú son sedentarias (Vilina & González 1998, Wetlands International 2006), pero en Uruguay se observa solo durante el otoño e invierno (Gore & Gepp 1978, Alfaro *et al.* 2008). Esta especie ha sido muy poco estudiada a lo largo de toda su distribución (Vilina & Teillier 1990, Vilina & González 1998, Isacch & Martínez 2003a, Isacch & Martínez 2003b) y muy poco se sabe sobre su estatus poblacional (Vilina & González 1998, Isacch & Martínez 2003b). La especie habita pastizales desde la costa hasta 4500 m sobre el nivel del mar, tanto durante la temporada reproductiva como la no reproductiva (Vilina & Teillier 1990, Vilina & González 1998, Isacch & Martínez 2003a, Isacch & Martínez 2003b). Las principales amenazas que enfrenta son la caza y la degradación de su hábitat debido a la agricultura (Vilina & González 1998). En algunas regiones de Chile se ha observado que la especie está declinando (Vilina & González 1998). Las

abundancias más altas registradas, en general, no superan los 200 individuos (Vilina & González 1998, Isacch & Martínez 2003b, Alfaro *et al.* 2008). En Uruguay existen escasos registros, pero es posible que sea por falta de muestreos sistemáticos (Alfaro *et al.* 2008). A nivel internacional no está amenazada pero se menciona la falta de información y una posible declinación (BirdLife International 2012). La poca información que se tiene para el país no permite establecer tendencias poblacionales, pero es factible que exista una reducción en el futuro debido a la degradación de su hábitat. Por lo tanto, cumpliría con el criterio C2b de EN. Presenta un tamaño poblacional regional pequeño estimado en menos de 2500 individuos y se observa grandes fluctuaciones en el número de individuos maduros registrados de un año a otro (Wetlands International 2011, Alfaro observ. pers.). Es una especie migratoria y las condiciones de su hábitat se están deteriorando tanto fuera como dentro de la región, por lo tanto se mantiene la categoría.

**Clasificación:** EN C2b

#### **Paloma Antártica** *Chionis albus*

Se la considera un visitante invernal bastante regular (Gore & Gepp 1978) pero poco común (Azpiroz 2003). Como llega en números reducidos se estima que cumple con el criterio D1 de VU (población visitante menor a 1000 individuos). Por otra parte existen varios registros en los últimos años (Azpiroz observ. pers.) y no hay indicio de que la inmigración de ejemplares haya disminuido. En Argentina algunos autores la consideran Vulnerable (López-Lanús *et al.* 2008), mientras que otros no la señalan como una especie amenazada (Chebez 2008, 2009). A nivel global se estima que la tendencia poblacional está estable y se la considera una especie de riesgo bajo (BirdLife International 2012). Como tampoco se conocen amenazas específicas en nuestro país se disminuyen dos categorías.

**Clasificación:** LC\*

#### **Becasa de Mar** *Limosa haemastica*

Visitante de verano frecuente en las playas y lagunas costeras del sur del país (Wetlands International 2011). A pesar de que algunas de sus poblaciones parecen estar declinando, tiene un rango de distribución y tamaño poblacional grandes, y por eso está catalogada como LC a nivel global (BirdLife International 2012). La población uruguaya podría no superar los 1000 individuos maduros en una misma temporada (Wetlands International 2011), por lo que aplicaría el criterio D1 de VU. Pero se han observado grupos de varias decenas de individuos (Gambarotta *et al.* 1999, Azpiroz observ. pers.) y hasta el momento no se han realizado censos sistemáticos durante los picos de migración de la especie. Se necesita más información para realizar una estimación del tamaño de la población visitante. Más allá de las amenazas generales que enfrentan la mayoría de las especies de aves acuáticas (disturbios humanos, degradación del ambiente, contaminación, etc.), la especie no parece tener amenazas particulares en las áreas de invernada fuera de la región (Senner 2008, 2010). Por otro lado, el tamaño poblacional en Argentina y Brasil es bastante más grande que el de Uruguay (Senner 2010) y se espera que la migración no disminuya. Como existe una duda razonable sobre si cumple con el criterio D1 o no y al no estar considerada amenazada a nivel regional o global, se la califica como LC.

**Clasificación:** LC

#### **Playero Trinador** *Numenius phaeopus*

Visitante de verano raro que puede ser observado en playas del sur del país (Azpiroz 2003, Azpiroz & Menéndez 2008).

A pesar de que algunas de sus poblaciones parecen estar declinando, tiene un rango de distribución extremadamente grande y un tamaño poblacional grande, por eso está catalogado como LC a nivel global (BirdLife International 2012). La población que llega a Uruguay posiblemente sea menor a 50 individuos maduros (T. Rabau com. pers., Alfaro observ. pers.), por lo tanto cumple con el criterio D1 de CR. Sin embargo, este bajo número posiblemente se deba a que Uruguay se encuentra en el límite de su distribución y no a amenazas específicas que enfrente la especie en el país. Los registros refieren principalmente a individuos solitarios y no ocurren todos los años (Azpiroz & Menéndez 2008, T. Rabau com. pers., Alfaro observ. pers.). Debido al bajo número y a la discontinuidad de los registros, se lo califica como ocasional.

**Clasificación:** NA

#### **Playerito Manchado** *Actitis macularius*

Visitante de verano poco común a escaso en playas y zonas de baño del sur del país (Gambarotta *et al.* 1999, Azpiroz 2003); aunque algunos autores lo consideraban bastante común (Gore & Gepp 1978). Tiene un rango de distribución y tamaño poblacional grandes; sin embargo, la población podría estar decreciendo pero no a un nivel suficiente como para cumplir con alguno de los criterios, por lo cual está catalogada como LC a nivel global (BirdLife International 2012). A pesar de que llega en bajo número, no se espera que la migración disminuya en el futuro ya que no se conocen amenazas específicas en Uruguay o a nivel internacional. Por estas razones se la califica como LC.

**Clasificación:** LC\*

#### **Vuelvepiedras** *Arenaria interpres*

Visitante de verano común en playas y puntas rocosas del sur del país (Azpiroz 2003, Gore & Gepp 1978). A pesar de que la tendencia de la población global parece estar declinando, el tamaño poblacional es grande y tiene un rango de distribución extremadamente grande, y por eso se la califica como LC a nivel global (BirdLife International 2012). En Uruguay se la puede observar todos los años en grupos de entre 3 a 60 individuos a lo largo de la costa (Wetlands International 2011). De acuerdo con esta información, se estima que la población regional no supera los 1000 individuos maduros, cumpliendo con el criterio D1 de VU. Esta cifra representa menos del 1% de la población global (Wetlands International 2006). Como no se conocen amenazas específicas y además no se lo considera amenazado en ninguna parte de su área de distribución se asume que la migración de individuos hasta Uruguay continuará en el futuro. Por estas razones se lo califica como LC.

**Clasificación:** LC\*

#### **Playero Rojizo** *Calidris canutus*

Es un migrador neártico que utiliza las playas del sureste de Uruguay como sitio de paso durante la migración (Aldabe *et al.* 2006, Azpiroz & Rodríguez-Ferraro 2006, Martínez Curci & Fallabrino 2009). En primavera (setiembre-octubre) y otoño (marzo-abril) se observan congregaciones de varios cientos de individuos en las playas de La Coronilla y Barra del Chuy, Rocha (Martínez Curci & Fallabrino 2009, Aldabe 2011). Las localidades donde se observan más frecuentemente y en mayor abundancia son Barra del Chuy, La Coronilla, Playa La Aguada de La Paloma y Playa sur de Cabo Polonio, aunque se pueden observar también pequeños grupos ocasionales en otras playas del sureste del país (Aldabe 2009, Martínez Curci & Fallabrino 2009,

Wetlands International 2011). A pesar de que la especie no se encuentra amenazada a nivel global, la subespecie *C. canutus rufa* ha sufrido una declinación de más del 50% en los últimos 10 años (Niles *et al.* 2008). En Uruguay cumple con los criterios A2abc y B2ab(v) de EN. Se ha verificado una reducción poblacional en el pasado y las causas de esta reducción pueden no haber cesado debido al continuo deterioro de la calidad del hábitat dentro y fuera de la región (Baker *et al.* 2004, Morrison *et al.* 2004, Azpiroz & Rodríguez-Ferraro 2006, Niles *et al.* 2008). También cumple con el criterio D1 de VU. El área total de ocupación es menor a 500 km<sup>2</sup> y se distribuye principalmente en menos de cinco localidades. Es un taxón visitante no reproductor y las condiciones fuera de la región se están deteriorando, en consecuencia, se mantiene la categoría inicial.

**Clasificación:** EN A2abc; B2ab(v)

#### **Playerito Unicolor** *Calidris bairdii*

Visitante de verano poco común principalmente en playas y lagunas costeras del sureste del país (Azpiroz 2003, Gore & Gepp 1978). Tiene un rango de distribución grande y la población global se encuentra estable, por eso está catalogada como LC a nivel global (BirdLife International 2012). En Uruguay puede ser observado todos los años generalmente en pequeños números (Wetlands International 2011, A. Rocchi com. pers.) pero también se han reportado grupos de hasta 200 (Gambarotta *et al.* 1999). Los registros disponibles sugieren que se trata de una especie de paso hacia otras áreas de invernada y reproducción. Se asume que cumple con el criterio D1 de VU (población menor a 250 individuos). A nivel global la población está estable (BirdLife International 2012). No se conocen amenazas específicas para la especie y no se la considera amenazada en ninguna parte de su área de distribución. No hay evidencia que sugiera que la migración de individuos hacia Uruguay disminuirá en el futuro. Por estas razones se la califica como LC.

**Clasificación:** LC\*

#### **Playero Zancudo** *Calidris himantopus*

Visitante de verano poco común que puede ser observado en zonas de bañado, arroceras y playas del país en números reducidos (Azpiroz 2003, Gore & Gepp 1978, M. Abreu com. pers., A. Rocchi com. pers., Alfaro observ. pers.). A nivel mundial tiene un rango de distribución grande y también un tamaño poblacional grande y en aumento, por estas razones se la califica como LC (BirdLife International 2012). En Uruguay se asume que cumple con el criterio D1 de VU (población menor a 250 individuos). A pesar del reducido tamaño de la población visitante en Uruguay no se conocen amenazas específicas y no se la considera amenazada en ninguna parte de su área de distribución. No se espera que la migración hacia Uruguay disminuya en el futuro. Por estas razones se la califica como LC.

**Clasificación:** LC\*

#### **Playerito Canela** *Tryngites subruficollis*

Esta es una especie migratoria neártica que utiliza los pastizales naturales de Uruguay como sitio de invernada en los meses de setiembre a marzo (Lanctot *et al.* 2004, Blanco *et al.* 2004). Presenta una fuerte selección de hábitat hacia los pastizales pastoreados con determinados niveles de altura de la vegetación (Lanctot *et al.* 2004, Blanco *et al.* 2004, Lanctot *et al.* 2002). Una de las principales amenazas que enfrenta es la reducción y fragmentación de su hábitat natural debido a la agricultura y forestación creciente (Blanco *et al.* 2004). A nivel internacional la especie está catalogada como NT por aproximarse al criterio

C2a(i) debido a una continua pero moderada declinación poblacional. En Uruguay la especie cumple con el criterio A2ac de VU. Se estima una reducción del número de individuos basada en observaciones directas de los últimos 10 años de aproximadamente un 30%, así como una reducción en el área de distribución causada por deterioro de su hábitat (Lanctot *et al.* 2004, Blanco *et al.* 2004). Debido a que las condiciones de su hábitat continúan deteriorándose tanto dentro como fuera de la región se espera que la población siga disminuyendo. Por lo tanto, se mantiene la categoría inicial.

**Clasificación:** VU A2ac

#### **Playero Blanco Nadador** *Phalaropus tricolor*

Visitante de verano poco común en zonas de bañado, charcos y ríos del país (Azpiroz 2003, Gore & Gepp 1978, Alfaro observ. pers.). A nivel mundial tiene un rango de distribución grande, tiene un tamaño poblacional grande y en aumento, por estas razones se la califica como LC (BirdLife International 2012). En Uruguay se observa regularmente pero en números reducidos (A. Rocchi com. pers., Alfaro observ. pers.). Se asume que la población visitante uruguaya no supera los 1000 individuos maduros, cumpliendo con el criterio D1 de VU. Esta cantidad representa menos del 1% de la población global (Wetlands International 2006). Pero a pesar del bajo tamaño poblacional no se conocen amenazas específicas y no se la considera amenazada en ninguna parte de su área de distribución. Por lo tanto no se espera que la migración hacia Uruguay disminuya en el futuro y se la califica como LC.

**Clasificación:** LC\*

#### **Escúa Antártico** *Stercorarius antarcticus*

Es un visitante regular de invierno en pequeño número (Escalante 1970). La subespecie nominal, que sería la que llega como visitante a Uruguay cría en las Islas Malvinas y en las costas de Santa Cruz y Chubut en Argentina (Furness 1996, Jaramillo 2003). Se estima que cumple con el criterio D1 de VU. Se trata de una especie bastante común en Argentina y no se la considera amenazada en ese país ni a nivel global. No se espera que la inmigración disminuya. Como no existe ninguna evidencia sobre amenazas o problemas específicos en Uruguay o el exterior se disminuyen dos categorías.

**Clasificación:** LC\*

#### **Salteador Grande** *Stercorarius pomarinus*

Es una especie de hábitos pelágicos. Existe un solo registro ocular probable en la costa, el cual fue reportado por Escalante (1985). Sin embargo en los últimos años se han realizado numerosas observaciones en aguas uruguayas en la región del talud y aguas profundas desde barcos palangreros (Jiménez *et al.* 2009a, 2011, 2012b, Jiménez observ. pers., M. Abreu com. pers.). En base a la información actualmente disponible se estima que cumple con el criterio D1 de VU. La especie nidifica en el hemisferio norte y no se la considera amenazada a nivel regional o global (Furness 1996, BirdLife International 2012). Como tampoco se conocen problemas específicos en Uruguay se disminuyen dos categorías.

**Clasificación:** LC\*

#### **Salteador Chico** *Stercorarius parasiticus*

Aunque se trata de un visitante observado con relativa frecuencia en la costa uruguaya (J. Abente com. pers., C. Calimares com. pers., Azpiroz observ. pers., M. Abreu com. pers.), existen pocos reportes en la bibliografía (Escalante 1985). Con base a la información disponible se estima que aplica para el criterio D1 de VU. La especie nidifica en el

hemisferio norte y no se la considera amenazada a nivel regional o global (Furness 1996, BirdLife International 2012). Debido a que no se conocen problemas específicos en aguas y costas uruguayas se disminuyen dos categorías.

**Clasificación:** LC\*

#### **Gaviota Cangrejera** *Larus atlanticus*

Especie visitante de invierno en Uruguay (Escalante 1966). Presenta una distribución restringida reproduciéndose únicamente a lo largo del litoral marítimo Argentino (Yorio *et al.* 2005, Borboroglu & Yorio 2007a). Su tamaño poblacional global fue estimado en 10.000 individuos (Yorio *et al.* 2005, Wetlands International 2006) y se estima que la población que llega a Uruguay es de menos de 1000 individuos (Wetlands International 2011, D. Caballero-Sadi & T. Rabau com. pers.). Las principales amenazas que enfrenta son el deterioro de los sitios de reproducción, alimentación y descanso tanto en Argentina como en Uruguay, debido al incremento de las actividades humanas y la interacción en los sitios de nidificación con la Gaviota Cocinera (Petracci *et al.* 2004, Yorio *et al.* 2005, Borboroglu & Yorio 2007b). En Uruguay la especie cumple con el criterio B2ab(iii) de EN. El área de ocurrencia es menor a 500 km<sup>2</sup> y se encuentra principalmente distribuida en menos de 5 localidades (Laguna José Ignacio, Laguna de Rocha, Arroyo Maldonado y Playa Penino). Se observa un deterioro creciente de la calidad de su hábitat debido al avance urbano principalmente en Laguna José Ignacio y Arroyo Maldonado, sitios clave para la especie en el país (D. Caballero-Sadi & T. Rabau com. pers.). La especie habita principalmente en marismas con presencia de cangrejos (Escalante 1966), ambiente que puede considerarse amenazado en Uruguay (Scarabino 2006). También califica como población muy pequeña del criterio D1 de VU, ya que el número de individuos maduros que visita la región es menor a 1000. Es un taxón visitante no reproductor y las condiciones fuera de la región se están deteriorando, por lo tanto, se mantiene la categoría.

**Clasificación:** EN B2ab(iii)

#### **Gaviotín Pico Grueso** *Gelochelidon nilotica*

Habita áreas costeras y humedales interiores. Ha sido considerada bastante común, con registros en diferentes épocas de año, a veces en bandadas (Escalante 1970, Gore & Gepp 1978). Más recientemente se la consideró escasa (Escalante 1991) o poco común (Azpiroz 2003). No hay observaciones recientes reportadas, pero si algunos registros aislados (A. Rocchi com. pers., T. Rabau com. pers., Azpiroz observ. pers.). Hasta el momento no existe evidencia de reproducción en el país (Escalante 1991). Podría cumplir con el criterio D1 de VU pero son necesarios más relevamientos, especialmente del interior del país para respaldar este supuesto. No está amenazada en Argentina (López-Lanús *et al.* 2008) ni Rio Grande do Sul (Bencke *et al.* 2003). Se la clasifica como especie de preocupación menor.

**Clasificación:** LC

#### **Gaviotín Pico Amarillo** *Thalasseus acutiflavus*

Presenta dos poblaciones en Uruguay, una población reproductiva en el Grupo de Islas de La Coronilla, Rocha, Uruguay de unas 27 parejas (Lenzi *et al.* 2010) y otra no reproductiva visitante en los meses de verano (setiembre-marzo) (Escalante 1970, Alfaro & Clara 2007, Efe & Bonatto 2011). A nivel global la especie aun no ha sido evaluada, pero en Brasil fue catalogada como VU recientemente debido a que se encuentra declinando (Efe & Bonatto 2011). En Uruguay ambas poblaciones sufren problemas de deterioro de su ambiente por el avance de la urbanización y en el caso de la población reproductiva, por el consumo de huevos por la Gaviota Cocinera (Lenzi *et al.* 2010). En Uruguay la población

reproductiva cumple con los criterios B2ac(iv) de CR y D1 de EN. El área de ocupación (área de reproducción) es menor a 10 km<sup>2</sup>, se reproduce en una sola localidad y presenta fluctuaciones extremas en el número de individuos maduros (Lenzi *et al.* 2011, Alfaro observ. pers.). Además, es una población muy pequeña, el número de individuos maduros es menor a 250. La población migratoria visita la región fuera de la temporada reproductiva de la población residente por lo que se asume que es muy poco probable que pueda tener un efecto de rescate sobre esta última. Por lo tanto no se cambia de categoría.

Por su parte, la población migratoria cumple con el criterio B1ab(iii) de VU. El área de ocurrencia es menor a 20.000 km<sup>2</sup>. Si bien grupos pequeños o individuos aislados pueden ser observados a lo largo de toda la costa sur de Uruguay, las localidades donde se observan principalmente son menos de 10: roquedales de José Ignacio, Laguna Garzón, playas de La Coronilla, roquedales de Punta del Este, Playa Penino y La Estacada (Wetlands International 2011, T. Rabau com. pers.). Por último, existe una disminución continua en la calidad del hábitat que utiliza. Debido a que las condiciones dentro de la región se están deteriorando, se mantiene la categoría inicial. Se asume que la probabilidad de extinción de la especie en el país está determinada por el estatus de la población visitante, o sea que más allá de que la población nidificante desapareciera, la especie no se extinguirá a nivel nacional debido a la llegada de individuos de la población visitante. Por esta razón se adopta para esta especie la categoría y criterio identificada para la población visitante. Sin embargo se resalta que esta categoría no refleja el estado de conservación de la pequeña población reproductiva.

**Clasificación:** VU B1ab(iii)

#### **Gaviotín Real** *Thalasseus maximus*

Especie residente que presenta una única población reproductiva en el Grupo de Islas de La Coronilla, Rocha, de unas 350 parejas (Lenzi *et al.* 2010). Esta población podría estar genéticamente aislada de las de otras colonias en Sudamérica ya que presenta una cronología diferente y se encuentra muy alejada geográficamente del resto (Lenzi *et al.* 2010, Yorio & Efe 2008). Actualmente se cree que la principal amenaza que enfrenta esta población es la alta tasa de depredación por parte de la Gaviota Cocinera, especie que también reproducen en el Grupo de Islas de La Coronilla (Lenzi *et al.* 2010). A nivel global no se encuentra amenazada, sin embargo la población presente en Uruguay cumple con los criterios B2ac(v) de CR y D1 de VU. El área de ocupación (área de reproducción) es menor a 10 km<sup>2</sup>, se reproduce en una sola localidad y presenta fluctuaciones extremas en el número de individuos maduros (Lenzi *et al.* 2011, Alfaro & Jiménez observ. pers.). Se trata de una sola población (=subpoblación) y el número de individuos maduros es menor a 1000. No se cree que exista inmigración desde otras colonias, por lo tanto se mantiene la categoría.

**Clasificación:** CR B2ac(v)

#### **Paloma Colorada** *Patagioenas cayennensis*

Especie rara, conocida de pocas localidades y con registros recientes repetidos sólo en el área de Centurión y alrededores, Cerro Largo (Vaz-Ferreira & Gerzenstein 1961, Azpiroz 2003, Azpiroz & Menéndez 2008, Azpiroz observ. pers.). No hay evidencia de que sea un taxón reproductor. Se necesita más información para determinar si existe una población estable en Centurión o se trata de un visitante ocasional.

**Clasificación:** DD

#### **Paloma Montaráz Frente Blanca** *Leptotila rufaxilla*

Es una especie poco común pero con numerosos registros

recientes (Azpiroz 2003, Azpiroz & Menéndez 2008). En algunas localidades (e.g., Centurión) parece ser bastante común (Azpiroz & Menéndez 2008). No se conocen amenazas específicas para la especie o su hábitat (bosques nativos), por lo que se considera que no cumple con ninguno de los criterios.

**Clasificación: LC**

**Pirincho Negro Grande** *Crotophaga major*

Tiene una distribución restringida en el noroeste del país, donde es raro (Gore & Gepp 1978, Azpiroz 2003). Se conoce en más de cinco localidades (Cuello & Gerzenstein 1962, Azpiroz & Menéndez 2008). Se asume que es un taxón reproductor. Cumple con el criterio D1 de VU; se asume que el número de individuos maduros es menor de 1000. La población uruguaya está seguramente en contacto con poblaciones en Argentina y Brasil, pero es una especie rara o escasa en zonas aledañas (Belton 1984). Por ende, la inmigración potencial sería baja. Asimismo, estaría declinando en Río Grande do Sul (Bencke *et al.* 2003). No se disminuye la categoría preliminar.

**Clasificación: VU D1**

**Tamborcito Grande** *Megascops sanctacaterinae*

Se lo consideraba raro (Azpiroz 2003), pero se ha registrado en varias localidades nuevas en los últimos años y actualmente se lo conoce en más de 10 sitios en el norte y este del país (Azpiroz *et al.* 2012, M. Abreu com. pers.). Es un taxón reproductor (A. Saralegui & C. Calimares com. pers.). Se asume que la población regional es de menos de 1000 individuos y cumple con el D1 de VU. La población uruguaya probablemente este en contacto con la población del sur de Brasil donde es común a abundante, aunque escasa cerca de la frontera con Uruguay (Belton 1984). Es considerada amenazada en Argentina (López-Lanús *et al.* 2008) donde la gran mayoría de los registros se concentran en Misiones (Chebez 2009), una región no limítrofe con Uruguay. Se disminuye la categoría inicial por la posibilidad de inmigración desde Brasil.

**Clasificación: NT\***

**Caburé** *Glaucidium brasilianum*

Se lo consideraba una especie rara o escasa (Gore & Gepp 1978, Azpiroz 2003), pero se ha confirmado su presencia en numerosas localidades nuevas (Azpiroz *et al.* 2012, M. Abreu com. pers.). Sus requerimientos de hábitat no son muy específicos (Narosky & Yzurieta 2010) y no se conocen amenazas particulares. Se asume que no cumple con ninguno de los criterios. No se la considera amenazada en Argentina ni en Río Grande do Sul (Bencke *et al.* 2003, López-Lanús *et al.* 2008). Se la clasifica como LC.

**Clasificación: LC**

**Lechucita de Campo** *Athene cunicularia*

La forma *A. c. partridge* está ampliamente distribuida y es considerada común o bastante común (Gore & Gepp 1978, Azpiroz 2003). Habita campos naturales, incluso en zonas suburbanas. Se asume que la modificación de hábitat relacionado a la actividad forestal y el avance de la frontera agrícola (Martino & Methol 2008) tienen efectos negativos sobre las poblaciones de la especie. En Norteamérica la actividad agrícola ha resultado en reducciones poblacionales significativas y actualmente se encuentra amenazada (Holroyd *et al.* 2001); en Canadá evita los campos agrícolas para nidificar (Poulin *et al.* 2005). Por el momento se considera que no cumple con ninguno de los criterios en la región, pero si la alteración y fragmentación de pastizales naturales continua, podría cumplir con el criterio C1 de VU asumiendo un tamaño poblacional menor a 10.000

individuos y una disminución de al menos 10% en el futuro próximo. No está amenazada a nivel nacional en Argentina, pero se la considera vulnerable o en disminución en algunas regiones del bioma pampeano (Chebez 2009 y referencias allí citadas). En Río Grande do Sul sigue siendo común (Belton 1984, G. A. Bencke com. pers.), pero no se modifica la clasificación preliminar porque como la amenaza principal es la modificación de hábitat, el establecimiento de inmigrantes potenciales desde regiones vecinas estará limitado por este problema. Para la forma *A. c. grallaria* hay un solo reporte (Cuello 1975) y se la clasifica como ocasional.

**Clasificación (forma partridge): NT**

**Clasificación (forma grallaria): NA**

**Lechucita Canela** *Aegolius harrisi*

Especie conocida de un solo registro histórico de la región de la Sierra del Infiernillo, norte de Tacuarembó (Barlow & Cuello 1964). En esta zona se la reencontró recientemente (Azpiroz *et al.* 2012). Datos preliminares indican que existen una pequeña población en el área (Azpiroz observ. pers.). Se asume que es un taxón reproductor. Cumple con el criterio D de EN ya que se estima que el tamaño de la población es menor a 250 individuos maduros (podría cumplir con este criterio para CR si se obtiene evidencia de que el tamaño de la población uruguaya es menor a 50 individuos). Probablemente cumple con otros criterios pero se necesita más datos sobre su distribución geográfica para determinarlo. Por el contrario, no aplican ninguno de los criterios que asumen deterioro en la calidad de hábitat ya que, por el momento, no parecen existir amenazas a los bosques nativos en el área de ocurrencia de la especie (Azpiroz observ. pers.). No hay evidencia de que la población regional sea objeto de una inmigración de individuos de fuera de la región; hay muy pocos registros en Río Grande do Sul (Bencke *et al.* 2003) y no hay registros en áreas limítrofes de Argentina (Chebez 2009). Como se desconoce la influencia de tales poblaciones extrarregionales la categorización preliminar no se modifica.

**Clasificación: EN D**

**Lechuzón de Campo** *Asio flammeus*

Situación similar a la Lechucita de Campo, pero es más escaso (Azpiroz 2003). Se lo consideraba bastante común en el pasado reciente (Gore & Gepp 1978). Aplican los mismos comentarios sobre amenazas y supuestos que para la Lechucita de Campo; podría cumplir con el criterio C1 de VU. No se considera que la especie esté amenazada a nivel nacional en Argentina, pero en la región pampeana está en seria regresión debido principalmente a la pérdida de hábitat que afecta los sitios de nidificación (Chebez 2009). La situación no es tan clara en Río Grande do Sul, pero parece estar sufriendo los mismos problemas (Bencke *et al.* 2003). Se la clasifica como casi amenazada y no se realizan ajustes por aspectos regionales.

**Clasificación: NT**

**Urutaú** *Nyctibius griseus*

Habita montes ribereños principalmente en la mitad norte del país. Se lo consideraba raro (Gore & Gepp 1978, Azpiroz 2003), pero en los últimos años ha sido observado frecuentemente en numerosas localidades (Azpiroz & Menéndez 2008, Azpiroz observ. pers.). Es posible que cumpla con el criterio D1 de VU. Pero es una especie bastante común al norte del Uruguay y no está amenazada en Argentina ni en Río Grande do Sul (Bencke *et al.* 2003, López-Lanús *et al.* 2008). Incluso si la población uruguaya fuera de menos de 1000 individuos no se espera que la inmigración desde regiones aledañas disminuya. Se la clasifica como de preocupación menor.

**Clasificación: LC**

### **Añapero** *Chordeiles minor*

Es una especie escasa, pero está ampliamente distribuida (Gore & Gepp 1978, Venzal & Mazzulla 2000, Azpiroz 2003). Es un migrador boreal, no nidificante. Se asume que no cumple con ninguno de los criterios. No se la considera amenazada en ninguna parte de su área de distribución.

**Clasificación:** LC

### **Curiango** *Nyctidromus albicollis*

Raro y sólo conocido del área de Centurión, Cerro Largo y alrededores (Azpiroz 2003, Azpiroz & Menéndez 2008, Azpiroz observ. pers.). No hay evidencia de que sea un taxón reproductor. Se necesita más información para determinar si existe una población estable en Centurión, si se trata de un visitante ocasional o de una especie en expansión.

**Clasificación:** DD

### **Dormilón Patagónico** *Caprimulgus longirostris*

La subespecie *patagonicus* se conoce sólo de cuatro localidades (Vaz-Ferreira & Gerzenstein 1961, Azpiroz & Menéndez 2008), pero no se ha registrado en los últimos 35 años. Tal vez es un raro visitante de invierno subobservado, pero por el momento se la clasifica como ocasional.

**Clasificación:** NA

### **Picaflor Negro** *Florisuga fusca*

Especie rara (Gore & Gepp 1978, Azpiroz 2003) pero con numerosos registros recientes, especialmente a fines del invierno y principios de la primavera (Maffei *et al.* 2000, C. Guadalupe com. pers., D. Presa com. pers., Azpiroz observ. pers.). Ha sido observado en ambientes urbanos y suburbanos (Vaz Ferreira & Gerzenstein 1961, Maffei *et al.* 2000, C. Calimares com. pers., D. Presa com. pers., C. Guadalupe com. pers.). Maffei *et al.* (2000) sugieren que es una especie nidificante (sin aportar detalles), pero no existe hasta el momento ninguna evidencia concreta de reproducción en el país. Cumpliría con el criterio D1 de VU ya que el número de individuos que llega a Uruguay seguramente es menor a 1000. No está amenazada en la región ni se conocen problemas específicos a nivel nacional o intrenacional. Por estas razones no se espera que la migración hacia Uruguay disminuya en el futuro próximo y se disminuyen dos categorías.

**Clasificación:** LC\*

### **Picaflor de Barbijo** *Heliomaster furcifer*

Especie escasa, fundamentalmente en el norte del país (Gore & Gepp 1978, Azpiroz 2003); puede ser relativamente común localmente (Cerros de Vera, Salto; Azpiroz observ. pers.). Es un taxón reproductor (A. Azpiroz & E. Méndez observ. pers.). No se conocen amenazas específicas y no tiene requerimientos de hábitat específicos, habitando incluso áreas urbanas (Narosky & Yzurieta 2010). Se asume que no cumple con ninguno de los criterios. No está amenazado en regiones limítrofes.

**Clasificación:** LC

### **Carpinterito Chaqueño** *Picumnus cirratus*

Existe un solo reporte detallado (i.e., con localidad y fecha) para la especie (Ocampo 2011). Se conocen varios otros registros recientes (S. Junco com. pers., J. L. Menéndez com. pers., G. Cortés com. pers., J. Abente com. pers.). Por el momento se la ha encontrado en el litoral del río Uruguay, desde Nuevo Berlín hasta los alrededores de Bella Unión; se la ha observado en algarrobales y a orilla de montes ribereños (J. L. Menéndez com. pers., S. Junco com. pers.). Podría ser una especie en expansión. Hay poblaciones en Entre Ríos, donde es escasa (de la Peña 2006), pero no se lo considera amenazada en Argentina (López-Lanús *et al.* 2008). Con base en la información disponible (la mayoría aun no publicada) podría aplicar para alguna de las categorías de amenaza (distribución y tamaño poblacional

reducidos), pero se opta por clasificarla como DD, a la espera de la publicación de más información sobre todas las localidades de ocurrencia.

**Clasificación:** DD

### **Carpinterito Ocráceo** *Picumnus nebulosus*

A pesar de que la poblaciones de la especie seguramente han sido impactadas negativamente por la pérdida de bosques nativos en ciertas áreas de su distribución en Uruguay, se asume que esta amenaza no ha provocado reducciones de más del 30% en los últimos 10 años como lo exigen los criterios A2c, A3c, y A4c. La comparación entre registros históricos y actuales tampoco sugiere una reducción en el área de ocupación o de ocurrencia. Tal vez podría calificar como VU bajo el criterio D1; se necesita más información sobre su distribución y patrones de abundancia para determinar esto. Es un taxón reproductor y no es considerada una especie amenazada en Río Grande do Sul (Bencke *et al.* 2003). En Argentina está clasificada como en peligro crítico, pero esto se debería a su distribución geográfica muy reducida en ese país. Las poblaciones argentinas no están en contacto con las de Uruguay. La categorización inicial no se modifica.

**Clasificación:** LC

### **Carpintero del Cardón** *Melanerpes cactorum*

Es una especie rara y de distribución restringida (Azpiroz 2003). Se lo conoce de cuatro localidades en el oeste del país (Azpiroz & Menéndez 2008) más dos registros fuera de su área natural de distribución (Gil 2011, Rocchi 2011). Los algarrobales que utiliza son objeto de tala indiscriminada (se ha verificado la tala incluso dentro del área de ocupación de la especie; D. Presa com. pers.). Cumple con el criterio C2a(i) de VU. También cumple con el criterio D1 de VU; se asume que el tamaño de la población es menor a 1000. Se estima que es un taxón reproductor. No está amenazado en Argentina, pero es escaso en Entre Ríos (de la Peña 2006), la región más factible para una inmigración potencial. No se altera la clasificación preliminar.

**Clasificación:** VU C2a(i); D1

### **Carpintero Bataráz** *Veniliornis mixtus*

Residente escaso en el litoral del río Uruguay (Gore & Gepp 1978, Azpiroz 2003), asociado a algarrobales (*Prosopis* spp.) y los borde de bosques ribereños cercanos (Azpiroz observ. pers.). Los algarrobales se ven afectados por la tala en toda su área de distribución nacional (FMAM 1999). Se asume que esta amenaza afecta negativamente sus poblaciones. Cumple con el criterio C2a(i) de VU. Se asume que el tamaño de la población es menor a 10.000 individuos y ninguna subpoblación contiene más de 1000 individuos. Dada su distribución bastante restringida es posible que cumpla con el criterio D1 de VU, pero se necesita más información para respaldar esta hipótesis. Es común en Entre Ríos (de la Peña 2006) por lo que la población uruguaya podría recibir inmigración regional. En Río Grande do Sul se la considera en peligro crítico debido a su distribución sumamente restringida (Bencke *et al.* 2003). Se disminuye una categoría.

**Clasificación:** NT\*

### **Carpintero Negro** *Campephilus leucopogon*

Se lo conoce de unas 10 localidades, pero algunas de éstas son históricas (Cuellar & Zorilla de San Martín 1958, Arballo 1990, Azpiroz & Menéndez 2008, R. Tosi com. pers., J. L. Menéndez com. pers., Azpiroz observ. pers.). Habita áreas arboladas, montes ribereños y algarrobales, pero no muestra una asociación estricta a este último ambiente. Se asume que la pérdida de hábitat debido a la tala de algarrobales no afecta a la población regional de manera significativa. Se ha señalado que algunas de las especies más grandes del género *Campephilus* necesitarían



áreas extensas (ca. 25 km<sup>2</sup>) para alimentarse y nidificar (Lammertink *et al.* 1996). Casi todos los reportes de la especie en Uruguay involucran a parejas, lo que también sugiere la existencia de territorios extensos. Cumple con el criterio D de EN. Incluso asumiendo requerimientos de área menos exigentes para el Carpintero Negro que para otros congéneres mayores, se estima que el tamaño de la población es menor a 250 individuos si se considera la información disponible sobre distribución, hábitat disponible y abundancia relativa (Gore & Gepp 1978, Azpiroz 2003). Se asume que es un taxón reproductor. La especie es escasa en Entre Ríos (de la Peña 2006) y cuenta con muy pocos registros en Río Grande do Sul (Bencke *et al.* 2010). Se asume una inmigración potencial baja. No está amenazado en Argentina (López-Lanús *et al.* 2008). Se disminuye una sola categoría por consideraciones regionales.

**Clasificación:** VU\* D1

#### **Halcón Peregrino** *Falco peregrinus*

*F. p. tundrius* es un visitante no nidificante escaso (Arballo & Cravino 1999, Azpiroz 2003). Existen numerosos registros recientes, muchos de ellos en áreas urbanas (e.g., Arballo & Cravino 1999, Azpiroz observ. pers.). Se estima que cumple con el criterio D1 de VU. No se conocen amenazas específicas en Uruguay y no se lo considera amenazado en sus áreas reproductivas ni en sus áreas invernales cercanas. Por estas razones se la clasifica como especie de preocupación menor. Por su parte *F. p. cassini* sería un visitante ocasional en Uruguay, con muy pocos registros (Arballo & Cravino 1999).

**Clasificación (subespecie *tundrius*):** LC

**Clasificación (subespecie *cassini*):** NA

#### **Chiripepe** *Pyrrhura frontalis*

Especie de distribución restringida en el este del país, donde es frecuente (Azpiroz 2003, Azpiroz observ. pers.). Se asume que el tamaño de la población es mayor a 1000. Se asume que es un taxón reproductor y que la población recibe inmigración desde Río Grande do Sul, donde es común (Belton 1984); no se espera que la inmigración disminuya, por lo que no cumple con ningún criterio.

**Clasificación:** LC

#### **Chupadientes** *Conopophaga lineata*

Taxón restringido al área de Centurión y alrededores donde sería poco común o raro (Mauricio & Dias 2000, Azpiroz & Menéndez 2008). Cumple con el criterio D1 de VU; se asume que el número de individuos maduros es menor de 1000. Se asume que es un taxón reproductor y que la población recibe inmigración desde Río Grande do Sul, pero como es considerada escasa en la región limítrofe de Brasil (Mauricio & Dias 1998) los niveles de inmigración son posiblemente bajos. No hay evidencia de que la población esté en expansión. Por estas razones se disminuye una sola categoría.

**Clasificación:** NT\*

#### **Tarefero** *Sittasomus griseicapillus*

Taxón restringido al área de Centurión y alrededores donde es de presencia regular y más abundante que el Trepador Escamado (Claramunt 1998, Azpiroz & Menéndez 2008). Cumple con el mismo criterio y se asumen los mismos supuestos que para el Chupadientes. Se disminuye una categoría.

**Clasificación:** NT\*

#### **Trepador Escamado** *Lepidocolaptes falcinellus*

Restringido al área de Centurión y alrededores donde es de presencia regular (Azpiroz & Menéndez 2008). Cumple con el criterio D1 de VU; se asume que el número de individuos

maduros es menor de 1000. Se asume que es un taxón reproductor y que la población recibe inmigración desde Río Grande do Sul, donde es común (Belton 1984); no se espera que la inmigración disminuya. Podría ser una población en expansión y su distribución alcanza apenas los límites de la región, por lo que se disminuye una categoría.

**Clasificación:** NT\*

#### **Pajonalera Pico Curvo** *Limnornis curvirostris*

Se distribuye principalmente por el sur del país y es considerado poco común (Azpiroz 2003) a bastante común (Gore & Gepp 1978). Habita pajonales húmedos y bañados que han sido y siguen siendo alterados para su explotación agrícola o ganadera (Azpiroz 2000, Martino & Methol 2008, J. C. Gambarotta, F. Rilla & C. Calimares com. pers.). Cumple con el criterio C1 de VU; se estima que el tamaño de la población es menor a 10.000 individuos, y que sufrirá una disminución continua de al menos 10% en los próximos 10-15 años (tres generaciones) relacionada a la pérdida de hábitat. Es una especie vulnerable en Argentina (López-Lanús *et al.* 2008) y se ha inferido una declinación poblacional relacionada a la pérdida de hábitat en Río Grande do Sul, donde se la considera casi amenazada (Bencke *et al.* 2003). Debido a que la situación regional no es buena no se altera la clasificación preliminar.

**Clasificación:** VU C1

#### **Tiotío Chico** *Phacellodomus sibilatrix*

Considerado raro en Uruguay y asociado a los algarrobales (*Prosopis* spp.) del litoral del río Uruguay (Gore & Gepp 1978, Azpiroz 2003) y a borde de bosques ribereños alejados (Azpiroz observ. pers.). Su presencia se ha reportado en pocas localidades, pero hay numerosos registros recientes en sitios nuevos (Gerzenstein 1965, Cuello 1975, A. Rocchi com. pers., C. Calimares com. pers., D. Dalmas com. pers., Azpiroz observ. pers.) Los algarrobales se ven afectados por la tala (FMAM 1999) y esta actividad posiblemente afecte negativamente a algunas poblaciones. Considerando esta amenaza así como su baja abundancia y distribución geográfica restringida, podría cumplir con los criterios C2a(i) y D1 de VU, pero es necesaria más información para respaldar estos supuestos. Es un taxón reproductor (Azpiroz observ. pers.) y se asume que la población recibe inmigración desde el oeste (Argentina). Se la califica como casi amenazada porque se considera que está cerca de cumplir con los criterios mencionados.

**Clasificación:** NT\*

#### **Tiotío Grande** *Phacellodomus ruber*

Encontrado recientemente en Uruguay en pocas localidades de Artigas y Salto (Claramunt & Cuello 2004, Azpiroz & Menéndez 2008, Álvarez *et al.* 2009, Azpiroz observ. pers.). Es un residente nidificante (Álvarez *et al.* 2009). No se conocen amenazas específicas y utiliza diversos ambientes arbolados, incluso en la periferia de poblados (Narosky & Yzurieta 2010, Azpiroz observ. pers.). Cumpliría con el criterio D1 de VU porque se estima que tiene un tamaño poblacional muy reducido pero se opta por clasificarla como DD ya que podría ser una especie en expansión.

**Clasificación:** DD

#### **Tiotío Ojo Rojo** *Phacellodomus ferrugineigula*

Se conoce del área de Centurión, Cerro Largo y del norte de Rivera (Cravino & Claramunt 2007, Azpiroz & Menéndez 2008). Al menos en Rivera hay una población residente como lo indican los frecuentes registros recientes en la zona de la Cuchilla Negra (A. Saralegui com. pers.). Cumple con el criterio D1 de VU; se asume que el número de individuos maduros es menor de 1000. Es un taxón reproductor (Cravino

& Claramunt 2007) y se asume que la población recibe inmigración desde Río Grande do Sul, donde es poco común (Belton 1984); no se espera que la inmigración disminuya. Podría ser una población en expansión y su distribución es bastante restringida en el país, por lo que se disminuye una sola categoría porque es poco común en regiones aledañas.  
**Clasificación:** NT\*

#### **Crestudo** *Coryphistera alaudina*

Condiciones similares al Tiotío Chico pero de distribución más restringida (Azpiroz 2003); se conocen pocas localidades de ocurrencia en Artigas, Salto, Paysandú y Río Negro (Cuello & Gerzenstein 1962, Gore & Gepp 1978, J. Abente & J. L. Menéndez com. pers., Azpiroz observ. pers.). También ha sido observado recientemente en una localidad de Tacuarembó; este sería un registro extralimitar (S. Carvalho com. pers.). Parece tener menor dependencia de los algarrobales que el Tiotío Chico; se lo encuentra en espinillares (*Acacia caven*, Gerzenstein & Muñoa 1958, Bencke *et al.* 2003, D. Dalmas com. pers.). Esto lo haría menos susceptible a la tala de algarrobales, disminuyendo así la probabilidad de fragmentación y reducción de poblaciones. Por otra parte, considerando su distribución más pequeña, su tamaño poblacional es probablemente menor que el del Tiotío Chico. Se clasifica como NT ya que estaría próximo a cumplir los criterios C2a(i) y D1 de VU. Es un taxón reproductor (Azpiroz observ. pers.) y se asume que la población recibe inmigración desde el oeste (Argentina). La especie es escasa en Entre Ríos (de la Peña 2006) y se considera críticamente amenazada en áreas aledañas de Río Grande do Sul (Bencke *et al.* 2003) por lo que no se disminuye la categoría preliminar. Si se verifica una asociación más estricta con los bosques de algarrobo aplicaría una categoría de mayor riesgo.

**Clasificación:** NT

#### **Espartillero Pampeano** *Asthenes hudsoni*

Ampliamente distribuido pero poco común en Uruguay (Azpiroz 2003). La justificación es similar a la del Espartillero Enano. El Espartillero Pampeano no sería tan dependiente de los pastizales salobres en zonas costeras ya que también utiliza regularmente los pajonales de paja colorada (*Paspalum quadrifarium*; Isacch & Martínez 2001), pero estos también son afectados por la ganadería (Isacch & Martínez 2001). Cumple con los criterios C2a(i) de VU ya que se asume que el tamaño de la población es menor a 10.000 individuos y existe una disminución inferida y proyectada. Seguramente también cumple con el criterio D1 de VU, pero es necesario contar con más información para determinar esto. Se asume que es un taxón reproductor. Es considerado vulnerable en Argentina (López-Lanús *et al.* 2008) e insuficientemente conocido en Río Grande do Sul (Bencke *et al.* 2003). La inmigración potencial de individuos desde regiones vecinas se considera incierta. No se altera la clasificación preliminar.

**Clasificación:** VU C2a(i)

#### **Pajonalera Pico Recto** *Limnocites rectirostris*

A pesar de que está ampliamente distribuido es un especialista de hábitat asociado casi exclusivamente a caraguatales de *Eryngium pandanifolium* (Escalante 1956, Azpiroz 2003, Babarskas *et al.* 2003). Hay numerosos registros recientes en unas 20 localidades (Azpiroz & Menéndez 2008). Asimismo se ha constatado en algunos de estos sitios la destrucción de caraguatales por el pisoteo del ganado y la expansión urbana (Azpiroz observ. pers.), mientras que los humedales en general también son alterados (Azpiroz 2000, Martino & Methol 2008, J. C. Gambarotta & C. Calimares com. pers.). Cumple con el criterio C2a(i) de VU ya que se asume que el tamaño de la población es menor a 10.000 individuos y habría una disminución inferida y proyectada en el futuro próximo. También podría cumplir con el criterio D1 de VU si su tamaño

poblacional fuera menor a 1000 individuos, pero se necesitan más datos para sustentar este supuesto. No se modifica la clasificación preliminar ya que se la considera una especie amenazada tanto en Argentina como en Río Grande do Sul (Bencke *et al.* 2003, López-Lanús *et al.* 2008) por lo que se asume que las posibilidades de inmigración son limitadas.

**Clasificación:** VU C2a(i)

#### **Curutié Ocráceo** *Cranioleuca sulphurifera*

Ampliamente distribuido pero considerado escaso o poco común en Uruguay (Gore & Gepp 1978, Azpiroz 2003, Azpiroz observ. pers.). Requerimientos de hábitat, abundancia y amenazas similares a los de la Pajonalera Pico Curvo; por ende cumple con el criterio C1 de VU. No está amenazada en Argentina ni en Brasil, por lo tanto se disminuye una categoría.

**Clasificación:** NT\*

#### **Espartillero Enano** *Spartonoica maluroides*

Ampliamente distribuido pero poco común en el país (Azpiroz 2001). Ha sido encontrado recientemente en varias localidades (S. Carvalho com. pers., Azpiroz observ. pers.). Prefiere pastizales de alto porte (en especial espartillares y hunquillares) y los mismos sufren los efectos negativos de la ganadería o de la presión del desarrollo urbanístico en el caso de áreas costeras (FMAN 1999). Cumple con el criterio C2a(i) de VU ya que se asume que el tamaño de la población es menor a 10.000 individuos y existe una disminución inferida y proyectada debido a las amenazas que sufre su hábitat. Ninguna subpoblación estaría compuesta por más de 1000 individuos (seguramente también cumple con el criterio D1 de VU). Se asume que es un taxón reproductor. Las poblaciones extrarregionales (Argentina y Brasil) son consideradas vulnerables (Bencke *et al.* 2003, López-Lanús *et al.* 2008) por lo que su influencia sobre la población uruguaya a través de la inmigración de individuos se considera incierta. Considerando la situación de la especie en los países vecinos, de existir inmigración, ésta podría disminuir en el futuro. No se altera la clasificación preliminar.

**Clasificación:** VU C2a(i)

#### **Curutié Colorado** *Certhiaxis cinnamomea*

Ampliamente distribuido pero considerado raro en Uruguay (Gore & Gepp 1978, Azpiroz 2003). Existen varios registros recientes que sugieren que es más común de lo que se pensaba. Asociado a la vegetación palustre en bañados y esteros. No hay estimaciones poblacionales a nivel nacional pero, se cree que el tamaño de la población es menor a 10.000 individuos. Habita humedales los cuales han sido y siguen siendo alterados para actividades agrícolas y ganaderas (Azpiroz 2000, Martino & Methol 2008, J. C. Gambarotta & C. Calimares com. pers.). Por estas razones cumple con el criterio C1 de VU; se estima que sufrirá una disminución continua de al menos 10% en los próximos 10-15 años (tres generaciones) relacionada a la pérdida de hábitat. Sin embargo, no está amenazada en Argentina ni Brasil, por lo tanto, se disminuye una categoría.

**Clasificación:** NT\*

#### **Pijú Oscuro** *Synallaxis cinerascens*

Existen muy pocos registros de esta especie en Uruguay (Cuello & Gerzenstein 1962, Arballo 1990). Probablemente se trate de una especie ocasional. Por esta razón se utiliza la categoría "No Aplicable".

**Clasificación:** NA

#### **Pijú Blancuzco** *Synallaxis albescens*

Taxón recientemente encontrado en el litoral del río Uruguay (Claramunt & Mazzulla 2002, Azpiroz & Menéndez 2008). Cumple con el criterio D1 de VU, ya que se asume que el número de individuos maduros es menor de 1000. Es un taxón reproductor (Mazzulla 2011) y, a pesar de que la especie es

escasa en Entre Ríos (de la Peña 2006), la inmigración desde el oeste es muy factible y no se espera que disminuya (no es una especie amenazada en ese país; López-Lanús *et al.* 2008). Se constató la tala de algarrobales (*Prosopis* spp.) en al menos una de las localidades de ocurrencia de la especie (Azpiroz & Menéndez 2008) y este incidente seguramente refleja una práctica más generalizada (FMAM 1999). Sin embargo la especie también utiliza áreas con cierto grado de modificación (Mazzulla 2011, Azpiroz observ. pers.) por lo que no dependería de los algarrobales. Asimismo, los registros recientes sugieren que podría estar en expansión. Se disminuyen dos categorías. **Clasificación: LC\***

#### **Fiofio Verdoso** *Myiopagis viridicata*

Se lo conoce sólo de dos localidades en Artigas y Rivera (Saralegui 2008, Azpiroz *et al.* 2012); en la Cuchilla Negra es un visitante estival frecuente (Saralegui 2008, A. Saralegui com. pers.), seguramente nidificante. Cumple con el criterio D1 de VU porque se estima que tiene un tamaño poblacional muy reducido en el país, pero se opta por clasificarla como DD ya que podría ser una especie en expansión como lo sugiere el registro reciente en Artigas. **Clasificación: DD**

#### **Fiofio Grande** *Elaenia spectabilis*

Es una especie encontrada recientemente en Uruguay en menos de 10 localidades, todas ellas concentradas en el extremo norte del país (Claramunt & González 1999, Álvarez *et al.* 2009, Azpiroz *et al.* 2012). En esta zona se la considera bastante frecuente (Álvarez *et al.* 2009, Azpiroz *et al.* 2012). Utiliza una variedad de ambientes arbolados, incluyendo áreas relativamente modificadas (Hosner 2004). Su área de distribución es reducida pero no hay evidencia de que sea una población fragmentada ni que esté disminuyendo (habita un área protegida, Rincón de Franquía). Tal vez cumpla con el criterio D1 de VU, pero como es relativamente común en su área de distribución conocida se necesita más evidencia. Se la considera escasa en el noreste de Argentina (Narosky & Yzurieta 2010) y poco común a común en el oeste de Río Grande do Sul (Belton 1985). Consecuentemente los niveles de inmigración serían de bajos a moderados. Se disminuyen una sola categoría desde VU a NT. Si se determina su presencia en otras localidades del norte de Uruguay podría reclasificarse como LC. **Clasificación: NT\***

#### **Fiofio Oliváceo** *Elaenia mesoleuca*

Encontrada recientemente en Uruguay y hasta el momento se han reportado menos de 10 localidades (Claramunt & Rocha 2001, Azpiroz & Menéndez 2008, Azpiroz *et al.* 2012). Sin embargo parece ser una especie en expansión y su área de distribución es bastante amplia (extensión mayor a 20.000 km<sup>2</sup>). Es considerada abundante en Río Grande do Sul (Belton 1985). En Uruguay, en las áreas donde habita (incluyendo un área protegida), los bosques ribereños y de quebrada no sufren amenazas inminentes. Se le asigna la categoría LC. **Clasificación: LC**

#### **Fiofio Oscuro** *Elaenia obscura*

Taxón restringido al área de Centurión donde es de presencia regular pero poco común (Rocha 2000, Azpiroz & Menéndez 2008). Cumple con el criterio D1 de VU; se asume que el número de individuos maduros es menor de 1000. Es un taxón reproductor (Rocha 2000) y la población seguramente recibe inmigración desde Río Grande do Sul (Maurício & Dias 2000); sin embargo en esta última región se lo considera escaso o poco común (Belton 1985, Maurício & Dias 2000) por lo que los niveles de inmigración serían bajos.

No hay evidencia de que la población esté en expansión. Consecuentemente se disminuye una sola categoría.

**Clasificación: NT\***

#### **Suirirí Común** *Suiriri suiriri*

Escaso pero ampliamente distribuido (Gore & Gepp 1978, Azpiroz 2003). Asociado a algarrobales, espinillares y talares (Arballo & Cravino 1999). Los algarrobales y talares están en retroceso (Arballo & Cravino 1999, FMAM 1999) por lo que se infiere un efecto negativo sobre las poblaciones de la especie. En tal caso podría cumplir con el criterio C2a(i) si el tamaño de la población fuera menor a 10.000 individuos, lo que parece razonable. Se clasifica preliminarmente como NT, pero se disminuye una categoría ya que no está amenazada en Argentina ni en Brasil. **Clasificación: LC\***

#### **Tachurí Canela** *Polystictus pectoralis*

Escaso migrante estival nidificante asociado a pastizales naturales (Gore & Gepp 1978, Azpiroz 2003). Se lo conoce de más de 10 localidades, la mayoría de ellas recientes (Cuello & Gerzenstein 1962, Collar & Wege 1995, Venzal & Mazzulla 2000, C. & J. Guadalupe com. pers., J. C. Mazzulla com. pers., Azpiroz observ. pers.). Los pastizales naturales son modificados por el avance de la frontera agrícola y la actividad forestal (Martino & Methol 2008). Cumple con el criterio C2a(i) de VU; la población es menor a 10.000 individuos y se proyecta una disminución continua relacionada a la pérdida de hábitat. También cumple con el criterio D1 de VU; se asume que el tamaño de la población es menor de 1000 dada su escasez y distribución discontinua. Es un taxón reproductor (C. Guadalupe com. pers.). Se la considera vulnerable en Argentina (López-Lanús *et al.* 2008) y es insuficientemente conocida en Río Grande do Sul donde podría estar extinta (Bencke *et al.* 2003). Consecuentemente no se altera la clasificación preliminar. **Clasificación: VU C2a(i); D1**

#### **Piojito Copetón** *Pseudocolopteryx sclateri*

Es un raro passeriforme asociado a ambientes acuáticos (Azpiroz 2003). Se ha reportado en menos de 10 localidades en Uruguay (Azpiroz & Menéndez 2008) pero seguramente está presente en otros lugares. Los humedales donde habita han sido y siguen siendo alterados para su explotación agrícola o ganadera (Azpiroz 2000, Martino & Methol 2008, J. C. Gambarotta, F. Rilla & C. Calimares com. pers.). Cumple con el criterio C1 y C2a(i) de VU; se estima que el tamaño poblacional es bajo y que sufrirá una disminución continua de al menos 10% en los próximos 10-15 años (tres generaciones) relacionada a la pérdida de hábitat. También cumple con el criterio D1 de VU; se asume que el tamaño de la población es menor de 1000 dada su escasez y distribución discontinua. Es un taxón reproductor (Azpiroz & Menéndez 2008) y la población uruguaya seguramente está en contacto con otras poblaciones de Río Grande do Sul y noreste de Argentina, donde no se considera amenazada. Consecuentemente se disminuye una categoría. **Clasificación: NT\***

#### **Suirirí Copetón** *Sublegatus modestus*

Abundancia relativa, requerimientos de hábitat, distribución y amenazas similares a la del Suirirí Común (Gore & Gepp 1978, Azpiroz 2003; Azpiroz observ. pers.). Aplican los mismos conceptos y supuestos. Se clasifica preliminarmente como NT, pero se disminuye una categoría ya que no está amenazada en Argentina ni en Brasil. **Clasificación: LC\***

**Tachurí Coludo** *Culicivora caudacuta*

Se la conoce de muy pocas localidades en un área restringida del departamento de Rivera (Azpiroz 1998, Claramunt & Cuello 2004, A. Saralegui com. pers.) y se asume que la población en el país es menor a 1000. Los pocos datos disponibles no sugieren una reducción poblacional en Uruguay pero tampoco una expansión en su rango de distribución. Es una especie asociada a pastizales de alto porte y se aplican los mismos supuestos y comentarios sobre amenazas que para el Tachurí Canela. Cumple con los criterios C2a(i) y D1 de VU. Se asume que es un taxón reproductor (A. Saralegui com. pers.). No habría posibilidades de inmigración significativas desde regiones vecinas ya que es rara en Entre Ríos (de la Peña 2006) y extremadamente rara en Río Grande do Sul (Bencke *et al.* 2003); se la considera amenazada en Argentina (López-Lanús *et al.* 2008) y críticamente en peligro en Río Grande do Sul (Bencke *et al.* 2003). La categorización inicial no se modifica.  
**Clasificación:** VU C2a(i); D1

**Mosqueta Ojo Dorado** *Hemitriccus margaritaceiventer*

Cuenta con menos de 10 localidades en el noroeste del país (Álvarez *et al.* 2009, Azpiroz *et al.* 2012). Los nuevos registros (Azpiroz *et al.* 2012, Azpiroz observ. pers.) sugieren que es más frecuente de lo que se suponía. Cumple con el criterio D1 de VU; se asume que el número de individuos maduros es menor de 1000. Sin duda hay conexión con poblaciones en el noreste de Argentina donde es poco frecuente (Narosky & Yzurieta 2010); en Río Grande do Sul hay muy pocos registros, todos recientes (Bencke *et al.* 2010). Se disminuyen una sola categoría desde VU a NT.  
**Clasificación:** NT\*

**Mosqueta Cara Canela** *Poecilatriccus plumbeiceps*

Los registros disponibles indican que es una especie restringida al área de Centurión, río Yaguarón (Claramunt 1998, Azpiroz & Menéndez 2008) donde se la considera rara (Azpiroz 2003). Los bosques ribereños de la zona no han sufrido modificaciones significativas en los últimos años. Cumple con el criterio D1 de VU; se asume que el número de individuos maduros es menor de 1000. Se estima que es un taxón reproductor y que la población recibe inmigración desde Río Grande do Sul, pero no parece ser una especie frecuente cerca de la frontera con Uruguay (Maurício & Dias 2001); los niveles de inmigración serían bajos. Por estas razones se disminuye una sola categoría.  
**Clasificación:** NT\*

**Mosqueta de Monte** *Lathotriccus eulerei*

Era considerada una especie ampliamente distribuida, pero rara en Uruguay (Azpiroz 2003). Numerosos registros recientes indican sin embargo que es bastante común en bosques ribereños, de quebrada y serranos (J. L. Menéndez com. pers., Azpiroz observ. pers.). Se asume que no cumple con ninguno de los criterios.  
**Clasificación:** LC

**Dormilona Cara Negra** *Muscisaxicola macloviana*

Es considerado un raro visitante invernal (Gore & Gepp 1978, Azpiroz 2003). En general se registra en bajos números todos los años, fundamentalmente a lo largo de la costa. Estos registros son de menos de cinco localidades (Gore & Gepp 1978, Arballo 1990). Seguramente cumple con el criterio D1 ya sea de VU o incluso EN (menos de 1000 o menos de 250 individuos, respectivamente). De cualquier forma tiene una amplia distribución en Argentina y en general se la considera una especie común (Ridgely & Tudor 2009, Narosky & Yzurieta 2010). No se espera que la inmigración disminuya y

se la clasifica como especie de preocupación menor.

**Clasificación:** LC\*

**Viudita Blanca Grande** *Xolmis dominicanus*

Una parte significativa del rango de distribución de la especie en el país se encuentra en regiones agrícolas, muchas de las cuales han sido transformadas de manera sustancial (Azpiroz 2000, Venzal & Stagi 2001) y esta pérdida y modificación de hábitat seguramente ha resultado en una reducción poblacional significativa. Cumple con el criterio C1 de VU; se asume que el tamaño poblacional es menor a 10.000 individuos (el tamaño de la población global se estima entre 10.000 y 20.000; BirdLife International 2012) y se estima una declinación poblacional continua de al menos 10% en 10 años. No cumple con los criterios y subcriterios C2 y D1 ya que se considera que la población uruguaya está compuesta por más de 1000 individuos y que algunas subpoblaciones (Humedales del Este) seguramente tienen más de 1000 individuos (Azpiroz observ. pers.). Es un taxón reproductor (Gambarotta *et al.* 1999). Se la considera vulnerable en Río Grande do Sul (Bencke *et al.* 2003) y en peligro en Argentina (López-Lanús *et al.* 2008). Por lo tanto no se modifica la categorización inicial.

**Clasificación:** VU C1

**Viudita Chocolate** *Neoxolmis rufiventris*

Casi todos los registros recientes de este visitante invernal se concentran en la región de Arerunguá, Salto (Azpiroz & Menéndez 2008) donde se la observa en pastizales naturales cortos. A pesar de que se lo ha reportado en campos agrícolas (Gore & Gepp 1978), se asume que es afectado negativamente por la conversión de pastizales naturales en cultivos. Cumple con los criterios B1ab(i,ii,iii) y B2ab(i,ii,iii) de VU ya que se asume que su extensión de presencia es menor de 20.000 km<sup>2</sup>, está presente en menos de 10 localidades y se proyecta una disminución continua en su extensión de presencia, área de ocupación y calidad de hábitat. Esta última presunción se basa en la observación de la expansión actual de la agricultura en la región de Arerunguá (Azpiroz observ. pers.), la única área del país donde se sabe la especie tiene una presencia regular. A nivel global se ha sugerido que podría estar declinando (Fransworth & Langham 2004). Por esta razón no se modifica la clasificación preliminar.

**Clasificación:** VU B1ab(i,ii,iii) + 2ab(i,ii,iii)

**Lavandera Blanca** *Fluvicola albiventer*

Se la conoce de pocas localidades en Uruguay, particularmente en el sur y suroeste (Cuello & Gerzenstein 1962, Arballo 1990, G. Acosta y Lara com. pers., D. Presa com. pers.) y es considerada rara (Azpiroz 2003). Cumple con el criterio D1 de VU; dada su baja abundancia y distribución restringida se estima que la población es menor a 1000 individuos. Globalmente se la considera bastante común (Ridgely & Tudor 2009), pero es escasa en Buenos Aires y Entre Ríos, las áreas fuente de inmigración más probables. Por el momento no se espera que la inmigración disminuya por lo que se baja una categoría.

**Clasificación:** NT\*

**Tijereta de las Pajas** *Alectrurus risora*

Esta especie fue relativamente común en Uruguay en el pasado (Gibson 1885) pero ha sufrido una regresión drástica en su rango de distribución a nivel nacional y global (Collar *et al.* 1992, Azpiroz 2003, Di Giacomo & Di Giacomo 2004). Existen muy pocos registros relativamente recientes (Arballo & Gambarotta 1987, dos Santos Molinari 2012). Utiliza pastizales altos que han sufrido y siguen sufriendo grandes alteraciones producto de las actividades agrícola, forestal y

ganadera (Collar *et al.* 1992, Azpiroz 2003, Di Giacomo & Di Giacomo 2004). Esta pérdida de hábitat sin duda ha afectado negativamente a las poblaciones de la especie. Cumple con los criterios C2a(i) y D de CR; la población es pequeña y está declinando, se estima que el tamaño de la población en el país es menor a 50. También cumple el criterio B2ab(ii,iii,iv,v) de EN ya que se estima que su área de ocupación es menor a 500 km<sup>2</sup>, estaría actualmente restringida a menos de cinco localidades y continúa la disminución del área de ocupación, la calidad de hábitat, el número de localidades y el número de individuos maduros. Es (o al menos fue) una especie nidificante (Gibson 1885). Está en peligro en Argentina (López-Lanús *et al.* 2008) y habría desaparecido de Río Grande do Sul (Bencke *et al.* 2003); no se altera la clasificación primaria.

**Clasificación:** CR C2a(i); D

**Tuquito Rayado** *Empidonomus varius*

Es un migrador raro a poco común reportado de pocas localidades (Cuello & Gerzenstein 1962, Arballo 1990, Azpiroz 1998). Sin embargo se ha encontrado en otros sitios adicionales en los últimos años (Azpiroz observ. pers.). Utiliza una variedad de ambientes boscosos (Narosky & Yzurieta 2010) lo que indica la ausencia de requerimientos específicos. Considerando su baja abundancia cumple con el criterio D1 de VU (se asume una población de menos de 1000 individuos). Es común en área limítrofes del sur de Brasil (Belton 1985), pero no de Argentina (de la Peña 2006, Narosky & Yzurieta 2010). No hay evidencia de que la inmigración vaya a disminuir. Por estas razones se disminuyen dos categorías.

**Clasificación:** LC\*

**Burlisto Castaño** *Casiornis rufus*

Es una especie encontrada recientemente en Uruguay con menos de cinco localidades conocidas en el departamento de Artigas (Claramunt & González 1999, Álvarez *et al.* 2009; J. L. Menéndez com. pers.). Cumple con el criterio D1 de VU. Se la considera escasa en el noreste de Argentina (Narosky & Yzurieta 2010) y por el momento no ha sido encontrada en Río Grande do Sul. Consecuentemente los niveles de inmigración serían bajos. No se disminuye la categoría.

**Clasificación:** VU D1

**Cortarramas** *Phytotoma rutila*

A pesar de que es considerada poco común a nivel nacional (Azpiroz 2003), sería más abundante en el litoral del río Uruguay (Gore & Gepp 1978). Relevamientos recientes en áreas de algarrobales del departamento de Colonia en otoño indican que sigue siendo bastante común allí (Azpiroz observ. pers.). Este tipo de bosques ha sido y sigue siendo afectado por la tala indiscriminada. Pero por otro lado los registros recientes indican que la especie no sería particularmente dependiente de los algarrobales ya que ha sido observada en otros ambientes, incluyendo parques urbanos. Es considerada común en Buenos Aires y Entre Ríos (Narosky & Di Giacomo 1993, de la Peña 2006), las fuentes más probables de inmigración de los individuos que llegan a Uruguay. Por el momento parece no cumplir con ninguno de los criterios.

**Clasificación:** LC

**Anambé Grande** *Pachyrhamphus validus*

Es una especie para la cual hay poca información disponible. Se la conoce de al menos tres localidades en los departamentos de Cerro Largo y Treinta y Tres (Azpiroz *et al.* 2012, M. Abreu com. pers., S. Carvalho com. pers.). Todos los registros conocidos son recientes. Podría ser una especie

en expansión. Alternativamente una pequeña población reproductora podría habitar en las Sierras del Este. Para determinar su estatus es necesaria más información.

**Clasificación:** DD

**Urraca Azul** *Cyanocorax caeruleus*

Especie restringida al área de Centurión donde es regular pero rara (Azpiroz & Menéndez 2008, Abente & Menéndez 2011). Cumple con el criterio D1 de VU; el número de individuos maduros es menor de 1000. Se asume que es un taxón reproductor y que la población recibe inmigración desde Río Grande do Sul (Maurício & Dias 2000). Sin embargo debido a que no sería frecuente cerca de la frontera con Uruguay (Belton 1985, Maurício & Dias 2001) se estima que la inmigración es baja. Consecuentemente no se altera la clasificación preliminar.

**Clasificación:** VU D1

**Golondrina Negra** *Progne elegans*

Es un migrante estival raro con varios registros recientes (Azpiroz 2003, Azpiroz & Menéndez 2008). Su tamaño poblacional estaría estable y utiliza una amplia gama de ambientes, incluyendo áreas urbanas (BirdLife International 2012). Cumple con el criterio D1 de VU; se asume que el número de individuos maduros es menor a 1000. Es un taxón reproductor (Azpiroz & Menéndez 2008) y la población recibe inmigración desde el sur. Es considerada bastante común en Argentina (Ridgely & Tudor 2009) pero escasa en Buenos Aires (Narosky & Di Giacomo 1993). No se estima que la población uruguaya enfrente amenazas por el momento. Por estas razones se disminuyen dos categorías.

**Clasificación:** LC\*

**Golondrina Patagónica** *Tachycineta meyeri*

Es un visitante invernal raro con varios registros recientes (Azpiroz 2003, Azpiroz & Menéndez 2008). Podría cumplir con el criterio D1 de VU (tamaño poblacional de menos de 1000 individuos). Por otra parte, es posible que sea más común en Uruguay de lo que los registros sugieren. Habita diferentes tipos de ambientes abiertos (incluso áreas alteradas) y su población global estaría creciendo (BirdLife International 2012). Por estas razones se la clasifica como LC.

**Clasificación:** LC

**Ratonera Aperdizada** *Cistothorus platensis*

Se la considera rara (Azpiroz 2003) pero existen registros en más de cinco localidades (Azpiroz & Menéndez 2008). Asociada a pastizales de alto porte que son afectados negativamente por el sobrepastoreo y el fuego (Bencke *et al.* 2003, Isacch & Cardoni 2011). Cumple con los criterios C2a(i) de VU; se estima que la población es de menos de 10.000 individuos maduros (ninguna subpoblación estaría compuesta por más de 1000 individuos) y se proyecta una disminución continua por efectos del sobrepastoreo y el avance de la frontera agrícola. Podría cumplir con el criterio D1 de VU (tamaño poblacional menor de 1000 individuos maduros), pero debido a su amplia distribución, tal vez este no sea el caso. No se altera la clasificación por consideraciones regionales ya que se la considera en peligro en Río Grande do Sul (Bencke *et al.* 2003) y en Argentina, a pesar de no estar amenazada (López-Lanús *et al.* 2008) tampoco es común (Narosky & Yzurieta 2010).

**Clasificación:** VU C2a(i)

**Sabiá Misionero** *Turdus leucomelas*

Fue encontrada recientemente en dos localidades del departamento de Rivera (Cravino & Claramunt 2007) pero

no se han reportado nuevas observaciones en los últimos años. Aparentemente se trata de una especie en expansión que se beneficia de ambientes antropizados (Bencke & Grillo 1995, Cravino & Claramunt 2007). Asumiendo que existe una población establecida en Rivera, ésta podría cumplir con el criterio D1 de VU; el número de individuos maduros sería menor de 1000. Sin embargo como no existen amenazas específicas y parece ser una especie en expansión se disminuyen dos categorías.

**Reclasificación regional: LC\***

#### **Cachirla Dorada** *Anthus nattereri*

Recientemente encontrada en el país, es localmente frecuente en la región de Arerunguá, sureste de Salto (Azpiroz & Menéndez 2008). Cumple con los criterios B1ab(ii,iii,iv,v) y B2ab(ii,iii,iv,v) de VU. Se estima una extensión de la presencia de menos de 20.000 km<sup>2</sup> y un área de ocupación de 2000 km<sup>2</sup>; (a) número de localidades menor o igual a 10; (b ii,iii,iv,v) disminución proyectada en área de ocupación, calidad de hábitat, número de subpoblaciones y número de individuos maduros debido a la modificación proyectada de los pastizales naturales ya que existe un avance reciente de la frontera agrícola en la región de Arerunguá (Azpiroz observ. pers.). También cumple con el criterio C2a(i) de VU; se estima que la población es de menos de 10.000 individuos maduros y se proyecta una disminución continua por las amenazas ya mencionadas; ninguna subpoblación estaría compuesta por más de 1000 individuos maduros. Además podría cumplir con el criterio D1. Azpiroz & Blake (2009) estimaron una densidad de 21,1 individuos/km<sup>2</sup> para un establecimiento de la región de Arerunguá, pero como su distribución geográfica aun no es bien conocida por el momento no es posible realizar inferencias sobre el tamaño poblacional en el país. No se altera la clasificación por consideraciones regionales ya que está amenazada en áreas limítrofes (Bencke *et al.* 2003, López-Lanús *et al.* 2008).

**Clasificación: VU** B1ab(ii,iii,iv,v) + 2ab(ii,iii,iv,v); C2a(i)

#### **Cardenilla** *Paroaria capitata*

Su distribución se restringe al litoral del río Uruguay en el norte del país (Azpiroz 2003) donde puede ser localmente bastante común (Álvarez *et al.* 2009). Seguramente es objeto de captura ilegal para el comercio de aves de jaula pero el impacto de esta amenaza se desconoce. Habita en una variedad de ambientes, incluso modificados y su tendencia poblacional sería estable (BirdLife International 2012). Con base en registros recientes no hay evidencia de reducción poblacional en Uruguay. Cumple con el criterio D1 de VU; se asume que el número de individuos maduros es menor de 1000. Seguramente existe inmigración desde poblaciones en el noreste de Argentina donde se la considera frecuente (Narosky & Yzurieta 2010). Sin embargo es escasa en Entre Ríos (de la Peña 2006). Existen sólo dos poblaciones naturales en Río Grande do Sul (Bencke *et al.* 2010). Se disminuye una categoría.

**Clasificación: NT\***

#### **Viuva** *Pipraeidea melanota*

Especie escasa pero de distribución bastante amplia (Azpiroz 2003). Habita bosques nativos, siendo más frecuente en las quebradas del norte del país, pero también es observada regularmente en ambientes suburbanos del sur (Anónimo 1998, J. L. Menéndez com. pers.). Seguramente es objeto de captura ilegal para el comercio de aves de jaula pero el impacto de esta amenaza se desconoce. Se asume que por el momento no cumple con ninguno de los criterios.

**Clasificación: LC**

#### **Coludo Grande** *Emberizoides herbicola*

Se la conoce de pocas localidades en el departamento de

Rivera (Azpiroz *et al.* 2012). Sus requerimientos de hábitat y amenazas son similares al Coludo Chico; prefiere ambientes menos húmedos que los de esta última especie (Ridgely & Tudor 2009). Cumple con los criterios C1 y 2a(i) de VU; se estima que la población es menos de 10.000 individuos maduros y se proyecta una disminución estimada de al menos 10% dentro de los próximos 10 años por efectos del sobrepastoreo. Tal vez el avance de la forestación sea una amenaza más factible que el de los cultivos en el departamento de Rivera asumiendo que las plantaciones reemplazan pastizales altos. Cabe mencionar sin embargo que, en campos forestales la especie podría beneficiarse de la presencia de parches de pastizal alto libres de pastoreo. Se estima una disminución proyectada en el número de individuos maduros y ninguna población estaría compuesta por más de 1000 individuos. Cumple con el criterio D1 de VU; se asume que el número de individuos maduros es menor de 1000. Se la considera moderadamente común en Río Grande do Sul (Belton 1985) y se asume que la inmigración no disminuirá (la especie no está amenazada en esta región; Bencke *et al.* 2003). Por esta razón se disminuye una categoría.

**Clasificación: NT\***

#### **Coludo Chico** *Emberizoides ypiranganus*

Sus requerimientos de hábitat y las amenazas que enfrenta son similares a la de la Ratonera Aperdizada pero los numerosos registros recientes (Azpiroz & Menéndez 2008), incluso dentro de áreas protegidas, sugieren que es una especie más común. Cumple con el criterio C2a(i) de VU; se estima que la población es de menos de 10.000 individuos maduros y se proyecta una disminución por efectos del sobrepastoreo y el avance de la frontera agrícola; ninguna población estaría compuesta por más de 1000 individuos. Es una especie vulnerable en Argentina (López-Lanús *et al.* 2008) pero no está amenazada en Río Grande do Sul, donde sin embargo se la considera poco común (Belton 1985). No se altera la clasificación por consideraciones regionales.

**Clasificación: VU** C2a(i)

#### **Dominó** *Sporophila collaris*

Es poco común en pastizales altos en los alrededores de humedales, principalmente en los Humedales del Este, pero también conocido para otras partes del sur y oeste del país (Gore & Gepp 1978, Arballo 1990, Azpiroz 2003). Más allá de diferencias en las características de los pastizales habitados, se considera que sufre las mismas amenazas que otros congéneres. Cumple con el mismo criterio (C2a(i) de VU) que el Capuchino Corona Gris con base en los mismos argumentos. Se la considera en peligro en Río Grande do Sul (Bencke *et al.* 2003) pero no a nivel nacional en Argentina (López-Lanús *et al.* 2008). Sin embargo sería vulnerable en Buenos Aires (Narosky & Di Giacomo 1993). No se altera la clasificación preliminar.

**Clasificación: VU** C2a(i)

#### **Capuchino Boina Negra** *Sporophila bouvreuil*

Su situación es similar a la del Coludo Grande en cuanto a requerimientos de hábitat, distribución y amenazas. Habita áreas de pastizales altos en el norte del país en donde ha sido reportado en unas pocas localidades, fundamentalmente en Rivera (Azpiroz 1998, Arballo & Cravino 1999, A. Saralegui com. pers.). Se aplican los mismos argumentos y criterios que para el Coludo Grande. Es una especie vulnerable en Argentina (López-Lanús *et al.* 2008) y se sospecha que pudiera estar amenazado en Río Grande do Sul (Bencke *et al.* 2003). No se altera la clasificación por consideraciones regionales.

**Clasificación: NT\***

**Capuchino Garganta Café** *Sporophila ruficollis*

Requerimientos de hábitat y amenazas similares al Capuchino Corona Gris, pero distribución más restringida (Venzal & Stagi 2001, Azpiroz 2003). Se aplican el mismo criterio (C2a(i) de VU) que para esta especie. En Argentina se lo considera vulnerable (López-Lanús *et al.* 2008) pero no está amenazado en Río Grande do Sul (Bencke *et al.* 2003), a pesar de que se la considera una especie rara en esa región (Belton 1985). No se altera la clasificación por cuestiones regionales.

**Clasificación:** VU C2a(i)

**Capuchino Pecho Blanco** *Sporophila palustris*

Requerimientos de hábitat, distribución y amenazas similares al Dominó (Venzal & Stagi 2001). Se aplica el mismo criterio (C2a(i) de VU) que para esta especie. No se altera la clasificación por consideraciones regionales ya que está en peligro tanto en Río Grande do Sul (Bencke *et al.* 2003) como en Argentina (López-Lanús *et al.* 2008).

**Clasificación:** VU C2a(i)

**Capuchino Castaño** *Sporophila hypochroma*

Requerimientos ecológicos y amenazas similares al Capuchino Corona Gris, pero se lo conoce en Uruguay de unas pocas localidades (Claramunt *et al.* 2006, J. Aldabe com. pers., A. Riccetto com. pers., Azpiroz observ. pers.). Aplica el criterio C2a(i) de VU por los mismos argumentos referidos al Capuchino Corona Gris. Además cumple con el criterio D1 (tamaño poblacional menor a 1000 individuos maduros). No se altera la clasificación por factores regionales ya que se la considera en peligro en Argentina (López-Lanús *et al.* 2008). Existen registros confirmados en Río Grande do Sul (Bencke *et al.* 2010).

**Clasificación:** VU C2a(i); D1

**Capuchino Corona Gris** *Sporophila cinnamomea*

Se consideraba restringido al litoral del río Uruguay y la región de los humedales del Este (Azpiroz 2003) pero numerosos registros recientes (Azpiroz observ. pers.) indican una distribución significativamente más amplia. Es objeto de caza ilegal para el comercio de aves de jaula (Venzal & Stagi 2001). Utiliza pastizales nativos altos que son afectados por el sobrepastoreo, el fuego y el avance de la frontera agrícola y la forestación (BirdLife International 2012). La forestación ha alterado áreas importantes de pastizales naturales, pero como la mayoría de éstos estaban bajo explotación ganadera, seguramente no ofrecían las condiciones de hábitat necesarias para la especie. Asimismo se ha detectado su presencia en parches de pastizal alto en campos forestales. Sin embargo este uso no es evidencia de que estos parches representen hábitat adecuado y se necesitan estudios más específicos para determinar su valor a largo plazo. Cumple con el criterio C2a(i) de VU; se estima que la población es de menos de 10.000 individuos maduros, se proyecta una disminución continua por efectos de las amenazas mencionadas y ninguna subpoblación estaría compuesta por más de 1000 individuos. Debido a su amplia distribución se estima que no cumple con el criterio D1 de VU (tamaño poblacional menor a 1000 individuos maduros). No se altera la clasificación por consideraciones regionales ya que se la considera en peligro tanto en Río Grande do Sul (Bencke *et al.* 2003) como en Argentina (López-Lanús *et al.* 2008).

**Clasificación:** VU C2a(i)

**Cardenal Amarillo** *Gubernatrix cristata*

Su distribución es amplia pero es un ave rara (Azpiroz 2003). Es una de las especies más perseguidas para el comercio ilegal de aves de jaula (Venzal & Stagi 2001, Azpiroz 2003). Su hábitat incluye una variedad de ambientes desde praderas

arboladas a montes abiertos (Chebez 2008). Entre estos últimos, los algarrobales son objeto de tala indiscriminada y este problema puede constituir una amenaza a nivel local. La tala de Coronillas (*Scutia buxifolia*) también es perjudicial ya que es un árbol clave con respecto a los requerimientos ecológicos de la especie (A. Riccetto com. pers., Azpiroz observ. pers.). Se destaca que la captura ilegal es una amenaza mucho más importante que la pérdida de hábitat en este momento (Azpiroz 2003). Se ha descubierto recientemente una población importante en las Sierras del Este. Considerando la información disponible en términos de cantidad de registros actuales, área de distribución, calidad de hábitat e información sobre presión de caza (A. Riccetto com. pers., Azpiroz observ. pers.), se estima que la población uruguaya contiene unos 300 individuos: población en Sierras del Este (ca. 4000 km<sup>2</sup>) al menos 50 individuos (A. Riccetto com. pers., Azpiroz observ. pers.), población en el litoral del río Uruguay (ca. 20.000 km<sup>2</sup>) al menos 150 ejemplares; y población en el resto del país al menos unos 100 más (Azpiroz observ. pers.). Cumple con el criterio C2a(i) de EN. El tamaño de la población sin duda es menor a 2500 y se proyecta una disminución en el número de individuos y ninguna subpoblación contiene más de 250 individuos. Además cumple con el criterio D1 de VU (menos de 1000 individuos maduros). Es considerada una especie en peligro tanto en Argentina como en Río Grande do Sul (Bencke *et al.* 2003, López-Lanús *et al.* 2008). No se altera la clasificación preliminar.

**Clasificación:** EN C2a(i)

**Rey del Bosque Gris** *Saltator coerulescens*

La situación es similar a la de la Cardenilla, pero tiene una distribución mayor (Azpiroz 2003) y puede ser localmente frecuente (Álvarez *et al.* 2009). Podría cumplir con el criterio D1 de VU pero también es posible que la población sea mayor a 1000 individuos considerando su distribución más amplia y su estatus en regiones aledañas de Argentina. Sin duda existe conexión con poblaciones en el noreste de Argentina donde se la considera frecuente (Narosky & Yzurietta 2010) y común en el caso particular de Entre Ríos (de la Peña 2006). Su presencia fue recientemente confirmada en Río Grande do Sul (Bencke 2010). Existe duda respecto del cumplimiento con el criterio D1 y se lo clasifica preliminarmente como NT. Asimismo, debido a su conexión con poblaciones extrarregionales en buen estado de conservación, se disminuye además una categoría.

**Clasificación:** LC\*

**Reinamora** *Cyanocompsa brissonii*

Rara y de distribución bastante restringida (Azpiroz 2003). Sería más frecuente en Artigas, por ejemplo en el Área Protegida Rincón de Franquía (Azpiroz observ. pers.). Es objeto de captura ilegal para el comercio de aves de jaula pero el impacto de esta amenaza se desconoce. Cumple con el criterio D1 de VU; se asume que el número de individuos maduros es menor de 1000. Escasa en Entre Ríos (de la Peña 2006) y en el sur de Río Grande do Sul (Belton 1984). La inmigración potencial desde estas regiones seguramente es baja. No está amenazada en Argentina (López-Lanús *et al.* 2008) ni Río Grande do Sul (Bencke *et al.* 2003). Se disminuye una categoría.

**Clasificación:** NT\*

**Boyero Negro** *Cacicus solitarius*

Poco común y de distribución bastante restringida en el litoral del río Uruguay (Gore & Gepp 1978, Azpiroz 2003) con registros aislados en el sur (R. Tosi com. pers.). Habita en bosques pero sus requerimientos de hábitat no son muy específicos (Narosky & Yzurietta 2010). Es objeto de captura

ilegal para el comercio de aves de jaula pero el impacto de esta amenaza se desconoce. Es posible que el tamaño de la población sea de menos de 1000 individuos y en tal caso cumpliría con el criterio D1 de VU. Se la clasifica como NT. Se asume que es una especie nidificante. No se la considera amenazada en Argentina (López-Lanús *et al.* 2008) pero es escaso en Entre Ríos (de la Peña 2006). Hay pocos registros en Rio Grande do Sul (Bencke *et al.* 2010). Se asume que los niveles de inmigración desde regiones aledañas son bajos. No se modifica la categorización preliminar.

**Clasificación:** NT

**Mirlo Charrúa** *Gnorimopsar chopi*

Poco común, pero de distribución amplia en Uruguay (Gore & Gepp 1978, Azpiroz 2003). Se la registra regularmente en diferentes partes del país (Azpiroz observ. pers.). Es objeto de captura ilegal para el comercio de aves de jaula pero el impacto de esta amenaza se desconoce. Por el momento no se considera que cumpla con ninguno de los criterios. No está amenazada en Argentina (López-Lanús *et al.* 2008) ni en Rio Grande do Sul (Bencke *et al.* 2003).

**Clasificación:** LC

**Federal** *Amblyramphus holosericeus*

Poco común, pero de distribución bastante amplia en Uruguay (Azpiroz 2003). En el pasado reciente habría sido más común (Gore & Gepp 1978). Habita pajonales húmedos y bañados que han sido y siguen siendo alterados para su explotación agrícola o ganadera (PROBIDES 1999, Azpiroz 2000, Martino & Methol 2008, J. C. Gambarotta, F. Rilla & C. Calimares com. pers.). También es capturado frecuentemente para el comercio ilegal de aves de jaula. Cumple con el criterio C2a(i) de VU; la población se estima en menos de 10.000 individuos maduros y se proyecta una disminución continua por efectos de las amenazas mencionadas y ninguna subpoblación estaría compuesta por más de 1000 individuos. Es una especie vulnerable en Argentina (López-Lanús *et al.* 2008). No se considera amenazada en Rio Grande do Sul (Bencke *et al.* 2003), pero es poco común (Belton 1984). Los niveles de inmigración serían bajos. No se altera la clasificación preliminar.

**Clasificación:** VU C2a(i)

**Dragón** *Xanthopsar flavus*

Poco común, pero de distribución bastante amplia en Uruguay (Azpiroz 2000, 2003), con varios registros recientes en localidades nuevas (A. Saralegui com. pers., D. Dalmas com. pers., Azpiroz observ. pers.). Habita pastizales y pajonales húmedos y bañados; se alimenta en los primeros y utiliza los pajonales y bañados para refugio y nidificación (Azpiroz 2000). Todos estos ambientes han sido alterados por la agricultura y la ganadería y estas alteraciones continúan en el presente (PROBIDES 1999, Azpiroz 2000, Martino & Methol

2008, J. C. Gambarotta, F. Rilla & C. Calimares com. pers.). La expansión de la frontera agrícola seguramente ha resultado en otras amenazas indirectas tales como el parasitismo de cría del Tordo Común (*Molothrus bonariensis*) que también afecta a la especie (Azpiroz 2000). Además es capturado ilegalmente para el comercio de aves de jaula, pero no sería una de las especies más afectadas (Azpiroz 2000). Cumple con el criterio C2a(i) de VU; se estima que el tamaño de la población es menor a 10.000 individuos, que sufrirá una disminución continua relacionada a la pérdida de hábitat y que ninguna subpoblación contiene más de 1000 individuos. Se asume que también cumple con el criterio D1 de VU; el tamaño de la población uruguaya sería de menos de 1000 individuos. Es una especie residente y se la considera en peligro en Argentina (López-Lanús *et al.* 2008) y vulnerable en Rio Grande do Sul (Bencke *et al.* 2003), por ende, la categorización inicial no se modifica.

**Clasificación:** VU C2a(i); D1

**Canario de la Sierra** *Pseudoleistes guirahuro*

Especie poco común, pero de distribución bastante amplia (Azpiroz 2003). Se asume que no cumple con ninguno de los criterios. No está amenazada en Argentina (López-Lanús *et al.* 2008) ni en Rio Grande do Sul (Bencke *et al.* 2003).

**Clasificación:** LC

**Loica Pampeana** *Sturnella defilippii*

Habita campos naturales en el norte del país (Azpiroz 2005). La única población estable está compuesta por unas 150-200 parejas (Azpiroz observ. pers.); existen algunos otros registros recientes aislados (Gambarotta 1999) además de otros históricos (Collar *et al.* 1992). La principal amenaza en Uruguay y a nivel global es la modificación de hábitat relacionado al avance de la frontera agrícola (BirdLife International 2012, Azpiroz observ. pers.). Cumple con los criterios B1ab(i,ii,iii)c(ii) y B2ab(i,ii,iii)c(ii) de EN; tiene una distribución geográfica muy acotada (extensión de presencia menor a 5000 km<sup>2</sup> y área de ocupación menor a 500 km<sup>2</sup>; Azpiroz información inédita), está presente en menos de cinco localidades, se estima una disminución continua proyectada en la extensión de la presencia, área de ocupación, calidad de hábitat y existen fluctuaciones extremas en el área de ocupación (los campos ocupados dependen del manejo ganadero que puede variar muy significativamente de un año al otro; Azpiroz observ. pers.). También cumple con el criterio C2a(ii) de EN; las 150-200 parejas forman parte de una única población. Además cumple con los criterios D1 y 2 de VU. Se la considera en peligro en Argentina (López-Lanús *et al.* 2008) y extinta en Rio Grande do Sul (Bencke *et al.* 2003). Se asume que no hay contacto con poblaciones extrarregionales. No se modifica la clasificación preliminar.

**Clasificación:** EN B1ab(i,ii,iii)c(ii) + 2ab(i,ii,iii)c(ii)



# Glosario y Definiciones

(Tomado de UICN 2003)

**Área de distribución natural:** El área de distribución de un taxón, con exclusión de cualquier porción que sea el resultado de una introducción en una región o región vecina.

**Autoridad regional:** Es la persona o grupo de personas que actualmente se están encargando de la elaboración de la Lista Roja.

**Disminución y aumento (de categoría):** El proceso para ajustar las categorías de la Lista Roja de una población regional de acuerdo con la disminución o aumento del riesgo de extinción; la disminución se refiere a un menor riesgo de extinción y el aumento a un mayor riesgo de extinción.

**Efecto de rescate:** Proceso mediante el cual la inmisión de propágulos resulta en un riesgo de extinción menor para la población de interés.

**Errante:** Un taxón que es encontrado actualmente sólo de forma ocasional dentro de los límites de la región.

**Evaluación regional:** Proceso para evaluar el riesgo de extinción relativo de una población regional según las Directrices de la UICN.

**Extinto a nivel regional (RE):** Categoría para un taxón cuando no hay una duda razonable de que el último individuo capaz de reproducirse en la región ha muerto o desaparecido de la naturaleza en la región, o en el caso de ser un antiguo taxón visitante, el último individuo ha muerto o desaparecido de la naturaleza en la región. La fijación de cualquier límite de tiempo para su inclusión en la lista como RE es dejado a la discreción de la autoridad regional de la Lista Roja, pero en ningún caso debe ser una fecha anterior a 1500 D. C.

**No aplicable (NA):** Categoría adjudicada a un taxón que se considera no reúne las condiciones para ser evaluado a nivel regional. Un taxón puede ser NA porque no es una población silvestre o no se encuentra dentro del área de distribución natural en la región, o porque es errante en la región. También puede ser NA por encontrarse dentro de la región en número muy reducido (esto solo cuando la autoridad regional ha decidido utilizar un “filtro” para excluir el taxón antes del proceso de evaluación) o el taxón puede ser clasificado en un nivel taxonómico menor (por

debajo del nivel de especie o subespecie) y no ser elegible por la autoridad regional de la Lista Roja. A diferencia de otras categorías de la Lista Roja, es una obligación utilizar NA para todos los taxones que se consideran en esta categoría, pero se recomienda para aquellos que su utilización es informativa.

**Población:** Este término es utilizado en un sentido específico en los criterios de la Lista Roja (UICN 2001), el cual es diferente de su uso biológico común. “Población” se define como el número total de individuos del taxón. Dentro del contexto de una evaluación regional, es aconsejable utilizar el término “población global”.

**Población global:** Estimación del número total de individuos de un taxón.

**Población regional:** La porción de la población global dentro del área bajo estudio; la cual puede comprender una o más subpoblaciones.

**Población reproductora:** Una (sub)población que se reproduce dentro de la región, ya sea que comprenda la totalidad del ciclo reproductivo o alguna de sus partes esenciales.

**Región:** Un área geográfica submundial, como un continente, país, estado o provincia.

**Subpoblaciones:** Grupos distintivos de la población regional, ya sea geográficamente o por otro criterio, y entre los cuales existen escasos intercambios (típicamente, uno o menos individuos o gametas migratorias exitosas al año) (UICN 2001); una subpoblación puede, o no, estar restringida a una región.

**Taxón:** Un especie o entidad inferior cuyo riesgo de extinción se está evaluando.

**Visitante (también taxón visitante):** Un taxón que no se reproduce dentro de una región pero que ocurre de forma regular dentro de sus límites, ya sea ahora o durante algún período del último siglo. Las regiones tienen varias opciones para decidir los límites entre visitantes y errantes, utilizando, por ejemplo, un porcentaje predeterminado de la población global encontrada en la región o predictibilidad de la ocurrencia.



# Índice

- Accipiter bicolor pileatus*, p. 33, 56  
*Accipiter striatus erythronemius*, p. 33  
ACCIPITRIDAE, p. 33  
Achará, p. 45  
*Actitis macularius*, p. 35, 58  
*Aegolius harrisi iheringi*, p. 37, 61  
Agachona, p. 35  
*Agelaioides b. badius*, p. 47  
*Agelasticus thilius peterii*, p. 46  
*Agriornis m. micropterus*, p. 42  
Aguatero, p. 35  
Águila Cola Blanca, p. 33, 56  
Águila Colorada, p. 33, 56  
Águila Lomo Rojo, p. 33  
Águila Mora, p. 33, 56  
Águila Negra, p. 33, 56  
Águila Pampa, p. 33  
Águila Pescadora, p. 33, 56  
Aguilucho Langostero, p. 33, 57  
Albatros Cabeza Gris, p. 30  
Albatros Ceja Negra, p. 30, 51  
Albatros Errante, p. 30, 51  
Albatros Frente Blanca, p. 30, 52  
Albatros Oscuro, p. 30  
Albatros Pico Amarillo, p. 30, 51  
Albatros Real del Norte, p. 30, 51  
Albatros Real del Sur, p. 30, 50  
ALCEDINIDAE, p. 38  
*Alectrurus risora*, p. 42, 66  
Alfárez, p. 46  
*Alopochelidon fucata*, p. 43  
Amazon Kingfisher, p. 38  
*Amazonetta brasiliensis ipecutiri*, p. 29  
*Amblyramphus holosericeus*, p. 46, 70  
American Golden-Plover, p. 34  
American Kestrel, p. 39  
American Oystercatcher, p. 34  
*Ammodramus humeralis xanthornus*, p. 46  
Anambé Grande, p. 43, 67  
Anambé Negro, p. 43  
Anambé Verdoso, p. 43  
*Anas bahamensis rubrirostris*, p. 29, 49  
*Anas c. cyanoptera*, p. 29, 49  
*Anas discors*, p. 29  
*Anas f. flavirostris*, p. 29  
*Anas georgica spinicauda*, p. 29  
*Anas platalea*, p. 29  
*Anas sibilatrix*, p. 29  
*Anas v. versicolor*, p. 29  
ANATIDAE, p. 29  
ANHIMIDE, p. 29  
*Anhinga*, p. 32  
*Anhinga a. anhinga*, p. 32  
ANHINGIDAE, p. 32  
*Aninga*, p. 32  
*Anodorhynchus glaucus*, p. 39  
*Anous s. stolidus*, p. 36  
Antarctic Tern, p. 36  
*Anthus c. correndera*, p. 44  
*Anthus f. furcatus*, p. 44  
*Anthus hellmayri brasiliensis*, p. 44  
*Anthus l. lutescens*, p. 44  
*Anthus nattereri*, p. 44, 67  
*Anumbius annumbi*, p. 40  
Añapero, p. 38, 62  
*Aphrodroma brevirostris*, p. 31  
Aplomado Falcon, p. 39  
APODIDAE, p. 38  
*Aptenodytes patagonicus*, p. 30  
ARAMIDAE, p. 33  
*Aramides c. cajanea*, p. 34  
*Aramides ypecaha*, p. 33  
*Aramus g. guarauna*, p. 33  
Arañero Cara Negra, p. 46  
Arañero Chico, p. 46  
Arañero Estriado, p. 46  
Arañero Oliváceo, p. 46  
*Aratinga a. acuticauda*, p. 39  
*Aratinga l. leucophthalma*, p. 39  
*Aratinga mitrata*, p. 39  
Arctic Tern, p. 36  
*Ardea alba egretta*, p. 32  
*Ardea cocoi*, p. 32  
ARDEIDAE, p. 32  
*Arenaria interpres morinella*, p. 35, 58  
Ash-colored Cuckoo, p. 37  
*Asio flammeus suinda*, p. 37  
*Asthenes b. baeri*, p. 40  
*Asthenes hudsoni*, p. 40, 64  
*Asthenes p. pyrrholeuca*, p. 40  
*Athene cunicularia grallaria*, p. 37, 61  
*Athene cunicularia partridge*, p. 37, 61  
Atí, p. 36  
Atlantic Petrel, p. 31  
Austral Negrito, p. 42  
Azulito, p. 46  
Azure Jay, p. 43  
Baird's Sandpiper, p. 35  
Band-winged Nightjar, p. 38  
Bandurria Amarilla, p. 32  
Bandurria Mora, p. 32  
Bandurrita, p. 40  
Bank Swallow, p. 44  
Bare-faced Ibis, p. 32  
Barn Owl, p. 37  
Barn Swallow, p. 44  
*Bartramia longicauda*, p. 35  
Barullero, p. 41  
*Basileuterus culicivorus azarae*, p. 46  
*Basileuterus leucoblepharus lemorum*, p. 46  
Batará Pardo, p. 39  
Batará Pintado, p. 39  
Batará Plomizo, p. 39  
Batitú, p. 35  
Bay-capped Wren-Spintail, p. 41  
Bay-winged Cowbird, p. 47  
Bearded Tachuri, p. 41  
Becasa de Mar, p. 35, 58  
Becasina, p. 35  
Benteveo, p. 42  
Benteveo Rayado, p. 43  
Benteveo Real, p. 43  
Bicolored Hawk, p. 33  
Biguá, p. 32  
Biguá Vientre Blanco, p. 32  
Black Jacobin, p. 38  
Black Skimmer, p. 36  
Black Tern, p. 36  
Black Vulture, p. 33  
Black-and-rufous Warbling-Finch, p. 45  
Black-and-white Monjita, p. 42  
Black-backed Water-Tyrant, p. 42  
Black-bellied Plover, p. 34  
Black-bellied Storm-Petrel, p. 31  
Black-browed Albatross, p. 30  
Black-capped Warbling-Finch, p. 45  
Black-chested Buzzard-Eagle, p. 33  
Black-collared Hawk, p. 33  
Black-crowned Monjita, p. 42  
Black-crowned Night-Heron, p. 32  
Black-headed Duck, p. 30  
Black-necked Stilt, p. 34  
Black-necked Swan, p. 29  
Blackish Oystercatcher, p. 34  
Blackpoll Warbler, p. 46  
Blue Petrel, p. 31  
Blue-and-white Swallow, p. 43  
Blue-and-yellow Tanager, p. 45  
Blue-billed Black-Tyrant, p. 42  
Blue-black Grassquit, p. 45  
Blue-crowned Parakeet, p. 39  
Blue-naped Chlorophonia, p. 47  
Blue-tufted Starthroat, p. 38  
Blue-winged Teal, p. 29  
Boat-billed Flycatcher, p. 43  
*Botaurus p. pinnatus*, p. 32, 55  
Boyerín, p. 46  
Boyero Ala Amarilla, p. 46  
Boyero Negro, p. 46, 69  
Bran-colored Flycatcher, p. 42  
Brasita de Fuego, p. 45  
Brazilian Teal, p. 29  
Brown Booby, p. 32  
Brown Cacholote, p. 41  
Brown Noddy, p. 36  
Brown Skua, p. 36  
Brown Tinamou, p. 29  
Brown-and-yellow Marshbird, p. 47  
Brown-chested Martin, p. 43  
Brown-crested Flycatcher, p. 43  
Brown-hooded Gull, p. 36  
*Bubo virginianus nacurutu*, p. 37  
*Bubulcus i. ibis*, p. 32  
Buff-breasted Sandpiper, p. 35  
Buff-browed Foliage-gleaner, p. 40  
Buff-fronted Owl, p. 37  
Buff-necked Ibis, p. 32  
Buff-winged Cinclodes, p. 40  
Burlisto Castaño, p. 43, 67  
Burlisto Cola Castaña, p. 43  
Burlisto Común, p. 43  
Burrito Amarillo, p. 34  
Burrito Enano, p. 33, 57  
Burrito Patas Rojas, p. 34  
Burrito Patas Verdes, p. 34  
Burrito Plomizo, p. 34, 57  
Burrowing Owl, p. 37  
Burrowing Parakeet, p. 39  
*Busarellus nigricollis leucocephalus*, p. 33  
*Buteo swainsoni*, p. 33, 57  
*Buteogallus meridionalis rufulus*, p. 33, 56  
*Buteogallus u. urubitinga*, p. 33, 56

- Butorides s. striatus, p. 32  
 Cabecitanegra, p. 47  
 Cabot's Tern, p. 36  
 Caburé, p. 37, 61  
 Cachirla Chica, p. 44  
 Cachirla Común, p. 44  
 Cachirla Dorada, p. 44, 68  
 Cachirla Pálida, p. 44  
 Cachirla Uña Larga, p. 44  
*Cacicus chrysopterus*, p. 46  
*Cacicus solitarius*, p. 46, 69  
*Cairina moschata*, p. 29, 49  
 Calandria, p. 44  
 Calandria Tres Colas, p. 44  
*Calidris alba*, p. 35  
*Calidris bairdii*, p. 35, 59  
*Calidris canutus rufus*, p. 35, 58  
*Calidris fuscicollis*, p. 35  
*Calidris himantopus*, p. 35, 59  
*Calidris melanotos*, p. 35  
*Callonetta leucophrys*, p. 29  
*Calonectris diomedea borealis*, p. 31, 54  
*Calonectris edwardsii*, p. 31  
 Caminera, p. 40  
*Campephilus leucopogon*, p. 39, 62  
 Campo Flicker, p. 39  
*Campyostoma o. obsoletum*, p. 41  
 Canario de la Sierra, p. 46, 70  
 Canastero Coludo, p. 40  
 Canastero Garganta Castaña, p. 40  
 Cape Gannet, p. 32  
 Cape Petrel, p. 31  
 Cape Verde Shearwater, p. 31  
 Capped Seed-eater, p. 45  
 CAPRIMULGIDAE, p. 38  
*Caprimulgus longirostris patagonicus*, p. 38, 62  
*Caprimulgus p. parvulus*, p. 38  
 Capuchino Boina Negra, p. 45, 68  
 Capuchino Canela, p. 45  
 Capuchino Castaño, p. 45, 69  
 Capuchino Corona Gris, p. 45, 69  
 Capuchino Garganta Café, p. 45, 69  
 Capuchino Pecho Blanco, p. 45, 69  
 Caracara plancus, p. 39  
 Caracolero, p. 33  
 Carancho, p. 39  
 Carao, p. 33  
 Cardelino, p. 47  
 Cardenal Amarillo, p. 46, 69  
 Cardenal Azul, p. 45  
 Cardenal Copete Rojo, p. 44  
 Cardenilla, p. 44, 68  
 CARDINALIDAE, p. 46  
*Carduelis carduelis*, p. 47  
*Carduelis chloris*, p. 47  
*Cariama cristata*, p. 39  
 CARIAMIDAE, p. 39  
 Carpinterito Chaqueño, p. 38, 62  
 Carpinterito Ocráceo, p. 38, 62  
 Carpintero Bataráz, p. 38, 62  
 Carpintero Blanco, p. 38  
 Carpintero de Campo, p. 39  
 Carpintero del Cardón, p. 38, 62  
 Carpintero Dorado, p. 39  
 Carpintero Manchado, p. 38  
 Carpintero Negro, p. 39, 62  
 Carpintero Nuca Roja, p. 39  
*Casiornis rufus*, p. 43, 67  
*Cathartes aura ruficollis*, p. 33  
*Cathartes burrovianus urubitinga*, p. 33, 55  
 CATHARTIDAE, p. 33  
 Cattle Egret, p. 32  
 Cattle Tyrant, p. 42  
 Cauquén, p. 29  
 Celestón, p. 45  
*Certhiaxis cinnamomeus russeolus*, p. 41, 64  
 Chaco Chachalaca, p. 30.  
 Chajá, p. 29  
 Chalk-browed Mockingbird, p. 44  
 CHARADRIIDAE, p. 34  
*Charadrius collaris*, p. 34  
*Charadrius falklandicus*, p. 34, 57  
*Charadrius modestus*, p. 34  
*Charadrius semipalmatus*, p. 34, 57  
 Charata, p. 30  
*Chauna torquata*, p. 29  
 Checkered Woodpecker, p. 38  
 Chestnut Seed-eater, p. 45  
 Chestnut-backed Tanager, p. 45  
 Chestnut-capped Blackbird, p. 46  
 Chilean Flamingo, p. 30  
 Chilean Skua, p. 35  
 Chilean Swallow, p. 44  
 Chiloe Wigeon, p. 29  
 Chimachima, p. 39  
 Chimango, p. 39  
 Chimango Caracara, p. 39  
 Chingolo, p. 46  
 Chingolo Ceja Amarilla, p. 46  
 CHIONIDAE, p. 34  
*Chionis albus*, p. 34, 58  
 Chiricote, p. 34  
 Chiripepé, p. 39, 63  
 Chiví, p. 43  
*Chlidonias niger surinamensis*, p. 36  
*Chloephaga p. picta*, p. 29  
*Chloroceryle amazona*, p. 38  
*Chloroceryle americana mathewsii*, p. 38  
*Chlorophonia c. cyanea*, p. 47  
*Chlorostilbon l. lucidus*, p. 38  
 Chocolate-vented Tyrant, p. 42  
 Chopi Blackbird, p. 46  
*Chordeiles minor chapmani*, p. 38, 61  
*Chordeiles n. nacunda*, p. 38  
 Chorlito de Collar, p. 34  
 Chorlito Doble Collar, p. 34, 57  
 Chorlo Ártico, p. 34, 57  
 Chorlo Cabezón, p. 34, 57  
 Chorlo Dorado, p. 34  
 Chorlo Palmado, p. 34, 57  
 Chorlo Pecho Canela, p. 34  
 Chotoy, p. 41  
 Chotoy Spinetail, p. 41  
*Chroicocephalus cirrocephalus*, p. 36  
*Chroicocephalus maculipennis*, p. 36  
*Chrysomus r. ruficapillus*, p. 46  
 Chupadientes, p. 39, 63  
 Churrinche, p. 42  
*Ciconia maguari*, p. 31  
 CICONIIDAE, p. 31  
 Cigüeña Cabeza Pelada, p. 32  
 Cigüeña Común, p. 31  
*Cinclodes f. fuscus*, p. 40  
 Cinereous Harrier, p. 33  
 Cinnamon Teal, p. 29  
 Cinnamon Warbling-Finch, p. 45  
*Circus buffoni*, p. 33  
*Circus cinereus*, p. 33, 56  
 Cisne Cuello Negro, p. 29  
*Cistothorus platensis polyglottus*, p. 44, 67  
 Cliff Flycatcher, p. 42  
 Cliff Swallow, p. 44  
*Coccyzus cinerea*, p. 37  
*Coccyzus a. americanus*, p. 37  
*Coccyzus melacoryphus*, p. 37  
 Cocoli Heron, p. 32  
*Colaptes campestris campestris*, p. 39  
*Colaptes melanochloros leucofrenatus*, p. 39  
 Collared Plover, p. 34  
 Coludito Copetón, p. 40  
 Coludo Chico, p. 45, 68  
 Coludo Grande, p. 45, 68  
*Columba livia*, p. 36  
 COLUMBIDAE, p. 36  
*Columbina p. picui*, p. 36  
*Columbina t. talpacoti*, p. 36  
 Comb Duck, p. 29  
 Common Diuca-Finch, p. 45  
 Common Diving-Petrel, p. 31  
 Common Gallinule, p. 34  
 Common Miner, p. 40  
 Common Nighthawk, p. 38  
 Common Pauraque, p. 38  
 Common Potoo, p. 37  
 Common Tern, p. 36  
*Conopophaga lineata vulgaris*, p. 39, 63  
 CONOPOPHAGIDAE, p. 39  
*Coragyps atratus*, p. 33, 55  
*Correndera Pipit*, p. 44  
 Cortarramas, p. 43, 67  
 CORVIDAE, p. 43  
 Cory's Shearwater, p. 35  
*Coryphistera alaudina*, p. 40, 63  
*Coryphospingus cucullatus rubescens*, p. 45  
*Coscoroba coscoroba*, p. 29  
 Coscoroba Swan, p. 29  
 COTINGIDAE, p. 43  
 Cotorra, p. 39  
*Coturnicops notata*, p. 33, 57  
 CRACIDAE, p. 30  
 Crane Hawk, p. 33  
*Cranioleuca p. pyrrhophia*, p. 41  
*Cranioleuca sulphurifera*, p. 40, 64  
 Cream-backed Woodpecker, p. 39  
 Creamy-bellied Thrush, p. 44  
 Crespín, p. 37  
 Crested Becard, p. 43  
 Crested Black-Tyrant, p. 42  
 Crested Doradito, p. 41  
 Crestudo, p. 40, 64  
*Crotophaga ani*, p. 37  
*Crotophaga major*, p. 37, 60  
 Crowned Slaty Flycatcher, p. 43  
*Crypturellus o. obsoletus*, p. 29, 49  
 Cuclillo Común, p. 37  
 Cuclillo Gris, p. 37  
 Cuclillo Pico Amarillo, p. 37  
 CUCULIDAE, p. 37  
 Cuervillo Cara Pelada, p. 32  
 Cuervillo de Cañada, p. 32  
 Cuervo Cabeza Amarilla, p. 33, 55  
 Cuervo Cabeza Negra, p. 33, 55  
 Cuervo Cabeza Roja, p. 33  
*Culicivora caudacuta*, p. 42, 65  
 Curiango, p. 38, 62  
 Curutié Colorado, p. 41, 64  
 Curutié Ocráceo, p. 40, 64  
 Curve-billed Reedhaunter, p. 40  
*Cyanocompsa brissonii sterea*, p. 46, 69  
*Cyanocorax c. chrysops*, p. 43  
*Cyanocorax caeruleus*, p. 43, 67  
*Cyanocorax cyanomelas*, p. 43  
*Cyanoliseus p. patagonus*, p. 39  
*Cyanoloxia glaucoaeerulea*, p. 46  
*Cyclarhis gujanensis ochrocephala*, p. 43  
*Cygnus melancoryphus*, p. 29  
 Daption c. capense, p. 31  
 Dark-billed Cuckoo, p. 37  
 Dark-faced Ground-Tyrant, p. 42  
 Dark-throated Seed-eater, p. 45  
*Dendrocolaptes p. platyrostris*, p. 40  
*Dendrocygna bicolor*, p. 29  
*Dendrocygna viduata*, p. 29  
*Dendroica striata*, p. 46  
*Diademed Tanager*, p. 45

- Diomedea epomophora*, p. 30, 50  
*Diomedea exulans*, p. 30, 51  
*Diomedea sanfordi*, p. 30, 51  
DIOMEDEIDAE, p. 30  
Diuca, p. 45  
*Diuca diuca minor*, p. 45  
Dominó, p. 45, 68  
*Donacospiza albifrons*, p. 45  
Dorado, p. 45  
Dormilón Chico, p. 38  
Dormilón Patagónico, p. 38, 62  
Dormilón Tijereta, p. 38  
Dormilona Cara Negra, p. 42, 66  
Dot-winged Crane, p. 34  
Double-collared Seedeater, p. 45  
Dove Prion, p. 31  
Dragón, p. 46, 70  
*Drymornis bridgesii*, p. 40  
Dusky-legged Guan, p. 30  
Eared Dove, p. 37  
*Egretta caerulea*, p. 32  
*Egretta t. thula*, p. 32  
*Elaenia albiceps chilensis*, p. 41  
*Elaenia f. flavogaster*, p. 41  
*Elaenia mesoleuca*, p. 41, 65  
*Elaenia obscura sordida*, p. 41, 65  
*Elaenia parvirostris*, p. 41  
*Elaenia spectabilis*, p. 41, 65  
*Elanoides forficatus yetapa*, p. 33  
*Elanus l. leucurus*, p. 33  
EMBERIZIDAE, p. 46  
*Emberizoides h. herbicola*, p. 45, 68  
*Emberizoides ypiranganus*, p. 45, 68  
*Embernagra p. platensis*, p. 45  
*Empidonomus a. aurantioatrocristatus*, p. 43  
*Empidonomus v. varius*, p. 43, 67  
Escarchero, p. 42  
Escúa Antártico, p. 36, 59  
Escúa Chileno, p. 35  
Eskimo Curlew, p. 35  
Espartilero Enano, p. 41, 64  
Espartilero Pampeano, p. 40, 64  
Espátula Rosada, p. 33  
Espinero, p. 40  
*Eudypetes c. chrysocome*, p. 30, 50  
Euler's Flycatcher, p. 42  
*Euphonia chlorotica serrirostris*, p. 47  
*Euphonia cyanocephala*, p. 47  
European Goldfinch, p. 47  
European Greenfinch, p. 47  
*Euscarthmus m. meloryphus*, p. 41  
*Falco f. femoralis*, p. 39  
*Falco peregrinus cassini*, p. 39, 63  
*Falco peregrinus tundrius*, p. 39, 63  
*Falco sparverius cinnamominus*, p. 39  
FALCONIDAE, p. 39  
Fawn-breasted Tanager, p. 45  
Federal, p. 46, 70  
Ferruginous Pygmy-Owl, p. 37  
Fiofío Copetón, p. 41  
Fiofío Verdoso, p. 41, 65  
Fiofío Grande, p. 41, 65  
Fiofío Oliváceo, p. 41, 65  
Fiofío Oscuro, p. 41, 65  
Fiofío Pico Corto, p. 41  
Fiofío Silbón, p. 41  
Firewood-gatherer, p. 40  
Flamenco Austral, p. 30, 50  
*Florisuga fusca*, p. 38, 62  
*Fluvicola albiventer*, p. 42, 66  
Fork-tailed Flycatcher, p. 43  
Fragata, p. 32, 55  
Freckle-breasted Thornbird, p. 40  
*Fregata magnificens*, p. 32, 55  
FREGATIDAE, 32  
*Fregata tropica*, p. 31, 55  
FRINGILLIDAE, p. 47  
Fuegoero, p. 46  
*Fulica armillata*, p. 34  
*Fulica leucoptera*, p. 34  
*Fulica ruffifrons*, p. 34  
*Fulmarus glacialis*, p. 31, 52  
Fulvous Whistling-Duck, p. 29  
FURNARIIDAE, p. 40  
*Furnarius r. rufus*, p. 40  
Gallareta Ala Blanca, p. 34  
Gallareta Escudete Rojo, p. 34  
Gallareta Grande, p. 34  
*Gallinago p. paraguaiae*, p. 35  
*Gallinago paraguaiae magellanica*, p. 35  
Gallineta Común, p. 34  
Gallineta Grande, p. 33  
Gallineta Overa, p. 34  
*Gallinula chloropus galeata*, p. 34  
*Gallinula m. melanops*, p. 34  
Gallito de Agua, p. 35  
Ganso Blanco, p. 29  
Garcita Azulada, p. 32  
Gargantillo, p. 45  
Garibaldino, p. 46  
Garza Amarilla, p. 32  
Garza Azul, p. 32  
Garza Blanca Chica, p. 32  
Garza Blanca Grande, p. 32  
Garza Bruja, p. 32  
Garza Bueyera, p. 32  
Garza Colorada, p. 32  
Garza Mora, p. 32  
Gaucho, p. 42  
Gavilán Alilargo, p. 33  
Gavilán Ceniciento, p. 33, 56  
Gavilán Chico, p. 33  
Gavilán Común, p. 33  
Gavilán Mixto, p. 33, 56  
Gavilán Pardo, p. 33, 56  
Gavilán Patas Largas, p. 33, 56  
Gaviota Cangrejera, p. 36, 60  
Gaviota Capucho Café, p. 36  
Gaviota Capucho Gris, p. 36  
Gaviota Cocinera, p. 36  
Gaviotín Antártico, p. 36  
Gaviotín Ártico, p. 36  
Gaviotín Chico, p. 36  
Gaviotín Cola Larga, p. 36  
Gaviotín de Antifaz, p. 36  
Gaviotín Pico Amarillo, p. 36, 60  
Gaviotín Enano, p. 36  
Gaviotín Golondrina, p. 36  
Gaviotín Marrón, p. 36  
Gaviotín Negro, p. 36  
Gaviotín Pico Grueso, p. 36, 60  
Gaviotín Real, p. 36, 60  
*Gelochelidon nilotica groenlandi*, p. 36, 60  
*Geositta c. cucularia*, p. 40  
*Geothlypis aequinoctialis*, p. 46  
*Geranoaetus a. albicaudatus*, p. 33, 56  
*Geranoaetus m. melanoleucus*, p. 33  
*Geranoaetus p. polyosoma*, p. 33  
*Geranospiza caerulescens flexipes*, p. 33, 56  
Giant Wood-Rail, p. 33  
Gilded Hummingbird, p. 38  
*Glaucidium b. brasilianum*, p. 37, 61  
Glaucous Macaw, p. 39  
Glaucous-blue Grosbeak, p. 46  
Glittering-bellied Emerald, p. 38  
*Gnorimopsar c. chopi*, p. 46, 69  
Golden-billed Saltator, p. 46  
Golden-crowned Warbler, p. 46  
Golden-rumped Euphonia, p. 47  
Golden-winged Cacique, p. 46  
Golondrina Azul Chica, p. 43  
Golondrina Azul Grande, p. 43  
Golondrina Cara Rojiza, p. 43  
Golondrina Cejas Blancas, p. 44  
Golondrina Cuello Canela, p. 43  
Golondrina Negra, p. 43, 67  
Golondrina Parda Chica, p. 44  
Golondrina Parda Grande, p. 43  
Golondrina Patagónica, p. 44, 67  
Golondrina Rabadilla Canela, p. 44  
Golondrina Tijereta, p. 44  
Gorrión, p. 47  
Grassland Sparrow, p. 46  
Grassland Yellow-Finch, p. 45  
Gray Monjita, p. 42  
Gray Petrel, p. 31  
Gray-bellied Shrike-Tyrant, p. 42  
Gray-bellied Spinetail, p. 41  
Gray-breasted Martin, p. 43  
Gray-fronted Dove, p. 37  
Gray-headed Albatross, p. 30  
Gray-hooded Gull, p. 36  
Gray-necked Wood-Rail, p. 34  
Gray-throated Warbling-Finch, p. 45  
Grayish Saltator, p. 46, 69  
Great Black-Hawk, p. 33, 56  
Great Egret, p. 32  
Great Grebe, p. 30  
Great Horned Owl, p. 37  
Great Kiskadee, p. 42  
Great Pampa-Finch, p. 45  
Great Shearwater, p. 31  
Great-winged Petrel, p. 31  
Greater Ani, p. 37  
Greater Rhea, p. 29  
Greater Thornbird, p. 40  
Greater Yellowlegs, p. 35  
Green Kingfisher, p. 38  
Green-backed Becard, p. 43  
Green-barred Woodpecker, p. 39  
Green-winged Saltator, p. 46  
Greenish Elaenia, p. 41  
Guacamayo Azul, p. 39  
*Gubernatrix cristata*, p. 46, 69  
*Gubernetes yetapa*, p. 42  
Guira Cuckoo, p. 37  
*Guira guira*, p. 37  
Gull-billed Tern, p. 36  
HAEMATOPODIDAE, p. 34  
*Haematopus ater*, p. 34  
*Haematopus p. palliatus*, p. 34  
Halcón Blanco, p. 33  
Halcón Peregrino, p. 39, 63  
Halcón Plomizo, p. 39  
Halcón Tijereta, p. 33  
Halconcito, p. 39  
Halconcito Gris, p. 39  
*Halobaena caerulea*, p. 31  
Harris's Hawk, p. 33  
*Heliobletus c. contaminatus*, p. 40  
*Heliomaster furcifer*, p. 38, 62  
Hellmayr's Pipit, p. 44  
*Hemitriccus m. margaritaceiventer*, p. 42, 66  
Hepatic Tanager, p. 46  
Heteronetta atricapilla, p. 30, 49  
Highland Elaenia, p. 41  
*Himantopus mexicanus melanurus*, p. 34  
*Hirundinea ferruginea bellicosa*, p. 42  
HIRUNDINIDAE, p. 43  
*Hirundo rustica erythrogaster*, p. 44  
Hooded Siskin, p. 47  
Hornero, p. 40  
Hornerón, p. 41  
House Sparrow, p. 47  
House Wren, p. 44

- Hudson's Canastero, p. 40  
Hudsonian Godwit, p. 35  
HYDROBATIDAE, p. 31  
*Hydropsalis torquata furcifera*, p. 38  
*Hylocharis chrysura*, p. 38  
*Hymenops p. perspicillatus*, p. 42  
ICTERIDAE, p. 46  
*Icterus pyrrhopterus*, p. 46  
Imperial Cormorant (Imperial Shag), p. 32  
INCERTAE SEDIS, p. 46  
*Ixobrychus involucris*, p. 32  
Jabiru, p. 32  
*Jabiru mycteria*, p. 32  
*Jacana j. jacana*, p. 35  
JACANIDAE, p. 35  
Juan Chiviro, p. 43  
Junquero, p. 40  
Kelp Gull, p. 36  
Kerguelen Petrel, p. 31  
King Penguin, p. 30  
*Knipolegus cyanirostris*, p. 42  
*Knipolegus lophotes*, p. 42  
Lake Duck, p. 30  
Large Elaenia, p. 41  
Large-billed Tern, p. 36  
Large-tailed Antshrike, p. 39  
LARIDAE, p. 36  
Lark-like Brushrunner, p. 40  
*Larus atlanticus*, p. 36, 59  
*Larus d. dominicanus*, p. 36  
*Laterallus leucopyrrhus*, p. 34  
*Laterallus m. melanophaius*, p. 34  
*Lathrotriccus e. eulerei*, p. 42, 66  
Lavandera Blanca, p. 42, 66  
Leach's Storm-Petrel, p. 31  
Least Grebe, p. 30  
Least Seedsnipe, p. 35  
Least Tern, p. 36  
Lechucita Canela, p. 37, 61  
Lechucita de Campo, p. 37, 61  
Lechuzita de Campanario, p. 37  
Lechuzón de Campo, p. 37, 61  
Lechuzón Orejudo, p. 37  
*Lepidocolaptes angustirostris praedatus*, p. 40  
*Lepidocolaptes falcinellus*, p. 40, 63  
*Leptasthenura platensis*, p. 40  
*Leptotila rufaxilla reichenbachii*, p. 37  
*Leptotila verreauxi chlorauchenia*, p. 37  
Lesser Grass-Finch, p. 45  
Lesser Yellow-headed Vulture, p. 33  
Lesser Yellowlegs, p. 35  
*Lessonia rufa*, p. 42  
*Leucochloris albicollis*, p. 38  
Ligerito, p. 41  
*Limnocolaptes rectirostris*, p. 40, 64  
*Limnornis curvirostri*, p. 40  
*Limosa haemastica*, p. 35, 58  
Limpkin, p. 33  
Little Blue Heron, p. 32  
Little Nightjar, p. 38  
Little Thornbird, p. 40  
*Lochmias n. nematura*, p. 40  
Loica Pampeana, p. 47, 70  
Long-tailed Jaeger, p. 36  
Long-tailed Reed Finch, p. 45  
Long-tufted Screech-Owl, p. 37  
Long-winged Harrier, p. 33  
Loro Barranquero, p. 39  
Loro Cabeza Azul, p. 39  
Loro Cara Roja, p. 39  
Loro Maracanán, p. 39  
Macá Común, p. 30  
Macá Grande, p. 30  
Macá Gris, p. 30, 49  
Macá Pico Grueso, p. 30  
*Machetornis r. rixosa*, p. 42  
*Mackenziaena leachii*, p. 39  
*Macronectes giganteus*, p. 30, 52  
*Macronectes halli*, p. 31, 52  
Macuquiño, p. 40  
Magellanic Penguin, p. 30  
Magnificent Frigatebird, p. 32  
Maguari Stork, p. 31  
Manx Shearwater, p. 31  
Many-colored Chaco Finch, p. 46  
Many-colored Rush Tyrant, p. 42  
Maroon-bellied Parakeet, p. 39  
Marsh Seedeater, p. 45  
Martín Pescador Chico, p. 38  
Martín Pescador Grande, p. 38  
Martín Pescador Mediano, p. 38  
Martineta, p. 29  
Masked Booby, p. 32  
Masked Duck, p. 30  
Masked Gnatcatcher, p. 44  
Masked Yellowthroat, p. 46  
*Megascyle t. torquata*, p. 38  
*Megarynchus p. pitangua*, p. 43  
*Megascops sanctaetatarinae*, p. 37, 61  
*Megascopus choliba*, p. 37  
*Melanerpes cactorum*, p. 38, 62  
*Melanerpes candidus*, p. 38  
*Milvago c. chimachima*, p. 39  
*Milvago c. chimango*, p. 39  
MIMIDAE, p. 44  
*Mimus saturninus modulator*, p. 44  
*Mimus triurus*, p. 44  
Mirasol Chico, p. 32  
Mirasol Grande, p. 32, 55  
Mirlo Charrúa, p. 46, 70  
Misto, p. 45  
Mitre Parakeet, p. 39  
*Molothrus b. bonariensis*, p. 47  
*Molothrus rufoaxillaris*, p. 47  
Monk Parakeet, p. 39  
Monterita Cabeza Gris, p. 45  
Monterita Cabeza Negra, p. 45  
Monterita Canela, p. 45  
Monterita Rabadilla Roja, p. 45  
*Morus capensis*, p. 32  
Mosqueta Cara Canela, p. 42, 66  
Mosqueta Corona Amarilla, p. 42  
Mosqueta de Monte, p. 42, 66  
Mosqueta Ojo Dorado, p. 42, 66  
MOTACILLIDAE, p. 44  
Mottle-cheeked Tyrannulet, p. 41  
Mottled Piculet, p. 38  
Mourning Sierra-Finch, p. 45  
*Muscisaxicola m. maclovianus*, p. 42  
Muscovy Duck, p. 29  
Músico, p. 47  
*Mycteria americana*, p. 32  
*Myiarchus s. swainsoni*, p. 43  
*Myiarchus t. tyrannulus*, p. 43  
*Myiodynastes maculatus solitarius*, p. 43  
*Myiopagis v. viridicata*, p. 41  
*Myiophobus fasciatus flammiceps*, p. 42  
*Myiopsitta m. monachus*, p. 39  
Nacunda Nighthawk, p. 38  
Naranjero, p. 45  
Narrow-billed Woodcreeper, p. 40  
Neotropic Cormorant, p. 32  
*Neoxolmis rufiventris*, p. 42, 66  
*Netta peposaca*, p. 30  
*Nomonyx dominicus*, p. 30, 49  
Northern Giant-Petrel, p. 31  
Northern Royal Albatross, p. 30  
*Nothura m. maculosa*, p. 29  
*Numenius borealis*, p. 35  
*Numenius phaeopus*, p. 35, 58  
NYCTIBIIDAE, p. 37  
*Nyctibius g. griseus*, p. 37, 61  
*Nycticorax n. nycticorax*, p. 32  
*Nycticryphes semicollaris*, p. 35  
*Nyctidromus albicollis derbyanus*, p. 38, 61  
Ñacundá, p. 38  
Ñacurutú, p. 37  
Ñandú, p. 29, 49  
*Oceanites o. oceanicus*, p. 31, 55  
*Oceanodroma l. leucorhoa*, p. 31  
Ochre-breasted Pipit, p. 44  
Ochre-faced Tody-Flycatcher, p. 42  
Olivaceous Elaenia, p. 41  
Olivaceous Woodcreeper, p. 40  
Olog's Gull, p. 36  
Orange-breasted Thornbird, p. 40  
*Oreopholus ruficollis*, p. 34, 57  
*Ortalis canicollis*, p. 30  
Osprey, p. 33, 56  
Ostrero Común, p. 34  
Ostrero Negro, p. 34  
*Oxyura vittata*, p. 30  
*Pachyptila belcheri*, p. 31, 53  
*Pachyptila desolata banksi*, p. 31, 53  
*Pachyramphus polychopterus spixii*, p. 43  
*Pachyramphus v. validus*, p. 43, 67  
*Pachyramphus v. viridis*, p. 43  
Paíño Vientre Negro, p. 31, 55  
Paíño Cara Blanca, p. 31  
Paíño de Leach, p. 31  
Paíño Pardo, p. 31, 55  
Pajonalera Pico Curvo, p. 40, 63  
Pajonalera Pico Recto, p. 40, 64  
Pale-breasted Spinetail, p. 41  
Pale-breasted Thrush, p. 44  
Pale-vented Pigeon, p. 37  
Paloma Ala Manchada, p. 37  
Paloma Antártica, p. 34, 58  
Paloma Colorada, p. 37, 60  
Paloma de Monte, p. 37  
Paloma Doméstica, p. 36  
Paloma Montaráz Común, p. 37  
Paloma Montaráz Frente Blanca, p. 37, 60  
Pampas Meadowlark, p. 47  
*Pandion haliaetus carolinensis*, p. 33, 56  
PANDIONIDAE, p. 33  
*Parabuteo u. unicinctus*, p. 33, 56  
Parasitic Jaeger, p. 36  
Pardela Boreal, p. 31, 55  
Pardela Cabeza Negra, p. 31, 54  
Pardela de Cabo Verde, p. 31  
Pardela Grande, p. 31, 54  
Pardela Oscura, p. 31, 54  
*Pardirallus m. maculatus*, p. 34  
*Pardirallus s. sanguinolentus*, p. 34  
*Paroaria capitata*, p. 44, 68  
*Paroaria coronata*, p. 44  
*Parula p. pitiayumi*, p. 46  
PARULIDAE, p. 46  
*Passer domesticus*, p. 47  
PASSERIDAE, p. 47  
*Patagioenas cayennensis*, p. 37, 60  
*Patagioenas m. maculosa*, p. 37  
*Patagioenas p. picazuro*, p. 37  
Pato Barcino, p. 29  
Pato Brasileiro, p. 29  
Pato Cabeza Negra, p. 30, 49  
Pato Canela, p. 29  
Pato Capuchino, p. 29  
Pato Cara Blanca, p. 29  
Pato Colorado, p. 29, 49  
Pato Crestudo, p. 29  
Pato Criollo, p. 29, 49  
Pato Cuchara, p. 29  
Pato de Collar, p. 29

- Pato Fierro, p. 30, 49  
Pato Gargantilla, p. 29, 49  
Pato Maicero, p. 29  
Pato Media Luna, p. 29  
Pato Overo, p. 29  
Pato Picazo, p. 30  
Pato Zambullidor, p. 30  
Pava de Monte, p. 30  
Pearly-vented Tody-Tyrant, p. 42  
Pecho Amarillo, p. 47  
Pecho Colorado, p. 47  
Pectoral Sandpiper, p. 35  
*Pelagodroma m. marina*, p. 31  
*Pelecanoides urinatrix berard*, p. 31  
PELECANOIDIDAE, p. 31  
*Penelope o. obscura*, p. 30  
Pepitero Chico, p. 46  
Perdiz Común, p. 29  
Perdiz de Monte, p. 29, 49  
Peregrine Falcon, p. 39  
Petrel Apizarrado, p. 31  
Petrel Azulado, p. 31  
Petrel Barba Blanca, p. 31, 53  
Petrel Cabeza Parda, p. 31, 53  
Petrel Ceniciento, p. 31  
Petrel Collar Gris, p. 31, 53  
Petrel Dameró, p. 31  
Petrel de Antejos, p. 31, 54  
Petrel de Trindade, p. 31  
Petrel Gigante del Norte, p. 31, 52  
Petrel Gigante del Sur, p. 30, 52  
Petrel Plateado, p. 31, 52  
Petrel Plomizo, p. 31  
Petrel Zambullidor, p. 31  
*Petrochelidon p. pyrrhonota*, p. 44  
*Phacellodomus erythrophthalmus ferrugineigula*, p. 40, 63  
*Phacellodomus ruber*, p. 40, 63  
*Phacellodomus sibilatrix*, p. 40, 63  
*Phacellodomus striaticollis*, p. 40  
*Phaetusa simplex*, p. 36  
PHALACROCORACIDAE, p. 32  
*Phalacrocorax atriceps*, p. 32  
*Phalacrocorax b. brasiliensis*, p. 32  
*Phalaropus tricolor*, p. 35  
*Phimosus i. infuscatus*, p. 32  
*Phleocryptes m. melanops*, p. 40  
*Phoebastria fusca*, p. 30  
PHOENICOPTERIDAE, p. 30  
*Phoenicopterus chilensis*, p. 30, 50  
*Phrygilus fruticeti*, p. 45  
*Phylloscartes v. ventralis*, p. 41  
*Phytotoma r. rutila*, p. 43, 67  
*Piaya cayana macroura*, p. 37  
Picabuey, p. 42  
Picaflor Bronceado, p. 38  
Picaflor Corona Azul, p. 38  
Picaflor de Barbijo, p. 38, 62  
Picaflor Garganta Blanca, p. 38  
Picaflor Negro, p. 38, 62  
Picaflor Verde, p. 38  
Picazuro Pigeon, p. 37  
PICIDAE, p. 38  
Pico de Plata, p. 42  
Picochato Grande, p. 42  
Picolezna Estriado, p. 40  
Picui Ground-Dove, p. 36  
*Picus aurulentus*, p. 39  
*Picummus cirratus pilcomayensis*, p. 38, 62  
*Picummus nebulosus*, p. 38, 62  
Pied-billed Grebe, p. 30  
Pijui Blancuzco, p. 41, 64  
Pijui Común, p. 41  
Pijui Frente Gris, p. 41  
Pijui Oscuro, p. 41, 64  
Pinguino de Magallanes, p. 30, 50  
Pinguino Penacho Amarillo, p. 30, 50  
Pinguino Rey, p. 30  
Pinnated Bittern, p. 32  
Piojito Amarillo, p. 41  
Piojito Azulado, p. 44  
Piojito Copetón, p. 41, 65  
Piojito Silbón, p. 41  
*Pipraeidea m. melanonota*, p. 45, 68  
Piquero del Cabo, p. 32  
Piquero Enmascarado, p. 32  
Piquero Pardo, p. 32  
*Piranga f. flava*, p. 46  
Pirincho Común, p. 37  
Pirincho de Monte, p. 37  
Pirincho Negro Chico, p. 37  
Pirincho Negro Grande, p. 37, 61  
Pitanguá, p. 43  
*Pitangus sulphuratus argentinus*, p. 42  
Pitiayumí, p. 46  
Planalto Woodcreeper, p. 40  
*Platalea ajaja*, p. 33  
Playerito Blanco, p. 35  
Playerito Canela, p. 35, 59  
Playerito Manchado, p. 35, 58  
Playerito Rabadilla Blanca, p. 35  
Playerito Unicolor, p. 35, 59  
Playero Ala Blanca, p. 35  
Playero Blanco Nadador, p. 35, 59  
Playero Mayor Patas Amarillas, p. 35  
Playero Menor Patas Amarillas, p. 35  
Playero Pecho Gris, p. 35  
Playero Polar, p. 35  
Playero Rojizo, p. 35, 58  
Playero Solitario, p. 35  
Playero Trinador, p. 35, 58  
Playero Zancudo, p. 35, 59  
*Plegadis chihi*, p. 32  
Plumbeous Ibis, p. 32  
Plumbeous Rail, p. 34  
Plush-crested Jay, p. 43  
*Pluvialis dominica*, p. 34  
*Pluvialis squatarola*, p. 34, 57  
Podiceps m. Major, p. 30  
PODICIPEDIDAE, p. 30  
*Podilymbus podiceps antarcticus*, p. 30  
*Poecilatriccus plumbeiceps*, p. 42, 66  
*Poliophtila d. dunicola*, p. 44  
POLIOPTILIDAE, p. 44  
Polla Azul, p. 34  
Polla de Agua, p. 34  
Polla Pintada, p. 34  
*Polystictus p. pectoralis*, p. 41, 65  
Pomarine Jaeger, p. 36  
*Poospiza cabanisi*, p. 45  
*Poospiza melanoleuca*, p. 45  
*Poospiza nigrorufa*, p. 45  
*Poospiza ornata*, p. 45  
*Porphyrrula martinica*, p. 34  
*Porzana f. flaviventer*, p. 34  
*Porzana spiloptera*, p. 34, 57  
Prión Pico Ancho, p. 31, 53  
Prión Pico Fino, p. 31, 53  
PROCELARIIDAE, p. 30  
*Procellaria a. aequinoctialis*, p. 31, 53  
*Procellaria cinerea*, p. 31  
*Procellaria conspicillata*, p. 31, 54  
*Progne chalybea macrorhamphus*, 43  
*Progne elegans*, p. 43, 67  
*Progne tapera fusca*, p. 43  
*Pseudocolopteryx flaviventris*, p. 41  
*Pseudocolopteryx sclateri*, p. 41, 65  
*Pseudoleistes guirahuro*, p. 46, 70  
*Pseudoleistes virescens*, p. 47  
*Pseudoscops clamator midas*, p. 37  
*Pseudoseisura lophotes argentina*, p. 41  
PSITTACIDAE, p. 39  
*Pterodroma arminjoniana*, p. 31  
*Pterodroma incerta*, p. 31, 53  
*Pterodroma m. mollis*, p. 31, 53  
*Pterodroma macroptera*, p. 31  
*Puffinus gravis*, p. 31, 54  
*Puffinus griseus*, p. 31, 54  
*Puffinus puffinus*, p. 31, 55  
Purple Gallinule, p. 34  
Purple-throated Euphonia, p. 47  
Purplish Jay, p. 43  
*Pygochelidon c. cyanoleuca*, p. 43  
*Pyrocephalus r. rubinus*, p. 42  
*Pyrrhura frontalis chiripepe*, p. 39, 63  
RALLIDAE, p. 33  
RAMPHASTIDAE, p. 38  
*Ramphastos toco albugularis*, p. 38  
Ratonera, p. 44  
Ratonera Aperdizada, p. 44, 67  
Rayador, p. 36  
RECURVIROSTRIDAE, p. 34  
Red Knot, p. 35  
Red Shoveler, p. 29  
Red-and-white Crake, p. 34  
Red-crested Cardinal, p. 44  
Red-crested Finch, p. 45  
Red-eyed Vireo, p. 43  
Red-fronted Coot, p. 34  
Red-gartered Coot, p. 34  
Red-legged Seriema, p. 39  
Red-winged Tinamou, p. 29  
Reina Mora, p. 46, 69  
Remolinera, p. 40  
Rey del Bosque Común, p. 46  
Rey del Bosque Gris, p. 46, 69  
Rey del Bosque Verdoso, p. 46  
*Rhea americana intermedia*, p. 29, 49  
RHEIDAE, p. 29  
*Rhynchotus r. rufescens*, p. 29  
Ringed Kingfisher, p. 38  
Ringed Teal, p. 29  
*Riparia r. riparia*, p. 44  
Roadside Hawk, p. 33  
Rock Pigeon, p. 36  
Rockhopper Penguin, p. 30  
*Rollandia rolland chilensis*, p. 30  
Roseate Spoonbill, p. 33  
ROSTRATULIDAE, p. 35  
*Rostrhamus s. sociabilis*, p. 33  
Rosy-billed Pochard, p. 30  
Royal Tern, p. 36  
Ruddy Ground-Dove, p. 36  
Ruddy Turnstone, p. 35  
Rufescent Tiger-Heron, p. 32  
Rufous Casinornis, p. 43  
Rufous Gnatcatcher, p. 39  
Rufous Hornero, p. 40  
Rufous-bellied Thrush, p. 44  
Rufous-browed Peppershrike, p. 43  
Rufous-capped Antshrike, p. 46  
Rufous-chested Dotterel, p. 34  
Rufous-collared Sparrow, p. 46  
Rufous-rumped Seedeater, p. 45  
Rufous-sided Crake, p. 34  
*Rupornis magnirostris pucherani*, p. 33  
Rusty-collared Seedeater, p. 45  
RYNCHOPIDAE, p. 36  
*Rynchops niger intercedens*, p. 36  
Sabiá, p. 44  
Sabiá Misionero, p. 44, 67  
Saffron Finch, p. 45  
Saffron-cowled Blackbird, p. 46  
*Saltator aurantirostris parkesi*, p. 46  
*Saltator c. coerulescens*, p. 46, 69

- Saltator s. Similis, p. 46  
*Saltatricula multicolor*, p. 46  
 Salteador Chico, p. 36, 59  
 Salteador Coludo, p. 36  
 Salteador Grande, p. 36, 59  
 Sanderling, p. 35  
*Sarkidiornis sylvicola*, p. 29  
*Satrapa icterophrys*, p. 42  
 Savanna Hawk, p. 33, 56  
 Sayaca Tanager, p. 45  
 Scale-throated Earthcreeper, p. 40  
 Scalloped Woodcreeper, p. 40  
 Scarlet-headed Blackbird, p. 46  
*Schoeniophylax p. phryganophilus*, p. 41  
 Scimitar-billed Woodcreeper, p. 40  
 Scissor-tailed Nightjar, p. 38  
 SCOLOPACIDAE, p. 35  
 Screaming Cowbird, p. 47  
 Sedge Wren, p. 44  
 Semipalmated Plover, p. 34  
 Seriema, p. 39  
*Serpophaga munda*, p. 41  
*Serpophaga nigricans*, p. 41  
*Serpophaga subcristata straminea*, p. 41  
 Sharp-billed Canastero, p. 40  
 Sharp-billed Treehunter, p. 40  
 Sharp-shinned Hawk, p. 33  
 Sharp-tailed Streamcreeper, p. 40  
 Sharp-tailed Tyrant, p. 42  
 Shiny Cowbird, p. 47  
 Short-billed Canastero, p. 40  
 Short-billed Pipit, p. 44  
 Short-eared Owl, p. 37  
*Sicalis flaveola pelzelni*, p. 45  
*Sicalis luteola luteiventris*, p. 45  
 Sietecolores de Laguna, p. 42  
 Sietevestidos, p. 45  
 Silver Teal, p. 29  
*Sittasomus griseicapillus falcinellus*, p. 40, 63  
 Slaty Thrush, p. 44  
 Slender-billed Prion, p. 31  
 Small-billed Elaenia, p. 41  
 Smooth-billed Ani, p. 37  
 Snail Kite, p. 33  
 Snowy Egret, p. 32  
 Snowy Sheathbill, p. 34  
 Snowy-crowned Tern, p. 36  
 Sobrepuesto, p. 42  
 Soft-plumaged Petrel, p. 31  
 Solitary Black Caciue, p. 46  
 Solitary Sandpiper, p. 35  
 Sooty Albatross, p. 30  
 Sooty Shearwater, p. 31  
 Sooty Tyrannulet, p. 41  
 Sooty-fronted Spinetail, p. 41  
 South American Painted-snipe, p. 35  
 South American Snipe, p. 35  
 South American Tern, p. 36  
 Southern Beardless-Tyrannulet, p. 41  
 Southern Caracara, p. 39  
 Southern Fulmar, p. 31  
 Southern Giant-Petrel, p. 30  
 Southern Lapwing, p. 34  
 Southern Martin, p. 43  
 Southern Rough-winged Swallow, 43  
 Southern Royal Albatross, p. 30  
 Southern Screamer, p. 29  
 Southern Scrub-Flycatcher, p. 41  
*Spartonoica maluroides*, p. 41, 64  
 Speckled Rail, p. 33  
 Spectacled Petrel, p. 31  
 Spectacled Tyrant, p. 42  
 SPHENISCIDAE, p. 30  
*Spheniscus magellanicus*, p. 30, 50  
 Spix's Spinetail, p. 41  
*Spiziapteryx circumcincta*, p. 39  
*Sporagra m. magellanica*, p. 47  
*Sporophila bouvreuil pileata*, p. 45, 68  
*Sporophila c. caerulescens*, p. 45  
*Sporophila cinnamomea*, p. 45, 69  
*Sporophila collaris melanocephala*, p. 45, 68  
*Sporophila hypochroma*, p. 45, 69  
*Sporophila hypoxantha*, p. 45  
*Sporophila palustris*, p. 45, 68  
*Sporophila ruficollis*, p. 45, 68  
 Spot-flanked Gallinule, p. 34  
 Spot-winged Falconet, p. 39  
 Spot-winged Pigeon, p. 37  
 Spotted Nothura, p. 29  
 Spotted Rail, p. 34  
 Spotted Sandpiper, p. 35, 58  
 Squirrel Cuckoo, p. 37  
*Stelgidopteryx r. ruficollis*, p. 43  
*Stephanophorus diadematus*, p. 45  
 STERCORARIIDAE, p. 35  
*Stercorarius antarcticus*, p. 36, 59  
*Stercorarius chilensis*, p. 35  
*Stercorarius longicaudus*, p. 36  
*Stercorarius parasiticus*, p. 36, 59  
*Stercorarius pomarinus*, p. 36, 59  
*Sterna h. hirundo*, p. 36  
*Sterna hirundinacea*, p. 36  
*Sterna paradisaea*, p. 36  
*Sterna trudeaui*, p. 36  
*Sterna vittata gaini*, p. 36  
*Sterna vittata georgiae*, p. 36  
*Sternula a. antillarum*, p. 36  
*Sternula superciliiaris*, p. 36  
 Stilt Sandpiper, p. 35  
 Straight-billed Reedhaunter, p. 40  
 Strange-tailed Tyrant, p. 42, 66  
 Streaked Flycatcher, p. 43  
 Streamer-tailed Tyrant, p. 42  
*Streptoprocne z. zonaris*, p. 38  
 Striated Heron, p. 32  
 STRIGIDAE, p. 37  
 Stripe-backed Bittern, p. 32  
 Stripe-crowned Spinetail, p. 41  
 Striped Cuckoo, p. 37  
 Striped Owl, p. 37  
*Sturnella defilippii*, p. 47, 70  
*Sturnella superciliiaris*, p. 47  
*Sublegatus modestus brevirostris*, p. 41, 65  
 Suirirí Común, p. 41, 65  
 Suirirí Copetón, p. 41, 65  
 Suirirí Flycatcher, p. 41  
*Suiriri s. suiriri*, p. 41, 65  
*Sula d. dactylatra*, p. 32  
*Sula leucogaster*, p. 32  
 SULIDAE, p. 32  
 Sulphur-throated Spinetail, p. 40  
 Swainson's Flycatcher, p. 43  
 Swainson's Hawk, p. 33  
 Swallow-tailed Kite, p. 33  
*Synallaxis albescens australis*, p. 41, 64  
*Synallaxis cinerascens*, p. 41  
*Synallaxis f. frontalis*, p. 41  
*Synallaxis spixi*, p. 41  
*Syndactyla rufosuperciliata acrita*, p. 40  
*Syrigma s. sibilatrix*, p. 32  
 Tachurí Canela, p. 41, 65  
 Tachurí Coludo, p. 42, 66  
*Tachuris r. rubrigastra*, p. 42  
*Tachybaptus dominicus brachyrhynchus*, p. 30, 49  
*Tachycineta leucorrhoa*, p. 44  
*Tachycineta meyeri*, p. 44, 67  
 Tamborcito Común, p. 37  
 Tamborcito Grande, p. 37, 61  
 Tangará Cabeza Verde, p. 47  
 Tangará Corona Celeste, p. 47  
 Tangará Garganta Púrpura, p. 47  
*Tangara preciosa*, p. 45  
*Tapera naevia chochi*, p. 37  
 Tarefero, p. 40, 63  
 Tawny-bellied Seedeater, p. 45  
 Tawny-crowned Pygmy-Tyrant, p. 41  
 Tawny-headed Swallow, p. 43  
 Tawny-throated Dotterel, p. 34  
 Tero, p. 34  
 Tero Real, p. 34  
*Thalassarche chlororhynchus*, p. 30, 51  
*Thalassarche chrysostoma*, p. 30  
*Thalassarche m. melanophrys*, p. 30, 51  
*Thalassarche steadi*, p. 30, 52  
*Thalasseus aculavidus*, p. 36, 60  
*Thalasseus maximus*, p. 36, 60  
*Thalurania glaucopis*, p. 38  
 THAMNOPHILIDAE, p. 39  
*Thamnophilus caerulescens gilvigaster*, p. 39  
*Thamnophilus r. ruficapillus*, p. 46  
*Theristicus caerulescens*, p. 32  
*Theristicus caudatus hyperorius*, p. 32  
 THINOCORIDAE, p. 35  
*Thinocorus r. rumicivorus*, p. 35  
 THRAUPIDAE, p. 45  
*Thraupis b. bonariensis*, p. 45  
*Thraupis s. sayaca*, p. 45  
 THRESKIORNITHIDAE, p. 32  
*Tigrisoma lineatum marmoratum*, p. 32  
 Tijereta, p. 43  
 Tijereta de las Pajas, p. 42, 66  
 TINAMIDAE, p. 29  
 Tiotío Chico, p. 40, 63  
 Tiotío Común, p. 40  
 Tiotío Grande, p. 40, 63  
 Tiotío Ojo Rojo, p. 40, 63  
 Tiqui-tiqui Común, p. 41  
 Tiqui-tiqui Oscuro, p. 41  
 Tiqui-tiqui Vientre Blanco, p. 41  
 Titirí, p. 40  
 TITYRIDAE, p. 43  
 Toco Toucan, p. 38  
*Tolmomyias s. sulphurescens*, p. 42  
 Torcacita Colorada, p. 36  
 Torcacita Común, p. 36  
 Torcaza, p. 37  
 Tordo Común, p. 47  
 Tordo Pico Corto, p. 47  
 Trepador Chico, p. 40  
 Trepador Escamado, p. 40, 63  
 Trepador Grande, p. 40  
 Trepador Oscuro, p. 40  
 Trepadorcito, p. 41  
*Trindade Petrel*, p. 31  
*Tringa flavipes*, p. 35  
*Tringa melanoleuca*, p. 35  
*Tringa s. solitaria*, p. 35  
*Tringa semipalmata*, p. 35  
*Tringa solitaria cinnamomea*, p. 35  
 TROCHILIDAE, p. 38  
*Troglodytes aedon bonariae*, p. 44  
*Troglodytes aedon chilensis*, p. 44  
 TROGLODYTIDAE, p. 44  
 Tropical Kingbird, p. 43  
 Tropical Parula, p. 46  
 Tropical Screech-Owl, p. 37  
*Tryngites subruficollis*, p. 35, 59  
 Tucán Grande, p. 38  
 Tufted Tit-Spinetail, p. 40  
 Tuquito Gris, p. 43  
 Tuquito Rayado, p. 43, 67  
 TURDIDAE, p. 44  
*Turdus albicollis paraguayensis*, p. 44  
*Turdus amaurochalinus*, p. 44  
*Turdus f. flavipes*, p. 44



*Turdus l. leucomelas*, p. 44, 67  
*Turdus nigriceps*, p. 44  
*Turdus r. rufiventris*, p. 44  
 Turkey Vulture, p. 33  
 Two-banded Plover, p. 34  
 TYRANNIDAE, p. 41  
*Tyrannus m. melancholicus*, p. 43  
*Tyrannus s. savana*, p. 43  
*Tyto alba tuidara*, p. 37  
 TYTONIDAE, p. 37  
 Ultramarine Grosbeak, p. 46  
 Upland Goose, p. 29  
 Upland Sandpiper, p. 35  
*Upucerthia d. dumetaria*, p. 40  
 Urraca Azul, p. 43, 67  
 Urraca Común, p. 43  
 Urraca Morada, p. 43  
 Urutaú, p. 37, 61  
*Vanellus chilensis lampronotus*, p. 34  
 Variable Antshrike, p. 39  
 Variable Hawk, p. 33  
 Variable Oriole, p. 46  
 Variegated Flycatcher, p. 43  
 Vencejo de Collar, p. 38  
*Veniliornis m. mixtus*, p. 38, 62  
*Veniliornis spilogaster*, p. 38  
 Verderón, p. 47  
 Verdón, p. 45  
 Vermilion Flycatcher, p. 42  
 Vinchero, p. 42  
 Violet-capped Woodnymph, p. 38  
*Vireo olivaceus diversus*, p. 43  
 VIREONIDAE, p. 43  
 Viudita Blanca Común, p. 42  
 Viudita Blanca Grande, p. 42, 66  
 Viudita Chocolate, p. 42, 66  
 Viudita Colorada, p. 42  
 Viudita Coronada, p. 42  
 Viudita Negra Común, p. 42  
 Viudita Negra Copetona, p. 42  
 Viuva, p. 45, 68  
 Volatinero, p. 45  
*Volatinia j. jacarina*, p. 45  
 Vuelvepedras, p. 35, 58  
 Wandering Albatross, p. 30, 51  
 Warbling Doradito, p. 41  
 Wattled Jacana, p. 35  
 Wedge-tailed Grass-Finch, p. 45  
 Whimbrel, p. 35  
 Whistling Heron, p. 32  
 White Monjita, p. 42  
 White Woodpecker, p. 38  
 White-banded Mockingbird, p. 44  
 White-barred Piculet, p. 38  
 White-bellied Tyrannulet, p. 41  
 White-browed Blackbird, p. 47  
 White-browed Warbler, p. 46  
 White-browed Woodpecker, p. 39  
 White-capped Albatross, p. 30, 52  
 White-cheeked Pintail, p. 29  
 White-chinned Petrel, p. 31  
 White-collared Swift, p. 38  
 White-crested Elaenia, p. 41  
 White-crested Tyrannulet, p. 41  
 White-eyed Parakeet, p. 39  
 White-faced Ibis, p. 32  
 White-faced Storm-Petrel, p. 31  
 White-faced Whistling-Duck, p. 29  
 White-fronted Woodpecker, p. 38  
 White-necked Thrush, p. 44  
 White-rumped Sandpiper, p. 35  
 White-rumped Swallow, p. 44  
 White-spotted Woodpecker, p. 38  
 White-tailed Hawk, p. 33, 56  
 White-tailed Kite, p. 33  
 White-throated Hummingbird, p. 38  
 White-tipped Dove, p. 37  
 White-tipped Plantcutter, p. 43  
 White-tufted Grebe, p. 30  
 White-winged Becard, p. 43  
 White-winged Coot, p. 34  
 Willet, p. 35  
 Wilson's Phalarope, p. 35  
 Wilson's Storm-Petrel, p. 31  
 Wood Stork, p. 32  
 Wren-like Rushbird, p. 40  
*Xanthopsar flavus*, p. 46, 70  
*Xolmis c. cinereus*, p. 42  
*Xolmis coronatus*, p. 42  
*Xolmis dominicanus*, p. 42, 66  
*Xolmis i. irupero*, p. 42  
 Yabirú, p. 32  
 Yal Negro, p. 45  
 Yellow Cardinal, p. 46  
 Yellow-bellied Elaenia, p. 41  
 Yellow-billed Cardinal, p. 44  
 Yellow-billed Cuckoo, p. 37  
 Yellow-billed Pintail, p. 29  
 Yellow-billed Teal, p. 29  
 Yellow-billed Tern, p. 36  
 Yellow-breasted Crane, p. 34  
 Yellow-browed Tyrant, p. 42  
 Yellow-chinned Spinetail, p. 41  
 Yellow-headed Caracara, p. 39  
 Yellow-legged Thrush, p. 44  
 Yellow-nosed Albatross, p. 30  
 Yellow-olive Flycatcher, p. 42  
 Yellow-rumped Marshbird, p. 46  
 Yellow-winged Blackbird, p. 46  
 Yellowish Pipit, p. 44  
 Yetapa Grande, p. 42  
*Zenaida auriculata chrysauchenia*, p. 37  
*Zonotrichia capensis subtorquata*, p. 46  
 Zorzal, p. 44  
 Zorzal Azulado, p. 44  
 Zorzal Collar Blanco, p. 44  
 Zorzal Plomizo, p. 44



**Adrián B. Azpiroz** (PhD) es biólogo e investigador asociado al Laboratorio de Genética de la Conservación del Instituto de Investigaciones Biológicas Clemente Estable. Ha servido reiteradamente como referencia sobre el estado de conservación de las aves de Uruguay para la Unión Internacional para la Conservación de la Naturaleza y BirdLife International. Su trabajo de investigación se enfoca en la ecología y conservación de aves, con énfasis en especies amenazadas ([www.pampasbirds.com](http://www.pampasbirds.com)).

**Matilde Alfaro** (MSc) es bióloga e investigadora de la Asociación Averaves y de la Agencia Nacional de Investigación e Innovación (Sistema Nacional de Investigadores). Coordina el Censo Neotropical de Aves Acuáticas en Uruguay desde 2006 y actualmente se encuentra cursando sus estudios de doctorado en ciencias biológicas del PEDECIBA, Universidad de la República. Su línea principal de investigación es ecología, enfocada principalmente en aves acuáticas y migratorias.

**Sebastián Jiménez** (MSc) es biólogo investigador asociado del Laboratorio de Recursos Pelágicos (LaRPe) de la Dirección Nacional de Recursos Acuáticos e investigador del Proyecto Albatros y Petreles (ONG CICMAR) donde integra el proyecto internacional Albatross Task Force (BirdLife International). Es miembro del Grupo de Trabajo de Bycatch de Aves Marinas del Acuerdo sobre la Conservación de Albatros y Petreles (ACAP). Actualmente desarrolla estudios de doctorado (PEDECIBA, Universidad de la República) en el LaRpe en colaboración con el British Antarctic Survey. Sus principales líneas de investigación se enfocan en la ecología y conservación de aves marinas pelágicas y su interacción con pesquerías.